

# MINISTERIO DE CULTURA

**13765** *ORDEN CUL/2395/2008, de 31 de julio, por la que se constituye la Comisión para el estudio y preparación del anteproyecto de Ley del Patrimonio Histórico.*

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 46 que «los poderes públicos garantizarán y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad». La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, vino a dar cumplimiento a este mandato constitucional y así se ha constituido en instrumento normativo esencial para la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio histórico español.

Los importantes cambios que se han producido en esta materia desde la aprobación de la Ley debido a cuestiones como los procesos de internacionalización y globalización o de descentralización del Estado, demandan una adecuación de la normativa a esa realidad.

De este modo, se hace necesario emprender un proceso de reforma que incorpore las nuevas figuras de protección del patrimonio recogidas en la normativa internacional y, en muchos casos, también en las leyes autonómicas, que obedecen a una concepción más moderna del patrimonio. Igualmente, y en especial ante una materia en la que el reparto competencial es particularmente complejo, resulta esencial reforzar los mecanismos de cooperación entre las administraciones implicadas en su protección.

Asimismo, debe hacerse frente a los nuevos retos que plantea la protección del patrimonio histórico, en particular, su relación con ámbitos sectoriales de especial relevancia como el medio ambiente o el urbanismo, estableciendo así una concepción global e integradora de la protección del patrimonio. El carácter horizontal de estas materias origina a menudo conflictos de intereses que demandan la búsqueda de mecanismos adecuados para su resolución.

Para llevar a cabo los análisis y estudios previos así como la elaboración de un documento que sirva de base para la posterior elaboración del anteproyecto de ley del patrimonio histórico se constituye la Comisión formada por expertos en las áreas de relevancia.

En función de todo lo anterior, y en su virtud y uso de las facultades atribuidas en los artículos 12 y 40 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo:

Primero. *Creación.*—Se constituye la Comisión para el estudio y preparación del anteproyecto de Ley del Patrimonio Histórico, como grupo de trabajo de los regulados en el artículo 40, apartado tercero, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Segundo. *Cometido.*—La Comisión tendrá como objeto el estudio y análisis de las necesidades normativas más adecuadas para la actualización de la legislación estatal sobre patrimonio histórico.

Como resultado de sus trabajos, la Comisión presentará al Ministro de Cultura, antes del mes de diciembre de 2009, un primer texto o borrador del correspondiente anteproyecto de ley.

Tercero. *Composición.*—Estará compuesta por el Presidente y los Vocales que a continuación se designan:

Presidente: Don Javier Rivera Blanco. Catedrático de Historia de la Arquitectura y de la Restauración. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

1. Por parte de la Administración General del Estado:

a) En representación del Ministerio de Justicia, don Rafael Alcalá Pérez-Flores.

b) En representación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, don Joaquín Carril Martínez.

c) En representación del Ministerio de Administraciones Públicas, don Alejandro Fuentes del Toro.

d) En representación del Ministerio de Cultura:

1.º Doña Concepción Becerra Bermejo.

2.º Don José Jiménez Jiménez.

3.º Don Luis Lafuente Batanero.

4.º Don Carlos Jiménez Cuenca.

5.º Don Severiano Hernández Vicente.

e) En representación del Ministerio de Vivienda, doña Ángela Cruz Mera, en materia de urbanismo, y doña Gloria Alcázar Albájar, en materia de edificación.

2. En calidad de expertos:

a) Doña Araceli Pereda Alonso. Experta en cooperación internacional en materia de patrimonio histórico. AECL.

b) Don Felipe Criado Boado. Coordinador Científico y Técnico del Área de Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC. Especialidad en Paisajes culturales y arqueología del paisaje.

c) Doña Idoya Camiruaga Osés. Presidenta del Colegio de Arquitectos de Santiago.

d) Doña Carmen Pérez García. Catedrática de Restauración de la Universidad de Valencia. Vicepresidenta de ICOMOS-Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

e) Doña Ana Calvo Manuel. Restauradora y Doctora en Historia del Arte. Profesora Conservación y Restauración Universidad Católica de Oporto.

f) Don Fernando Bouza Álvarez. Catedrático Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid.

La Comisión contará con un Secretario que será designado por el Presidente de entre los miembros de la misma.

Cuarto. *Funcionamiento.*—Para dar cumplimiento de sus cometidos, el Presidente de la Comisión establecerá el calendario de sesiones, el método de trabajo y, en general, decidirá todos aquellos aspectos que considere necesarios para el buen fin de la Comisión.

La Comisión podrá reunirse cuantas veces considere conveniente en la sede del Ministerio de Cultura.

Quinto. *Medios.*—El Ministerio de Cultura será el encargado de proveer de los medios materiales y personales requeridos por la Comisión.

Los miembros de la Comisión percibirán las indemnizaciones que les correspondan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

Sexto. *Entrada en vigor.*—La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Estado.

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.

# MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13766** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007, de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Directora del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 496, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 23 de julio de 2008.—La Directora del Instituto de Salud Carlos III, Flora de Pablo Dávila.

**CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN  
PARA LA COOPERACIÓN Y SALUD INTERNACIONAL  
CARLOS III, EJERCICIO 2007**

FUNDACIÓN CSAI (2007)

**Cuentas anuales. Balance (al 31-12-07)**

	Año 2007 Euros	Año 2006 Euros
<i>Activo</i>		
B) Inmovilizado: .....	46.967,46	58.097,57
II. Inmovilizaciones inmateriales. ....	442,86	1.834,87
215 Aplicaciones informáticas .....	6.578,72	6.578,72
219 Anticipos inmov. inmateriales ....	0	
281 Amortización acumulada I. I. ....	-6.135,86	-4.743,85
IV. Inmovilizaciones materiales .....	46.524,60	56.262,70
224 Otras instalaciones y utillaje .....	6.494,21	6.494,21
225 Mobiliario .....	32.819,32	31.712,62
226 Equipos proceso información .....	68.628,72	63.664,55
228 Otro Inmovilizado Material .....	12.842,77	12.480,05
282 Amortización Acumulada I. M. ....	-74.260,42	-58.088,73
V. Inmovilizaciones financieras.		
260 Fianzas constituidas L/P .....	0,00	0,00
D) Activo circulante .....	6.757.944,45	5.948.712,92
III. Usuarios y deudores de la actividad ..		
447 Ing. Proyectos pendientes reci. ....	1.443.591,29	1.511.336,79
IV. Otros deudores. ....	246.804,81	186.831,85
417 Anticipo a acreedores. ....	0,00	372,00
473 Retenciones y pagos a cuenta. ....	4.220,96	4.220,96
552 C/C con entidades asociadas. ....	242.583,85	182.238,89
VI. Tesorería. ....	5.067.548,35	4.250.544,28
570 Caja. ....	138,02	1.368,90
572 Bancos. ....	5.067.410,33	4.249.175,38
Total general activo .....	6.804.911,91	6.006.810,49
<i>Pasivo</i>		
A) Fondos propios .....	1.819.764,63	1.505.897,13
I. Dotación fundacional/fondo Social ..	60.101,21	60.101,21
100 Dotación fundacional .....	60.101,21	60.101,21
IV. Excedentes ejercicios anteriores (positivo o negativo) .....	1.445.795,92	548.827,90
120 Remanente .....	1.445.795,92	548.827,90
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo) .....	313.867,50	896.968,02
129 Excedente del ejercicio .....	313.867,50	896.968,02
B) Ingresos a distribuidores varios ejercicios .....	4.652.552,70	4.214.649,38
130 Subvenciones oficiales capital ....	1.222.567,26	1.208.762,95
132 Ingresos a distribuidores varios ejercicios .....	3.429.985,44	3.005.886,43
E) Acreedores a corto plazo .....	332.594,58	286.263,98
410 Acreedores .....	52.118,83	59.266,81
465 Remuneraciones pendientes de pago.	-375,80	
466 Liquid. Ptes. Pnal. Proy. ....	1.276,74	1.715,11
475 Hacienda pública acreedora .....	103.240,23	101.909,34
476 Seguridad Social, acreedor .....	37.679,82	37.675,51
520 Deudas C/P entidades credito ....	5.175,32	1.043,81
521 Deudas a corto plazo .....	88.811,09	60.308,81
554 C/C con otras entidades .....	78.951,74	24.344,59
555 Partidas pendientes de aplicación .	-34.283,39	
Total general pasivo .....	6.804.911,91	6.006.810,49

**FUNDACIÓN CSAI (2007)  
CUENTAS ANUALES. PÉRDIDAS Y GANANCIAS (AL 31-12-07)**

	Año 2007	Año 2006
A) Gastos .....	4.163.736,25	4.929.948,00
2. Consumos de explotación. ....	2.392.843,08	2.350.308,16
607 Gastos proyectos .....	2.392.843,08	2.350.308,16
3. Gastos de personal .....	1.644.312,58	2.471.231,20
A) Sueldos y salarios .....	1.312.775,51	1.975.194,78
640 Sueldos y salarios .....	1.312.775,51	1.975.194,78
B) Cargas sociales .....	331.537,07	496.036,42
642 Seguridad Social empresa .....	315.103,07	490.192,42
649 Otros gastos sociales .....	16.434,00	5.844,00
4. Dot. amortización inmovilizado ....	18.195,69	19.020,42
681 Dotación amortización I. I. ....	1.392,01	1.644,69
682 Dotación amortización I. M. ....	16.803,68	17.375,73
6. Otros gastos de explotación .....	93.111,90	76.502,26
621 Arrendamientos y cánones .....	0,00	0,00
622 Reparaciones y conservación ....	8.818,74	4.756,38
623 Servicios profesionales indep. ....	25.411,99	23.306,56
624 Mensajería .....	9.183,55	5.888,36
625 Primas de seguros .....	1.823,52	1.646,48
626 Servicios bancarios .....	242,65	1.162,25
627 Publicidad, propaganda y RR.PP. ..	3.659,04	5.317,23
629 Otros servicios .....	42.819,61	34.425,00
631 Otros tributos .....	1.152,80	0,00
I. Resultados positivos de explotación .	196.501,25	837.654,15
9. Diferencias negativas de cambio ....	357,03	85,16
66 Gastos financieros .....	357,03	85,16
II. Resultados financieros positivos ....	131.445,77	71.831,17
III. Resultados positivos activ. ordinaria.	327.947,02	909.485,32
11. Pérd. proc. del inmovilizado .....	1.039,12	178,07
670 Pérdidas I. I. ....	0,00	0,00
671 Pérdidas I. M. ....	1.039,12	178,07
13. Gastos extraordinarios .....	3.358,83	350,00
678 Gastos extraordinarios .....	3.358,83	350,00
14. Gastos y pérdidas otros ejercicios ..	10.518,02	12.272,73
679 Gastos y pérdidas ejercicios anteriores .....	10.518,02	12.272,73
IV. Resultados extraordinarios positivos		
V. Resultados positivos antes impuestos	313.867,50	896.968,02
VI. Excedente positivo ejercicio (ahorro) .....	313.867,50	896.968,02
B) Ingresos .....	4.477.603,75	5.826.916,02
1. Ingresos entidad por la actividad propia .....	4.344.964,50	5.754.716,19
A) Cuotas de usuarios y afiliados .....	350.269,99	707.940,82
720 Recursos G. G I. ....	350.269,99	707.940,82
B) Ingresos de promociones patrocinadores .....	2.946.498,82	4.027.754,95
722 Ingresos proyectos .....	2.946.498,82	4.027.754,95
C) Subvenciones donaciones y legados aplicados a resultados .....	1.048.195,69	1.019.020,42
725 Subvenciones aplicadas .....	1.048.195,69	1.019.020,42
I. Resultados negativos explotación ...		
2. Ingresos financieros .....	131.802,80	71.916,33

	Año 2007	Año 2006
C) Otros . . . . .	131.802,59	71.916,33
769 Otros ingresos financieros . . . . .	131.802,59	71.916,33
3. Diferencias positivas de cambio . . . . .	0,21	
768 Diferencias positivas de cambio . . . . .	0,21	
II. Resultados financieros negativos		
III. Resultados negativos actividades ordinarias		
10. Ingresos y beneficios otros ejercicios.	836,45	283,50
778 Ingresos extraordinarios . . . . .	8,36	283,50
779 Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores . . . . .	828,09	
IV. Resultados extraordinarios negativos.		
V. Resultados negativos antes impuestos. . . . .	14.079,52	12.517,30
VI. Excedente negativo ejercicio (desahorro)		

### MEMORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y SALUD INTERNACIONAL CARLOS III, EJERCICIO 2007

#### 1.º) Actividad de la entidad:

Los fines generales de la Fundación CSAI, según sus estatutos, son las siguientes:

Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Facilitar, en el más amplio sentido, la cooperación en el ámbito sanitario, con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica.

Ayudar a los gobiernos de los países receptores de acciones de cooperación sanitaria a fortalecer sus sistemas sanitarios y medioambientales con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

Apoyar y contribuir a la formación y puesta al día de los responsables de la planificación sanitaria, en aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos.

Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia sanitaria de los países que son prioridad de las actuaciones de la Fundación. Así mismo, conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación sanitaria.

Colaborar en programas y actividades de investigación y formación promovidas por el Ministerio de Sanidad y consumo y sus organismos públicos.

Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud y de las condiciones de salubridad de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos.

#### 2.º) Bases de presentación de las cuentas anuales:

Imagen fiel: Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable para reflejar la imagen fiel de la Fundación. Estas cuentas anuales se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan general de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real decreto 776/1998 y la Ley 50/2002, de Fundaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Principios contables: Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.

Comparación de la información: Las magnitudes económicas se presentan comparadas con los resultados obtenidos en el ejercicio precedente.

Agrupación de partidas: No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### 3.º) Excedente del ejercicio:

Se propondrá al Patronato de la Fundación que, el excedente del ejercicio 2007 que asciende a 313.867,50 euros se aplique a remanente.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2007:

Base de reparto.—Cta. Excedente del ejercicio: 313.867,50 euros.  
Distribución.—A remanentes: 313.867,50 euros.

#### 4.º) Normas de valoración:

a) Inmovilizado inmaterial: Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal, conforme los coeficientes de amorti-

zación reglamentariamente previstos. Los conceptos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición, amortizándose de modo lineal, conforme a los coeficientes de amortización reglamentariamente previstos.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

Elemento del inmovilizado material	Años de vida útil
Otras instalaciones . . . . .	Diez años.
Mobiliario . . . . .	Diez años.
Equipos proceso de información . . . . .	Cuatro años.
Otro inmovilizado material . . . . .	Entre cuatro y diez años según el elemento.

c) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas: La fundación no tiene inversiones financieras.

d) Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones y donaciones corrientes se contabilizan como «ingresos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan a resultados en función del desarrollo de los programas de gastos a los que están destinadas. Las subvenciones de capital se contabilizan como «ingresos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan al ejercicio en función del ritmo de amortización de los bienes adquiridos.

e) Deudas: La fundación no tiene deudas a largo plazo. La totalidad de las deudas tienen vencimiento inferior al año y se imputan en el ejercicio en curso. No hay gastos por intereses o por primas diferidas.

f) Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

g) Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se corresponden con pagos realizados por la adquisición de material y bibliografía destinada a los proyectos, así como a los ingresos de determinados financiadores, fundamentalmente de la OMS y UE. Se expresan en su contravalor en euros, al cambio aplicado por el banco. Mención aparte merecen las operaciones realizadas en Guinea Ecuatorial, Jordania y en Egipto que se expresan en su contravalor en euros al cambio oficial de la divisa.

h) Ingresos y gastos: En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

#### 5.º) Inmovilizado inmaterial.

El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final	Dotación Amortiz.	Amortiz. Acumul.
Aplicac. informáticas. . . . .	6.578,72	0	0	6.578,72	1.392,01	6.135,86
Anticipos Inmov. Inmat. . . . .	0	0	0	0	0	0
Totales. . . . .	6.578,72	0	0	6.578,72	1.392,01	6.135,86

#### 6.º) Inmovilizado material.

6.1 Análisis del inmovilizado material.—El detalle de movimiento de inmovilizado inmaterial se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Dotación Amortiz.	Amortiz. Acumul.
Otras instalaciones. . . . .	6.494,21	0	0	6.494,21	649,42	1.076,27
Mobiliario	31.712,62	2.423,72	1.317,02	32.819,32	3.063,99	10.929,08
Equipos	63.664,55	5.179,08	214,91	68.628,72	12.032,67	54.951,24
Otro inmov. Mat.	12.480,05	501,90	139,18	12.842,77	1.057,60	7.303,83
Totales.	114.351,43	8.104,70	1.671,11	120.785,02	16.803,68	74.260,42

6.2 Información adicional sobre el inmovilizado.—Todo el inmovilizado está afecto directamente a la actividad y no hay bienes obsoletos o infrautilizados.

7.º) Fondos propios.

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a 1.819.764,63 euros, es el siguiente:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Dotación fundacional.	60.101,21	0	0	60.101,21
Remanentes acumulados. ....	548.827,90	896.968,02	0	1.445.795,92
Remanente del ejercicio (positivo). ....	896.968,02	313.867,50	896.968,02	313.867,50

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

8.º) Subvenciones, donaciones y legados:

Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

a) Subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio.—La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Instituto de Salud Carlos III (1.030.000 euros) y por la aplicación al resultado del ejercicio de la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos y pérdidas de inmovilizado material (18.195,69 euros).

b) Detalle de las subvenciones de capital recibidas.—En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas desde el 2001 del Instituto de Salud Carlos III, cuyo movimiento se recoge en el cuadro siguiente:

Subvención ejercicio	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
2001 . . . . .	120.156,07	0	18.195,69	101.960,38
2002 . . . . .	309.906,76	0	0	309.906,76
2003 . . . . .	235.010,04	0	0	235.010,04
2004 . . . . .	249.120,08	0	0	249.120,08
2005 . . . . .	264.570,00	0	0	264.570,00
2006 . . . . .	30.000,00	0	0	30.000,00
2007 . . . . .	0	32.000,00	0	32.000,00
Totales .	1.208.762,95	32.000,00	18.195,69	1.222.567,26

c) Origen de las subvenciones oficiales.—Las subvenciones recibidas proceden del sector público, concretamente del Instituto de Salud Carlos III.

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Unión Europea (UE) y Organización Mundial de la Salud (OMS), periodificándose los ingresos, que se imputan al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación.

d) Grado de cumplimiento.—Las transferencias corrientes recibidas no están sujetas a condición, y se destinan a financiar los gastos corrientes y distintos proyectos de los que se carece de ayuda externa.

Las transferencias de capital se aplican a adquisición de inmovilizado de la Fundación, traspasándose a resultados conforme al ritmo de amortización de los activos.

9.º) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes:

No existen garantías comprometidas con terceros.

10.º) Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el 92,99 % a fines fundacionales.

Se acompañan cuadros explicativos en anexo I que se adjunta al final de este documento.

11.º) Acontecimientos posteriores al cierre:

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

**13767** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se conceden subvenciones para la realización de actividades del Programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 2008), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se hacía pública la convocatoria para la subvención de acciones con cargo al Programa de Estudios y Análisis, destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario en el año 2008.

Vista la propuesta de concesión elevada al Director General de Universidades por la Comisión de Selección prevista en el apartado 5.4 de la convocatoria, una vez realizada la evaluación técnica y en aplicación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria y demás disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.—La concesión de las subvenciones que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, por un importe total de un millón veintinueve mil setecientos diecisiete euros (1.021.717,00 €).

Segundo.—El gasto será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.322C.448 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—El importe de las ayudas se librarán a las entidades beneficiarias para su inclusión en sus presupuestos. Estas entidades remitirán a la Dirección General de Universidades certificación de incorporación de los importes de las mismas a la contabilidad de la entidad. Igualmente, deberán justificar la ayuda recibida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley General de Subvenciones.

Cuarto.—Las entidades beneficiarias deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social antes de percibir la ayuda.

Quinto.—La ayuda concedida se librarán una vez notificada la Resolución de concesión.

Sexto.—Se modifica el plazo de entrega de los trabajos subvencionados, que deberán ejecutarse antes del 30 de junio de 2009. El estudio realizado deberá remitirse en soporte informático (en un único archivo de formato Pdf), para su evaluación y verificación de que los resultados obtenidos se ajustan a lo previsto en la propuesta, así como que se han cumplido el calendario y demás extremos recogidos en la misma.

Séptimo.—Con cargo a la subvención concedida podrán justificarse los gastos efectuados desde la fecha de la presente Resolución hasta la fecha señalada como plazo para la entrega de los trabajos realizados, es decir, hasta el 30 de junio de 2009.

Octavo.—Para la justificación de las ayudas, las entidades beneficiarias sometidas al control financiero del Tribunal de Cuentas deberán presentar un certificado de la Gerencia o servicio de contabilidad de dicha entidad en el que se especifiquen, detallados por conceptos, los gastos efectuados. En caso de entidades no sujetas a la jurisdicción del citado Tribunal, la justificación de los gastos se efectuará con los documentos originales, de acuerdo con las normas aplicables a dichas entidades.

Noveno.—Se modifica el plazo para la justificación económica de los proyectos subvencionados. Los documentos a los que se refiere el apartado anterior deberán presentarse en la Dirección General de Universidades antes del 30 de septiembre de 2009.

Décimo.—En el caso de que no se justifique el total de la ayuda recibida, procederá el reintegro de la subvención no justificada, según lo dispuesto en el Título II de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Undécimo.—En lo relativo al incumplimiento total o parcial de los requisitos de la convocatoria se aplicará lo establecido en el apartado 8 de la misma.

# BANCO DE ESPAÑA

**14911**

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 11 de septiembre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3934	dólares USA.
1 euro =	148,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,630	coronas checas.
1 euro =	7,4565	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79410	libras esterlinas.
1 euro =	241,16	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7050	lats letones.
1 euro =	3,4223	zlotys polacos.
1 euro =	3,6138	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5135	coronas suecas.
1 euro =	30,280	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5857	francos suizos.
1 euro =	127,88	coronas islandesas.
1 euro =	8,0970	coronas noruegas.
1 euro =	7,1161	kunas croatas.
1 euro =	35,9635	rublos rusos.
1 euro =	1,7690	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7524	dólares australianos.
1 euro =	2,5243	reales brasileños.
1 euro =	1,4950	dólares canadienses.
1 euro =	9,5399	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8673	dólares de Hong-Kong.

1 euro =	13.132,80	rupias indonesias.
1 euro =	1.550,16	wons surcoreanos.
1 euro =	14,8690	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8400	ringgits malasio.
1 euro =	2,1506	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,820	pesos filipinos.
1 euro =	2,0142	dólares de Singapur.
1 euro =	48,449	bahts tailandeses.
1 euro =	11,5798	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de septiembre de 2008.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

# CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**14912**

*RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.*

En base a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales de los organismos públicos a los que es de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Presidencia resuelve:

Publicar el resumen del contenido de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 27 de agosto de 2008.–La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

N.º Cuentas	ACTIVO	2007	2006	N.º Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>21.555.795,08</b>	<b>21.331.580,16</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>37.630.881,60</b>	<b>33.717.527,75</b>
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	29.017.111,68	31.356.064,71
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.164.576,06	1.413.340,56	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	III. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	1.315,57	1.315,57	11	II. Reservas	-	-
216	2. Propiedad industrial	5.100.197,79	5.680.028,76	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.700.416,07	-2.338.953,03
217	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	4.700.416,07	-
218	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-2.338.953,03
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	3.913.353,85	4.700.416,07
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
(2921)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-3.936.937,30	-4.268.003,77		<b>C) ACREDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
220,221	8. Amortizaciones	-	-	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	9. Provisiones	20.383.883,10	19.914.307,28	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	III. Inmovilizaciones materiales	20.705.053,42	20.503.953,04	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	1. Terrenos y construcciones	6.267.343,04	5.712.333,24	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.112.821,18	2.918.475,85	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	3. Utillaje y mobiliario	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	6.250.166,45	5.584.216,85	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-15.951.500,99	-14.804.671,70	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	7. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		<b>D) ACREDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>2.361.905,79</b>	<b>1.032.107,18</b>
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	7.335,92	3.932,32	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,257	3. Provisiones	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
44	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	40	2. Deudas por intereses	2.361.905,79	1.032.107,18
444	4. Provisiones	-	-	41	III. Acreedores	1.576.708,72	331.825,51
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	18.436.992,31	13.418.054,77	45	2. Acreedores no presupuestarios	1.354,61	1.477,32
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>18.436.992,31</b>	<b>13.418.054,77</b>		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
30	1. Existencias	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	758.425,66	674.051,91
31,32	1. Comerciales	-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	1.216,80	552,44
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	24.200,00	24.200,00
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
36	4. Productos terminados	-	-		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
43	6. Provisiones	861.841,88	529.915,91				
44	II. Deudores	906.854,08	663.994,99				
45	1. Deudores presupuestarios	449,25	3.084,03				
	2. Deudores no presupuestarios	-	-				
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-				
550,555,558	5. Otros deudores	56.246,26	6.160,38				
(490)	6. Provisiones	-101.707,71	-143.323,49				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	39.401,33	36.132,65				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	39.401,33	36.132,65				

N.º Cuentas	ACTIVO	2007	2006	N.º Cuentas	PASIVO	2007	2006
565,566 (597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	17.500.989,88	12.838.784,26				
480,580	IV. Tesorería	34.759,22	13.221,95				
	V. Ajustes por periodificación	39.992.787,39	34.749.634,93				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>					<b>39.992.787,39</b>	<b>34.749.634,93</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

N.º Cuentas	DEBE	2007	2006	N.º Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>39.565.957,43</b>	<b>36.828.068,44</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>43.479.311,28</b>	<b>41.528.484,51</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	37.139.665,42	33.403.811,71	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	22.751.884,48	21.553.229,10	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	18.959.804,60	17.855.670,42	740	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.792.079,88	3.697.558,68		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	1.894.126,42	1.915.337,20		3. Ingresos de gestión ordinaria	37.162.997,08	35.684.288,56
693,(793)	b) Prestaciones sociales	-14.648,33	-424.428,52		a) Ingresos tributarios	37.162.997,08	35.684.288,56
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-14.648,33	-424.428,52	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-14.648,33	-424.428,52		b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.032.246,44	680.545,02
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	773	a) Reintegros	-869,94	66.590,25
62	e) Otros gastos de gestión	12.508.302,85	10.359.673,93	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	12.436.398,32	10.303.402,84		c) Otros ingresos de gestión	126.560,94	63.915,34
676	e.2) Tributos	71.904,53	56.271,09	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	126.560,94	63.915,34
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796)	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	906.555,44	550.039,43
690	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	906.555,44	550.039,43
668	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
650	g.2) Diferencias negativas de cambio	2.361.349,83	3.365.677,74	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
651	h) Diferencias y subvenciones	874.512,19	1.803.546,69		5. Transferencias y subvenciones	5.283.549,97	5.155.247,16
655	a) Transferencias corrientes	229.951,16	227.085,02	750	a) Transferencias corrientes	5.152.749,97	5.029.117,20
656	b) Subvenciones corrientes	304.599,78	68.530,59	751	b) Subvenciones corrientes	-	-
	c) Transferencias de capital	952.286,70	1.266.515,44	755	c) Transferencias de capital	130.800,00	126.129,96
	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	756	d) Subvenciones de capital	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	64.942,18	58.578,99	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	6.385,32	18.350,10		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	517,79	8.403,77
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-				

N.º Cuentas	DEBE	2007	2006	N.º Cuentas	HABER	2007	2006
678	c) Gastos extraordinarios	-	-	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	704,44
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	58.556,86	40.228,89	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>3.913.353,85</b>	<b>4.700.416,07</b>	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	517,79	7.699,33
					<b>DESABORRO</b>	-	-

### III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PPTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	-	363.890,00	363.890,00	363.890,00	363.890,00	-	-	-
424M SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA	43.823.950,00	-363.890,00	43.460.060,00	40.429.829,61	39.535.041,89	894.787,72	3.030.230,39	1.290.009,30
TOTAL	43.823.950,00	-	43.823.950,00	40.793.719,61	39.898.931,89	894.787,72	3.030.230,39	1.290.009,30

#### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PPTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	24.820.530,00	-	24.820.530,00	22.772.041,26	22.738.124,06	33.917,20	2.048.488,74	14.065,60
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.507.510,00	1.490.000,00	12.997.510,00	12.544.567,75	11.937.398,18	607.169,57	452.942,25	535.991,00
3. GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	-	2.000,00	-	-	-	2.000,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.675.000,00	-1.490.000,00	1.185.000,00	1.117.946,29	1.117.946,29	-	67.053,71	63.500,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	39.005.040,00	-	39.005.040,00	36.434.555,30	35.793.468,53	641.086,77	2.570.484,70	613.556,60
6. INVERSIONES REALES	3.019.180,00	150.000,00	3.169.180,00	3.036.583,61	2.789.782,12	246.801,49	132.596,39	676.452,70
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.715.370,00	-150.000,00	1.565.370,00	1.263.785,94	1.256.886,48	6.899,46	301.584,06	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.734.550,00	-	4.734.550,00	4.300.369,55	4.046.668,60	253.700,95	434.180,45	676.452,70
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	43.739.590,00	-	43.739.590,00	40.734.924,85	39.840.137,13	894.787,72	3.004.665,15	1.290.009,30
8. ACTIVOS FINANCIEROS	84.360,00	-	84.360,00	58.794,76	58.794,76	-	25.563,24	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	84.360,00	-	84.360,00	58.794,76	58.794,76	-	25.563,24	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	43.823.950,00	-	43.823.950,00	40.793.719,61	39.898.931,89	894.787,72	3.030.230,39	1.290.009,30

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	38.199.600,00	37.376.295,35	7.994,91	37.368.300,44	36.823.058,11	-	545.242,33
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.202.580,00	5.152.750,00	0,03	5.152.749,97	5.152.749,97	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	219.090,00	827.460,87	-	827.460,87	572.941,61	-	254.519,26
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>43.621.270,00</b>	<b>43.356.506,22</b>	<b>7.994,94</b>	<b>43.348.511,28</b>	<b>42.548.749,69</b>	-	<b>799.761,59</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.800,00	130.800,00	-	130.800,00	130.800,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>130.800,00</b>	<b>130.800,00</b>	-	<b>130.800,00</b>	<b>130.800,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>43.752.070,00</b>	<b>43.487.306,22</b>	<b>7.994,94</b>	<b>43.479.311,28</b>	<b>42.679.549,69</b>	-	<b>799.761,59</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.880,00	52.122,48	-	52.122,48	52.122,48	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>71.880,00</b>	<b>52.122,48</b>	-	<b>52.122,48</b>	<b>52.122,48</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>43.823.950,00</b>	<b>43.539.428,70</b>	<b>7.994,94</b>	<b>43.531.433,76</b>	<b>42.731.672,17</b>	-	<b>799.761,59</b>

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	43.479.311,28	39.840.137,13	3.639.174,15
2. (+) Operaciones con activos financieros	52.122,48	58.794,76	-6.672,28
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>43.531.433,76</b>	<b>39.898.931,89</b>	<b>3.632.501,87</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>3.632.501,87</b>

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN  
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:20302  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 424M  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1	Inspecciones	Número	255	250	-5	98,04
	2	Grado de dedicación a la inspección	Horas	≥ 50.000	62.458		
	3	Solicitudes dictaminadas	Número	75	90	15	120,00
	4	Inspecciones transportes radiactivos	Número	15	25	10	166,67
	5	Dictámenes relativos a transportes radiactivos	Número	12	11	-1	91,67
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	1	Inspecciones II.RR	Número	754	704	-50	93,37
	2	Inspecciones a entidades de servicios de II.RR.	Número	64	43	-21	67,19
	3	Inspecciones formación de personal	Número	95	121	26	127,37
	4	Grado de dedicación a la inspección	Horas	8.825	7.885	-940	89,35
	5	Solicitudes dictaminadas licenciamiento II.RR	Número	250	259	9	103,60
	6	Solicitudes dictaminadas autorización entidades de servicio de II.RR.	Número	40	51	11	127,50
EMERGENCIAS	1	Tiempo medio para la incorporación del retén en situaciones de simulacros emergencia.	Minutos	≤ 30	19.2		
	2	Tiempo medio para la incorporación del retén en situaciones reales de emergencia.	Minutos	≤ 30	5		
	3	Calidad de respuesta en simulacros de emergencia	ECS	≥ 36	88		
	4	Calidad de respuesta en emergencia real	ECR	≥ 105	1.084		
INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	Proyectos de I+D en marcha al inicio del ejercicio.	Número	44	37	-7	84,09
	2	Nuevos proyectos de I+D iniciados en el ejercicio.	Número	16	8	-8	50,00
NORMATIVA	1	Elaboración guías técnicas de seguridad.	Número	15	6	-9	40,00
	2	Elaboración de instrucciones y circulares.	Número	20	5	-15	25,00
	3	Análisis de normativa internacional (OIEA, UE, organismos reguladores, etc.)	Número	35	15	-20	42,86
INFORMACION AL PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	1	Actuaciones dirigidas al público.	Número	6.800	7.456	656	109,65
	2	Actuaciones dirigidas a los medios de comunicación	Número	4.700	5.107	407	116,97
	3	Visitas a la web institucional	Número	250.000	271.000	21.000	108,40
	4	Elaboración informes institucionales	Número	420	423	3	100,71
	5	Actuaciones internacionales	Número	33	68	35	206,06
GESTIÓN INTERNA	1	Implantación del Plan Estratégico	Miles de euros	40	36	-4	90,00
	2	Aplicaciones implantadas o actualizadas.	Número	6	10		116,97
	3	Desarrollar el Plan de Formación. (Asistencia a cursos).	Número	1.100	947	-153	86,09

## ANEXO

## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consejo de Seguridad Nuclear, en adelante CSN, es un ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980, de 22 de abril, reformada por la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

El CSN es una entidad que forma parte del sector público administrativo estatal, en los términos establecidos en los artículos 2.1.g) y 3.b).1 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), y en la disposición adicional décima de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, independiente de la Administración Central del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios e independiente del Estado, que se rige por su normativa específica en los aspectos precisos para hacer plenamente efectiva dicha independencia o autonomía. En los demás extremos y, en todo caso, en cuanto al régimen de personal, bienes, contratación y presupuestación, ajustarán su regulación a las prescripciones de la LOFAGE.

La regulación actual del CSN se contiene, además de por lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente. Este Real Decreto fue modificado parcialmente por el Real Decreto 643/1989, de 2 de junio; posteriormente por el Real Decreto 2209/1995, de 28 de diciembre, y, por último, el Real Decreto 469/2000, de 7 de abril; todos ellos modifican la estructura orgánica básica del Consejo de Seguridad Nuclear.

La principal fuente de financiación del Consejo es la recaudación que se obtiene por las tasas que se giran como contraprestación de los servicios que viene prestando el Organismo en el cumplimiento de sus funciones. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999, de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos.

Tiene firmados Acuerdos de encomiendas de funciones con las Comunidades Autónomas de: Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Valencia, Baleares, Canarias, Galicia y Murcia, para la inspección y control de instalaciones radiactivas.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta a IVA.

La estructura organizativa básica del mismo tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama, a 31-12-2007:

Presidenta: Carmen Martínez Ten.  
 Vicepresidente: Luis Gámir Casares.  
 Consejero: Antonio Colino Martínez.  
 Consejero: Francisco Fernández Moreno.  
 Consejero: Julio Barceló Vemet.  
 Secretaria General: Purificación Rodríguez López.  
 Directora Técnica de Seguridad Nuclear: Isabel Mellado Jiménez.  
 Director Técnico de Protección Radiológica: Juan Carlos Lentijo Lentijo.  
 Subdirector Gral. Tecnología Nuclear: Rafael Cid Campo.  
 Subdirector Gral. Ingeniería: Antonio Munuera Bassols.  
 Subdirector Gral. Instituciones Nucleares: Francisco Javier Zarzuela Jiménez.  
 Subdirectora Gral. P.R. Ambiental: Lucila M.ª Ramos Salvador.  
 Subdirector Gral. P.R. Operacional: Manuel Rodríguez Martí.  
 Subdirector Gral. Emergencias: Eugenio Gil López.  
 Subdirectora Gral. Personal y Administración: Nieves Artajo de No.  
 Asesoría Jurídica: Victoria E. Méndez Sánchez.  
 Subd. Gral. Planificación Sistemas Informac. y Calidad: Alfonso Cepas Campos.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 455, siendo el número de empleados recogidos en la nómina de diciembre de 2007 los siguientes:

Funcionarios: 368.  
 Personal Laboral: 85.  
 Altos cargos: 8.

Lo que hace un total de 461 perceptores.

## 2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS

El Consejo de Seguridad Nuclear no gestiona indirectamente servicios públicos.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Cambio en los criterios de contabilización e incidencia en las cuentas anuales.—A partir de este ejercicio las aplicaciones informáticas se activarán con los mismos criterios que los gastos de investigación y desarrollo:

Que estén perfectamente individualizados.

Tener motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad económico-comercial de la aplicación.

También, a partir de este ejercicio y después de hacer consulta a la Dirección General de Presupuestos, las cantidades que el CSN abona a las Comunidades Autónomas por la realización de las funciones encomendadas, que se venían imputando al capítulo 4.º «Transferencias corrientes» del Presupuesto de Gastos y los ingresos recibidos del País Vasco al capítulo 4.º del Presupuesto de Ingresos, se contabilizan de la siguiente forma: los gastos al capítulo 2.º «Gastos corrientes en bienes y servicios» y los ingresos al capítulo 3.º «Tasas, precios públicos y otros ingresos».

## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio íntegro de adquisición. La amortización de las mismas se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años y no en el periodo máximo establecido en dicha resolución, determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como coeficiente de amortización el 25 %.

b) Inmovilizado Material.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido según el tipo de bien:

Construcciones: 2 %, 50 años.  
 Instalaciones y Maquinaria: 11,11 %, 9 años.  
 Elementos de transporte: 14,28 %, 7 años.  
 Mobiliario: 10 %, 10 años.  
 Fondos bibliográficos: 10 %, 10 años.  
 Equipos informáticos: 25 %, 4 años.

c) Provisión de dudoso cobro.—La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

d) Provisión para responsabilidades.—Según la Resolución de 14-12-1999, de la Intervención General del Estado debe constituirse sólo si las responsabilidades estimadas tienen una probabilidad alta de producirse. Se justifica su registro con un informe de los servicios jurídicos del ente. Respecto a las deudas en litigio que tiene el CSN no se dota provisión porque el informe del servicio jurídico lo desestima.

e) Ingresos y gastos.—Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellos se derivan.

Las subvenciones y transferencias, tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

f) Transacciones en moneda distinta al euro.—Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero 1995, del Ministerio de Economía y Hacienda

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

## EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	1.315,57	-	-	1.315,57
3. Aplicaciones informáticas	5.680.028,76	346.886,16	926.717,13	5.100.197,79
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	4.268.003,77	588.969,72	920.036,19	3.936.937,30
9. Provisiones	-	-	-	-

En este ejercicio se ha cambiado el criterio contable para la activación de las aplicaciones informáticas, contabilizándolo de acuerdo con los criterios de valoración del P.G.C.P. y con los principios contables, (ver MEMI).

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años y no en el periodo máximo establecido en dicha resolución.

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	20.503.953,04	201.100,38	-	20.705.053,42
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.712.333,24	555.837,75	827,95	6.267.343,04
3. Utillaje y mobiliario	2.918.475,85	207.644,10	13.298,77	3.112.821,18
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	5.584.216,85	810.347,85	144.398,25	6.250.166,45
6. Amortizaciones	14.804.671,70	1.298.835,15	152.005,86	15.951.500,99
7. Provisiones	-	-	-	-

No se hacen comentarios.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	3.932,32	3.403,60	-	7.335,92
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	36.132,65	55.391,16	52.122,48	39.401,33
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones financieras que aparecen en balance corresponden a los anticipos reintegrables al personal del CSN. Cuentas 252 a largo plazo y 544 a corto plazo.

## IV.10 FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 31.356.064,71	-	2.338.953,03	A 29.017.111,68
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	4.700.416,07	-	4.700.416,07
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.338.953,03	-	2.338.953,03	-
IV. Resultados del ejercicio	A 4.700.416,07	43.623.504,71	44.410.566,93	A 3.913.353,85

A: saldo acreedor D: saldo deudor.

La fondos propios se ha incrementado como consecuencia de los resultados positivos del ejercicio.

#### IV.12 ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	552,44	79.996.684,61	79.996.020,25	1.216,80

No se hacen comentarios

#### IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Indicar que del total de las transferencias corrientes recibidas 5.283.549,97€, y el total de las transferencias de capital recibidas 130.800,00€ corresponden a la financiación de la protección radiológica del público y del medio ambiente por parte del Ministerio de Industria Comercio y Energía.

En éste ejercicio y después de hacer consulta a la Dirección General de Presupuestos, las cantidades que el País Vasco ingresaba al CSN, derivado del acuerdo de encomienda con dicha comunidad, se contabilizan en el capítulo 3º "Tasas, precios públicos y otros ingresos". Ver MEMI

#### IV.13 ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CUOTA PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACION	304.599,78
TOTAL OFICINA :	304.599,78

Indicar que son participaciones en proyectos de inversión en acuerdos internacionales con la NEA-OCDE la USNRC.

De la información que suministra el SIC, a través de los informes de cierre, información adicional, se ha detectado la siguiente anomalía:

Total Transferencias de Capital ..... 270.772,83  
 Total Cuenta 655 ..... 304.599,78

DIFERENCIA ..... 33.826,95

Esta cantidad corresponde al documento contable "O", con nº de operación 30101207310000553 del concepto 790 que se imputó a la cuenta 656 en vez de a la 655, rectificándose con asiento no tipificado nº 3010100781000001617.

**IV.13 ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PENSIONES EXALTOS CARGOS	273.037,98
RESOLUCIÓN BECAS 31/02/2006	88.585,71
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS L.P.G.E. 2007	526.371,44
TOTAL OFICINA :	887.995,13

A partir de este ejercicio y después de hacer consulta a la Dirección General de Presupuestos, las cantidades que el CSN abonaba a las Comunidades Autónomas por la realización de las funciones encomendadas, que se venían imputando al capítulo 4º "Transferencias corrientes" del Presupuesto de Gastos, que era el importe mas significativo, y los ingresos recibidos del País Vasco al capítulo 4º del Presupuesto de Ingresos, se contabilizan de la siguiente forma: los gastos al capítulo 2º "Gastos corrientes en bienes y servicios" y los ingresos al capítulo 3º "Tasas, precios públicos y otros ingresos".

Del total de las obligaciones reconocidas el 59,4% corresponden a cuotas de participación en proyectos internacionales, y concedidas todas con transferencias nominativas, siendo la mas importante de ellas la concedida a la OIEA por un importe de 488.680,44€. El 30,7% son pensiones exaltos cargos (Real decreto 1339/1999 de 31 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de la Energía), y el resto son becas concedidas por la Resolución del CSN del 31/05/2006.

De la información que suministra el SIC, a través de los informes de cierre, información adicional, se ha detectado la siguiente anomalía:

Total Transferencias corrientes ..... 887.995,13  
Total Cuenta 650 ..... 874.512,19

DIFERENCIA ..... 13.482,94

Esta cantidad se llevó a la cuenta de gasto 6799 en el subconcepto 48201 Pensiones ex altos cargos al ser atrasos de 2006.

**IV.13 ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	176.951,16	-	
RESOLUCIÓN 11/04/2007	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	53.000,00	-	
TOTAL OFICINA :		229.951,16	0,00	

Indicar que del total de obligaciones reconocidas el 82% se concedieron a Universidades.

**IV.13 ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	66.083,00	-	
RESOLUCIONES	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	886.203,70	-	
TOTAL OFICINA :		952.286,70	0,00	

Indicar que la cantidad mas significativa son las subvenciones concedidas al CIEMAT por un importe total de 342.000€. A otros organismos públicos se le han concedido 402.667,70€, siendo la de mayor cuantía la concedida a la Universidad Politécnica de Madrid por 105.000€, a familia e instituciones sin fines de lucro se le concedieron 149.000€, de los cuales 81.000€ se les concedió a la Universidad Pontificia de Comilla, y por último a empresas privadas se les concedieron 48.000€ que fueron íntegramente para Empresarios Agrupados.

La información que suministra el SIC, a través de los informes de cierre, información adicional, se ha detectado la siguiente anomalía:

Total Subvenciones de Capital ..... 986.113,65  
Total Cuenta 656 ..... 952.286,70

DIFERENCIA ..... 33.826,95

Esta cantidad corresponde al documento contable "O", con nº de operación 30101207310000553 del concepto 790 que se imputó a la cuenta 656 en vez de a la 655, rectificándose con asiento no tipificado nº 3010100781000001617.

**IV.14 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	164.433,82	-	-	-	-	79.853,27	244.287,09
- De suministro	413.361,92	-	-	-	-	693.418,12	1.106.780,04
- De servicios	375.000,00	-	-	-	-	587.541,11	962.541,11
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>952.795,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.360.812,50</b>	<b>2.313.608,24</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 20 Programa : 424M

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	69.615,70	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.810.271,09	2.515.299,80	1.098.650,27	1.041.971,90	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.819,50	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	961.417,05	410.215,71	200.538,20	131.921,60	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	856.942,40	246.913,89	104.158,52	54.158,52	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		7.762.065,74	3.172.429,40	1.403.346,99	1.228.052,02	-
TOTAL SECCIÓN :		7.762.065,74	3.172.429,40	1.403.346,99	1.228.052,02	-
TOTAL OFICINA :		7.762.065,74	3.172.429,40	1.403.346,99	1.228.052,02	-

## IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	906.086,53	-	666.526,58
- (+) del Presupuesto corriente	799.761,59	-	520.443,81	-
- (+) de Presupuestos cerrados	107.092,49	-	143.551,18	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	449,25	-	3.084,03	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.216,80	-	552,44	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	2.017.743,31	-	693.568,85
- (+) del Presupuesto corriente	1.290.009,30	-	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	783.980,27	-	699.729,23	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	56.246,26	-	6.160,38	-
3. (+) Fondos líquidos	-	17.500.989,88	-	12.838.784,26
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	16.389.333,10	-	12.811.741,99
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	101.707,71	-	143.323,49
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	16.287.625,39	-	12.668.418,50

Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Además, la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, se compromete a entregar, al Instituto de la Mujer, una memoria de las actividades realizadas en la ejecución del convenio.

Séptima.—El presente Convenio específico surtirá efectos a partir de su firma. No obstante, se entenderán comprendidas en el mismo las actuaciones preparatorias que se correspondan, claramente, con la ejecución de los programas establecidos para el año 2008 y su correspondiente ejercicio económico, dado que al mismo se refieren las dotaciones presupuestarias que cada parte dispone para su financiación, que deben finalizar el 31 de diciembre del año en curso.

En todo caso, el Convenio tendrá vigencia hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes, incluida la obligación de la acreditación económica de los programas, por parte de la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad.

Si fuera necesario, a propuesta de la Comisión de seguimiento, se podrá establecer un acuerdo de prórroga para el plazo de la acreditación económica de los programas.

Octava.—El incumplimiento de las cláusulas del presente Convenio, por cualquiera de las partes, será causa de su resolución, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente.

El incumplimiento, por parte del Instituto de la Mujer, determinará, para éste, el pago de los daños y perjuicios, que, por tal causa, se irroguen a la otra parte.

El incumplimiento, por parte de la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, determinará, para ésta, la obligación de restituir, al Instituto de la Mujer, las cantidades percibidas y la correspondiente indemnización de los daños y perjuicios ocasionados. En este caso, el Instituto de la Mujer podrá utilizar, para su cobranza, los procedimientos establecidos en la legislación vigente sobre ingresos de Derecho Público.

En ambos casos, se respetarán los derechos adquiridos, por terceros, de buena fe.

También será causa de extinción el mutuo acuerdo y la imposibilidad sobrevenida de cumplir las actividades descritas.

Novena.—El Convenio tiene naturaleza administrativa y se registrará por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en estas estipulaciones, así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse, serán de aplicación los principios de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, conforme establece la misma en su artículo 4, apartado dos.

Dada la naturaleza jurídico-administrativa de este Convenio, el orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes, según se contempla en el artículo 8, apartado 3, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y, estando conformes ambas partes con el contenido del presente documento, lo firman por duplicado y a un solo efecto en Madrid, a 14 de julio de 2008.—La Directora General del Instituto de la Mujer, Rosa María Peris Cervera.—El Conseller de Bienestar Social y Vicepresidente Tercero, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

## ANEXO

### Distribución estimativa del coste de actuaciones de los programas 3 y 4, relacionadas en el Convenio con la Comunidad Valenciana

#### 3. Mejora del funcionamiento de centros para el desarrollo de actividades para mujeres

El importe total de este programa se distribuye de la siguiente manera, de acuerdo con las actuaciones:

El coste total del equipamiento y acondicionamiento de la Casa de Acogida de Campanar asciende a cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de veintidós mil euros (22.000,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de veintidós mil euros (22.000,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente a los gastos de reparación e instalación de fontanería y eléctrica.

El coste total del equipamiento y acondicionamiento de la Casa de Acogida de Benacantil asciende a cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de veintidós mil euros (22.000,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de veintidós mil euros (22.000,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente a los gastos de carpintería, restauración de escaleras y cerramiento de pérgola.

#### 4. Programas para favorecer la participación política, social, laboral y cultural de las mujeres

El coste total de los talleres de Planificación Familiar y Sexualidad asciende a dos mil cien euros (2.100,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de mil cincuenta euros (1.050,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de mil cincuenta euros (1.050,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente al pago de honorarios y gastos de organización.

El coste total del Curso de introducción al lenguaje de signos asciende a tres mil euros (3.000,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente al pago de honorarios.

El coste total de los talleres formativos asciende a dos mil ciento ochenta y siete euros (2.187,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de mil noventa y tres euros con cincuenta céntimos (1.093,50 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de mil noventa y tres euros con cincuenta céntimos (1.093,50 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente al pago de honorarios y desplazamiento de ponentes.

El coste total de los cursos de formación sobre intervención con mujeres inmigrantes asciende a cuatro mil quinientos euros (4.500,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de dos mil doscientos cincuenta euros (2.250,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de dos mil doscientos cincuenta euros (2.250,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente al pago de honorarios y dietas de ponentes.

El coste total de las jornadas sobre mujer con discapacidad asciende a cuarenta y seis mil trescientos setenta euros (46.370,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de veintitrés mil ciento ochenta y cinco euros (23.185,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de veintitrés mil ciento ochenta y cinco euros (23.185,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente a los gastos de organización, pago de honorarios y desplazamiento de ponentes.

El coste total de las jornadas sobre conciliación en el ámbito rural asciende a cincuenta y tres mil setecientos veinticuatro euros (53.724,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de veintiseis mil ochocientos sesenta y dos euros (26.862,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de veintiseis mil ochocientos sesenta y dos euros (26.862,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente a los gastos de coordinación, difusión, alojamiento, restauración, pago de honorarios y desplazamientos de ponentes.

El coste total de la edición del folleto sobre la problemática de la prostitución asciende a tres mil euros (3.000,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente a los gastos de edición de los folletos.

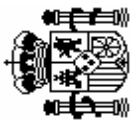
El coste total de los cursos y material didáctico para hacer frente al programa de acción para educar en la igualdad de género asciende a cincuenta y ocho mil trescientos noventa y siete euros (58.397,00 euros); de los cuales, el Instituto de la Mujer aportará la cantidad de veintinueve mil ciento noventa y ocho euros con cincuenta céntimos (29.198,50 euros) y la Consellería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, la cantidad de veintinueve mil ciento noventa y ocho euros con cincuenta céntimos (29.198,50 euros). Ambas cantidades servirán, conjuntamente, para hacer frente al pago de honorarios del equipo técnico y, realización y diseño de DVD didáctico.

### 15085 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2008, del Instituto de la Juventud, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar,

He resuelto proponer la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», del Resumen de las cuentas anuales correspondiente al Ejercicio 2007 del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud.

Madrid, 15 de julio de 2008.—El Director General del Instituto de la Juventud, Gabriel Alconchel Morales.



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
EJERCICIO 2007  
I. BALANCE**

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	188.14.312,24	18.592.633,45		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	24.820.830,64	29.336.520,46
200	1. Inversiones destinadas al uso general			100	1. Patrimonio	29.336.520,46	30.057.345,40
201	1. Terrenos y bienes naturales			101	2. Patrimonio recibido en adscripción	21.011.000,28	21.731.825,22
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión	8.325.520,18	8.325.520,18
205	3. Bienes comunales			105	4. Patrimonio recibido en gestión		
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	132.027,45	144.282,69	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
212	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	II. Reservas		
215	2. Propiedad industrial	298.041,54	274.136,12	120	III. Resultados de ejercicios anteriores		
216	3. Aplicaciones informáticas			(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
217	4. Propiedad intelectual			(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				IV. Resultados del ejercicio	-4.515.689,82	-720.824,94
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial			14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-166.014,09	-129.853,43		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
(2921)	8. Amortizaciones			150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
	9. Provisiones	18.678.672,45	18.447.012,31	155	1. Obligaciones y bonos		
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:	20.078.110,37	19.560.097,20	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
222,223	1. Terrenos y construcciones	294.247,95	289.561,35	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.519.837,50	2.405.905,57	170,176	4. Deudas en moneda extranjera		
225	3. Utilaje y mobiliario			171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo		
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.372.739,95	1.256.692,07	180,185	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
(282)	5. Otro inmovilizado	-5.586.263,32	-5.065.243,88	259	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	5.517.526,12	4.475.944,04
(2922)	6. Amortizaciones				1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
230	7. Provisiones			500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
	3. Provisiones			520	II. Deudas con entidades de crédito		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes:	3.612,34	1.338,45	526	1. Préstamos y otras deudas		
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo			40	2. Deudas por intereses	5.517.526,12	4.475.944,04
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	3.612,34	1.338,45	41	III. Acreedores	5.313.277,42	4.287.368,34
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			45	1. Acreedores presupuestarios	499,31	953,52
444	4. Provisiones				2. Acreedores no presupuestarios		
27	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	14.420.869,63	17.575.389,94		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			475,476,477	4. Administraciones Públicas	184.650,65	187.642,18
30	1. Existencias			521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	166,74	
31,32	2. Comerciales			560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	18.932,00	
33,34	3. Materias primas y otros aprovisionamientos			485,585	IV. Ajustes por periodificación		
35	4. Productos en curso y semiterminados				<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	2.896.825,11	2.355.558,89
36	5. Productos terminados			491	1. Provisión para devolución de ingresos	2.896.825,11	
(39)	6. Provisiones						
43	II. Deudores	2.188.380,21	399.838,95				
44	1. Deudores presupuestarios	2.935.851,90	1.117.370,59				
45	2. Deudores no presupuestarios						
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos						
470,471,472	4. Administraciones Públicas	107.628,31	85.468,36				
550,555,558	5. Otros deudores	-855.000,00	-803.000,00				
(490)	6. Provisiones	22.965,36	21.548,69				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales:	22.965,36	21.548,69				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo						
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
57	4. Provisiones						
480,580	IV. Tesorería	12.209.424,06	17.154.002,30				
	V. Ajustes por periodificación						
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>33.235.181,87</b>	<b>36.168.023,39</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>33.235.181,87</b>	<b>36.168.023,39</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>32.200.546,95</b>	<b>34.406.063,76</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>27.684.857,13</b>	<b>33.685.838,82</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	366.370,08	335.654,49
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	2.135,08	2.397,44
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	364.235,00	333.257,05
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	17.380.897,48	18.794.763,11	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.728.751,58	5.866.176,32	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	5.390.885,41	4.724.947,19	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.337.866,17	1.141.229,13	740	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargos sociales	671.821,78	652.166,82	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones para amortizaciones de inmovilizado	611.467,12	3.235.762,35	729	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Dotaciones para provisiones de tráfico	70.200,90	880.203,46	773	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de existencias	541.266,22	2.355.558,89	774	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de créditos incobrables	9.368.857,00	9.040.657,62	775	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	9.297.729,14	8.988.988,45	778	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	71.127,86	51.669,17	779	a) Reingresos	-	-
63	e) Otros gastos de gestión	-	-	790	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.1) Servicios exteriores	-	-	760	c) Otros ingresos de gestión corriente	-	-
	e.2) Tributos	-	-	761,762	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	766	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	768	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	750	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	751	f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	755	f.1) Otros intereses	-	-
690	g') Dotación a las provisiones técnicas	-	-	756	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	14.637.178,84	15.585.654,60	757	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	i) Transferencias y subvenciones	448.854,35	447.919,41	758	5. Transferencias y subvenciones	-	-
651	a) Transferencias corrientes	11.515.884,49	12.413.485,19	759	a) Transferencias corrientes	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	2.672.440,00	2.724.250,00	751	b) Subvenciones corrientes	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-	755	c) Transferencias de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	182.470,63	26.246,05	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	23.266,19	23.087,88	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	159.204,44	3.158,17	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	<b>AHORRO</b>				<b>DESAHORRO</b>	<b>4.515.689,82</b>	<b>720.824,94</b>

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

( Euros )									
<b>III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS</b>									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
232A PROMOCION YSERVICIOS A LA JUVENTUD	33.756.560,00	1.873.473,56	35.630.033,56	31.845.264,73	31.845.264,73		3.784.768,83	5.313.277,42	
TOTAL	33.756.560,00	1.873.473,56	35.630.033,56	31.845.264,73	31.845.264,73		3.784.768,83	5.313.277,42	

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	7.236.110,00	838.473,56	8.074.583,56	6.728.751,58	6.728.751,58	-	1.345.831,98	97.208,10
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.428.540,00	485.000,00	9.913.540,00	9.528.061,44	9.528.061,44	-	385.478,56	1.323.236,86
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.566.400,00	-	13.566.400,00	11.964.738,84	11.964.738,84	-	1.601.661,16	1.202.796,43
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.231.050,00</b>	<b>1.323.473,56</b>	<b>31.554.523,56</b>	<b>28.221.551,86</b>	<b>28.221.551,86</b>	-	<b>3.332.971,70</b>	<b>2.623.241,39</b>
6. INVERSIONES REALES	464.480,00	550.000,00	1.014.480,00	914.492,87	914.492,87	-	99.987,13	178.066,03
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.024.250,00	-	3.024.250,00	2.672.440,00	2.672.440,00	-	351.810,00	2.511.970,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.488.730,00</b>	<b>550.000,00</b>	<b>4.038.730,00</b>	<b>3.586.932,87</b>	<b>3.586.932,87</b>	-	<b>451.797,13</b>	<b>2.690.036,03</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>33.719.780,00</b>	<b>1.873.473,56</b>	<b>35.593.253,56</b>	<b>31.808.484,73</b>	<b>31.808.484,73</b>	-	<b>3.784.768,83</b>	<b>5.313.277,42</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.780,00	-	36.780,00	36.780,00	36.780,00	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>36.780,00</b>	<b>-</b>	<b>36.780,00</b>	<b>36.780,00</b>	<b>36.780,00</b>	-	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>33.756.560,00</b>	<b>1.873.473,56</b>	<b>35.630.033,56</b>	<b>31.845.264,73</b>	<b>31.845.264,73</b>	-	<b>3.784.768,83</b>	<b>5.313.277,42</b>

### III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	734.990,00	823.023,63	-	823.023,63	647.289,17	-	175.734,46
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.810.313,56	24.439.790,04	818.786,54	23.621.003,50	21.858.600,13	-	1.762.403,37
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.807.120,00	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>32.352.423,56</b>	<b>25.262.813,67</b>	<b>818.786,54</b>	<b>24.444.027,13</b>	<b>22.505.889,30</b>	-	<b>1.938.137,83</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.240.830,00	3.240.830,00	-	3.240.830,00	3.240.830,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.240.830,00</b>	<b>3.240.830,00</b>	-	<b>3.240.830,00</b>	<b>3.240.830,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>35.593.253,56</b>	<b>28.503.643,67</b>	<b>818.786,54</b>	<b>27.684.857,13</b>	<b>25.746.719,30</b>	-	<b>1.938.137,83</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.780,00	33.089,44	-	33.089,44	33.089,44	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>36.780,00</b>	<b>33.089,44</b>	-	<b>33.089,44</b>	<b>33.089,44</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>35.630.033,56</b>	<b>28.536.733,11</b>	<b>818.786,54</b>	<b>27.717.946,57</b>	<b>25.779.808,74</b>	-	<b>1.938.137,83</b>

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-VENTAS NETAS:</b>	290.020,00	
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados	290.020,00	
<b>-COMPRAS NETAS:</b>	290.020,00		. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías	290.020,00		. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>					
<b>-GASTOS COMERCIALES NETOS</b>			<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>			<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>290.020,00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>290.020,00</b>	

( Euros )

<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	27.684.857,13	31.808.484,73	-4.123.627,60
2. (+) Operaciones con activos financieros	33.089,44	36.780,00	-3.690,56
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>27.717.946,57</b>	<b>31.845.264,73</b>	<b>-4.127.318,16</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-4.127.318,16</b>

## III.6) BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA..... 19.201 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 232A Promoción y Servicios a la Juventud

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		
					ABSOLUTAS	%	
1. Desarrollo Proyectos y colaboracion y coordinacion en materia de juventud	01) Acciones de emancipación	Nº Acciones	88	80	-8	-9,09%	
		Beneficiarios	20.800	18.754	-2.046	-9,84%	
	02) Medidas para promover la participación de los jóvenes en la vida política, social, económica y cultural	Nº Medidas	16	15	-1	-6,25%	
		Nº Beneficiarios	31.200	29.830	-1.370	-4,39%	
	03) Programas de ocio	Nº Programas	15	15	0	0,00%	
		Nº Beneficiarios	15.600	15.980	380	2,44%	
	04) Iniciativas para atender las demandas culturales de los jóvenes	Nº Iniciativas	15	14	-1	-6,67%	
		Nº Beneficiarios	12.480	11.244	-1.236	-9,90%	
	05) Proyecto de desarrollo de valores de tolerancia, solidaridad e interculturalidad, convivencia y diversidad	Nº Proyectos	19	18	-1	-5,26%	
		Nº Beneficiarios	31.200	30.545	-655	-2,10%	
	06) Actividades de fomento de hábitos saludables	Nº Actividades	8	8	0	0,00%	
		Nº Beneficiarios	31.200	29.130	-2.070	-6,63%	
	07) Proyectos para promover la igualdad de oportunidades	Nº Proyectos	9	10	1	11,11%	
		Nº Beneficiarios	6.240	6.560	320	5,13%	
08) Difusión de programas y servicios INJUVE	Nº Acciones	6	6	0	0,00%		
	Nº Beneficiarios	70.000	65.000	-5.000	-7,14%		
2. Fomento de la cooperación internacional en materia de juventud	01) Intercambios y otras actividades de cooperación bilateral con países de Europa, América y cuenca mediterránea	Beneficiarios	1.500	1.580	80	5,33%	
		Nº Beneficiarios	17.000	16.300	-700	-4,12%	
	03) Jornadas, seminarios, encuentros y otras actividades destinados a promocionar el intercambio y la movilidad de los jóvenes en el ámbito internacional	Nº Actividades	25	25	0	0,00%	
		Nº Beneficiarios	61.000	60.540	-460	-0,75%	
04) Participación en organismos y asociaciones internacionales	Nº Organismos	9	9	0	0,00%		
3. Promoción del voluntariado joven y del asociacionismo juvenil de ámbito estatal	01) Subvenciones al asociacionismo juvenil para el desarrollo de programas de interés general	Nº Programas	150	147	-3	-2,00%	
		Nº Asociaciones	60	64	4	6,67%	
		Nº Beneficiarios	485.000	490.000	5.000	1,03%	
	02) Cogestión de acciones enmarcadas en el Plan de Juventud	Nº Acciones	50	49	-1	-2,00%	
		Nº Beneficiarios	60.000	60.000	0	0,00%	
	03) Apoyo a publicaciones periódicas de las asociaciones juveniles mediante inserciones publicitarias	Nº Entidades	30	28	-2	-6,67%	
4. Prestaciones de servicios a la juventud en las áreas de información, formación, promoción cultural y acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)	01) Estudios e informes sobre la realidad juvenil y sus problemas	Nº Títulos	11	10	-1	-9,09%	
	02) Publicaciones de Juventud	2.1. De carácter unitario y/o periódico	Nº Títulos	30	31	1	3,33%
		2.2. De carácter divulgativo (folletos, trípticos, carteles, vídeos, etc)	Nº Títulos	15	16	1	6,67%
	03) Cursos, seminarios, encuentros y jornadas para formación	Nº Actividades	25	23	-2	-8,00%	
		Nº Beneficiarios	800	830	30	3,75%	
	04) Actividades de promoción cultural	Nº Actividades	70	70	0	0,00%	
		Nº Beneficiarios	35.000	33.840	-1.160	-3,31%	
	05) Promoción para el acceso a las TIC	Nº Acciones	1	1	0	0,00%	
		Nº Beneficiarios	15.000	14.200	-800	-5,33%	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO ( CRÉDITOS DEFINITIVOS )	COSTE REALIZADO ( OBLIGACIONES RECONOCIDAS )	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
<b>FALTA DE INFORMACIÓN DEL COSTE DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES</b>					

**IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información al no realizarse este tipo de operaciones en esta Oficina Contable.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	274.136,12	23.905,42	-	298.041,54
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	129.853,43	36.160,66	-	166.014,09
9. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones de esta naturaleza se encuentran contabilizadas por su precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones correspondientes de acuerdo con las disposiciones legales.

La amortización de estos bienes a partir del ejercicio 2005 año en el que se informatizó la gestión del inventario, se determinan por el método lineal tomando como vida útil de las mismas el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14/12/1999.

#### IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	19.560.097,20	518.013,17	-	20.078.110,37
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	289.561,35	4.686,60	-	294.247,95
3. Utillaje y mobiliario	2.405.905,57	172.856,71	58.924,78	2.519.837,50
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.256.692,07	195.030,97	78.983,09	1.372.739,95
6. Amortizaciones	5.065.243,88	635.661,12	114.641,68	5.586.263,32
7. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones materiales se registran por su precio de coste más, en su caso, las actualizaciones que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales en la materia.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material a partir del ejercicio 2005, año en el que se informatizó la gestión del inventario de bienes, se vienen determinando por el método lineal tomando como vida útil de las mismas el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14/12/1999.

#### IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

No se dispone de información al carecer de este tipo de operaciones en esta Oficina Contable.

(Euros)

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.338,45	35.363,33	33.089,44	3.612,34
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	21.548,69	1.416,67	-	22.965,36
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Los saldos y movimientos relativos a estas cuentas se corresponden con los préstamos concedidos al personal del Organismo, los cuales se diferencian por su vencimiento a corto o medio largo plazo en función de su periodo de amortización.

**IV.9. EXISTENCIAS**

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

No se dispone de información al carecer de este tipo de operaciones en esta Oficina Contable.

## IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 21.731.825,22	-	720.824,94	21.011.000,28
2. Patrimonio recibido en adscripción	8.325.520,18	-	-	8.325.520,18
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	D 720.824,94	35.359.105,84	31.564.240,96	4.515.689,82

## A:saldo acreedor D:saldo deudor

La cuenta de Patrimonio se ha visto decrementada en el presente ejercicio por la integración del resultado negativo del ejercicio anterior, práctica ésta que se viene realizando a lo largo de la vida del Organismo.

El Patrimonio recibido en adscripción, que se corresponde con el valor de vuelo y suelo de los distintos edificios que este Organismo tienen adscritos para el cumplimiento de sus fines, no ha sufrido variación en este ejercicio.

## IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	2.355.558,89	2.896.825,11	2.355.558,89	2.896.825,11

El Organismo ha dotado en el presente ejercicio una provisión para la devolución de ingresos por un importe global de 2.896.825,11 € relativos a los Convenios firmados con la Comisión Europea para la gestión del programa "JUVENTUD", y que a fin de ejercicio se encuentran cerrados pero pendientes de aprobación definitiva para la correspondiente devolución de los fondos no invertidos en el programa subvencionado.

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	27.045.541,09	27.045.374,35	166,74

Sin información relativa a endeudamiento al carecer de este tipo de operaciones en esta Oficina.

Los aumentos y disminuciones de Otros Acreedores se corresponden con los cargos y abonos que recogen las cuentas de Balance que recogen este epígrafe, correspondiendo el saldo de 166,74€ a un ingreso pendiente de aclaración al cierre del ejercicio para su posterior aplicación o devolución en su caso.

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS**

(Euros)

<b>NORMATIVA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>
ORDEN 592/2002 8/MARZO	-
RESOLUCION	-
TOTAL OFICINA :	0,00

No se dispone de información al carecer de este tipo de operaciones en esta Oficina.

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ACTA FUNDACIONAL	-
CONVENIO	-
ORDEN 592/2002 8/MARZO	-
ORDEN MINISTERIAL	-
PRESUPUESTO GENERALES	-
PRESUPUESTOS 2007	348.690,00
RESOLUCION	100.164,35
SUBVENCION NOMINATIVA PGE	-
TOTAL OFICINA :	448.854,35

Las transferencias corrientes concedidas por el Organismo son basicamente las cuotas a los diversos Organismos Internacionales a los que se pertenece o se esta asociado, así como la subvencion nominativa que figura en los Presupuestos Generales de cada ejercicio para la Organización Iberoamericana de Juventud para sus gastos de funcionamiento, según el Convenio de Sede firmado por el Estado Español y que en este ejercicio asciende a 348.690.-€

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIO	SUBVENCIONES	2.511.970,00	-	
ORDEN TAS 640/2003 SUBV.2003	SUBVENCIONES	-	-	
SUBVENCIONES REGIMEN GENERAL	SUBVENCIONES	160.470,00	-	
TAS/1710/2005 SUBVENC.INIUVE	SUBVENCIONES	-	-	
TAS246	SUBVENCIONES	-	-	
TOTAL OFICINA :		2.672.440,00	0,00	

Entre la subvenciones de capital concedidas por el Organismo durante el ejercicio de 2007 y que ascienden a un total de 2.511.970.- €destacan las concedidas a los Ayuntamientos de : Mahón ; León ; Quart de Poblet ; Aviles ; Cabanillas del Campo y Escalona cada uno de ellos con 290.000.- €; al Ayuntamiento de Burgos con 231.970.- ; Ayuntamiento de Marmolejo con 150.000.- y Ayuntamiento de Hervás con 70.000 además de la Junta de Extremadura con 30.000 €.

El resto de los importes hasta los 160.470.- €de subvenciones del regimen gneral no son importes cuantitativamente significativos.

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
BECAS INJUVE	SUBVENCIONES	-	-	
CONVENIO	SUBVENCIONES	2.622.980,92	-	
LA JUVENTUD EN ACCION	SUBVENCIONES	4.991.273,57	-	
ORDEN MINISTERIAL	SUBVENCIONES	-	-	
ORDEN MINISTERIAL TAS 159/2006	SUBVENCIONES	119.500,00	-	
ORDEN TAS 640/2003 SUBV.2003	SUBVENCIONES	-	-	
PGE04	SUBVENCIONES	-	-	
PRESUPUESTOS 2007	SUBVENCIONES	969.550,00	-	
SUBV.NOMTVA.PPTOS.GRLES.2005	SUBVENCIONES	-	-	
SUBVENCION NOMINATIVA PGE	SUBVENCIONES	-	-	
SUBVENCION NOMTVA.PGE.2003	SUBVENCIONES	-	-	
SUBVENCIONES REGIMEN GENERAL	SUBVENCIONES	2.812.580,00	-	
TAS/1710/2005 SUBVENC.INJUVE	SUBVENCIONES	-	-	
TAS246	SUBVENCIONES	-	-	
TOTAL OFICINA :		11.515.884,49	0,00	

Entre las distintas subvenciones corrientes que el Organismo gestiona destaca por su importancia cuantitativa la concedida a la Federación Española de Municipios y Provincias que se recoge con carácter nominativo en los Presupuestos Generales de cada ejercicio y que en el actual ha ascendido a 969.550.- €

Entre las subvencionesm concedidas para el desarrollo de acciones del Plan Juventud concertadas con las CC.AA., por un importe total de 2.622.980,92, la media de subvención es de 154.293.- € siendo la mínima de 51.600,26 €para la Comunidad Autónoma de la Rioja y la mayor de 249.782,54 €a la Generalitat de Catalunya.

El resto de subvenciones corrientes se concede según proyectos a una multitud de beneficiarios no siendo sus importes individuales significativamente importantes.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado			Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad		
- De obras	695.429,14	-	-	-	-	10.497,72	705.926,86	
- De suministro	23.171,60	-	-	-	-	49.570,34	72.741,94	
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-	
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>718.600,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.068,06</b>	<b>778.668,80</b>	

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

(Euros)

Sección : 19 Programa : 232A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.610.626,60	724.559,64	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	292.894,92	-	-	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>3.903.521,52</b>	<b>724.559,64</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL SECCIÓN :</b>	<b>3.903.521,52</b>	<b>724.559,64</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>3.903.521,52</b>	<b>724.559,64</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	2.935.685,16	-
- (+) del Presupuesto corriente	1.938.137,83	-	176.052,70
- (+) de Presupuestos cerrados	977.843,72	-	917.264,50
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	19.870,35	-	24.053,39
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	166,74	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	5.409.731,07	-
- (+) del Presupuesto corriente	5.313.277,42	-	4.287.368,34
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	204.081,96	-	188.575,70
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	107.628,31	-	85.468,36
3. (+) Fondos líquidos	-	12.209.424,06	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	9.735.378,15	-
II. Exceso de financiación afectada	-	3.690.847,37	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	855.000,00	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	5.189.530,78	-
			17.154.002,30
			13.880.897,21
			4.537.261,61
			803.000,00
			8.540.635,60

## INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

Relación de Estados e Informes que carecen de información:

- D.5) Inversiones destinadas al uso general.
- D.8) Inversiones gestionadas.
- D.10) Existencias.
- D.15.1.A, B, y C) Gestión de recursos administrados por cuenta de otros entes.
- D.15.2, 3 y 4) Devolución de ingresos, Obligaciones derivadas y Cuentas corrientes en efectivo.
- D.16.3.B) Operaciones no Presupuestarias, de los pagos pendientes.
- D.17.B.1) Estado de Transferencias de Capital Concedidas.
- D.19.1.A4) Información Presupuestaria, Acreedores por operaciones pendientes.

## MEMORIA

## Organismo Autónomo Instituto de la Juventud

EJERCICIO 2007

D.1 Organización y actividad.-El Organismo Autónomo Instituto de la Juventud fue creado por Real Decreto 1119/1977, de 20 de mayo. Su régimen jurídico actual, económico-financiero y de contratación se contemplan en el Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, que aprueba su Estatuto, adscribiéndose al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Juventud desarrolla las siguientes funciones:

- a) El desarrollo de la cooperación con las Administraciones públicas en materia de juventud.
- b) El fomento de la comunicación, los intercambios y la movilidad de los jóvenes españoles en el ámbito nacional e internacional.
- c) El análisis y la investigación de la realidad juvenil.
- d) La promoción de la participación del Consejo de la Juventud de España y de los jóvenes en general en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de juventud del Gobierno.
- e) El fomento de la cooperación territorial en el desarrollo de las políticas de juventud.
- f) La prestación de cualesquiera otros servicios adecuados para el cumplimiento de sus fines específicos.

La principal fuente de financiación del Organismo lo constituyen las transferencias que recibe de la Administración General del Estado. Los ingresos que percibe a través de la venta de publicaciones y los precios por la prestación de servicios en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) son de escasa cuantía y por ende no relevantes.

El Instituto de la Juventud en tanto que Organismo del Estado esta exento del Impuesto de Sociedades, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido en todas sus operaciones que derivan de prestación de servicios en materia de juventud, según acuerdo de concesión de exención de la AEAT de fecha 15 de enero de 1987.

La estructura organizativa del Organismo, aprobada por el mencionado Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, está constituida por una Dirección General de la que dependen dos Subdirecciones Generales (Secretaría General y Subdirección General de Cooperación Interior y Exterior), una División de Programas y un Adjunto a la Dirección General.

Los principales responsables del Organismo son los siguientes:

Directora General: Leire Iglesias Santiago.  
 Secretario General: Francisco Fernández Díez.  
 Sub. Gral. de Cooper. Interior y Exterior: Pilar Bonilla Manzano.  
 Directora de la División de Programas: Isabel Vives Duarte.  
 Adjunto a la Dirección General: José Muñoz Ripoll.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2007 es el que se detalla en el siguiente cuadro

Empleados del Organismo en 2007

Grupo	Funcionarios		Laborales		
	N. M. 2007	N. 31/12/07	G. Prof.	N. M. 2007	N. 31/12/07
A .....	17,25	15	1	1,00	1
B .....	24,92	25	2	3,00	3
C .....	35,92	36	3	17,58	18
D .....	32,92	32	4	14,00	14
E .....	3,50	3	5	22,08	22
Totales .....	114,51	111		57,66	58

D.2 Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.-El Organismo no gestiona de forma indirecta ningún servicio público por lo que no existe información relativa a este apartado.

D.3 Bases de presentación de las cuentas.-Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en

el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

D.4 Normas de valoración.-Tanto las inmovilizaciones inmateriales como las materiales se registran por su coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones que puedan practicarse según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización para todas las incorporaciones practicadas a partir del ejercicio 2005 se determinan por el método lineal tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Los bienes inventariados con anterioridad a 2005 siguen amortizándose según tablas y criterios vigentes hasta ese ejercicio en el que se decidió la informatización de la gestión de los bienes inventariables y el cambio de criterio para las nuevas adquisiciones. Este criterio dual supone una sobrevaloración del inmovilizado que asciende, en el presente ejercicio, a 221.054,48 euros, siendo la partida más importante la correspondiente a Edificios y construcciones, cuyo periodo de vida útil estaba establecido en 50 años y no el máximo permitido de 100.

Durante el presente ejercicio se ha procedido a efectuar una provisión, para posibles devoluciones de ingresos, por un importe total de 2.896.825,11 euros que se corresponde con el saldo de los convenios firmados con la Comisión Europea para la gestión del programa Comunitario Juventud y Juventud en Acción, y que al cierre del ejercicio se ha concluido su ejecución y se ha presentado su liquidación o se está pendiente de efectuar su cierre final, pero están pendientes de aprobación y consiguiente reintegro a la Comisión de los importes no invertidos en la gestión del Programa.

Asimismo, y con objeto de cubrir posibles insolvencias, se ha dotado una provisión a este fin por un importe de 855.000 euros.

## BANCO DE ESPAÑA

15086

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de septiembre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

## CAMBIOS

1 euro =	1,4151	dólares USA.
1 euro =	149,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,313	coronas checas.
1 euro =	7,4573	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79395	libras esterlinas.
1 euro =	240,92	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7046	lats letones.
1 euro =	3,3490	zlotys polacos.
1 euro =	3,6195	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5519	coronas suecas.
1 euro =	30,270	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5903	francos suizos.
1 euro =	129,73	coronas islandesas.
1 euro =	8,1830	coronas noruegas.
1 euro =	7,1102	kunas croatas.
1 euro =	36,2000	rublos rusos.
1 euro =	1,7865	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7544	dólares australianos.
1 euro =	2,5871	reales brasileños.
1 euro =	1,5140	dólares canadienses.
1 euro =	9,6864	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0295	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.372,70	rupias indonesias.
1 euro =	1.570,76	wons surcoreanos.
1 euro =	15,2052	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8892	ringgits malasio.
1 euro =	2,1524	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,510	pesos filipinos.
1 euro =	2,0342	dólares de Singapur.
1 euro =	48,977	bahts tailandeses.
1 euro =	11,5609	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.-El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15170** *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2008, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se

regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que le sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 13 de agosto de 2008.—La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Patricia María Barbadillo Griñán.

**CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	3.638.033,24	3.362.710,22		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	6.983.233,62	8.691.653,48
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	8.691.653,48	7.993.796,37
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	6.461.613,09	5.763.755,98
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	2.230.040,39	2.230.040,39
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	5.425,69	12.253,46	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
216	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
217	3. Aplicaciones informáticas	55.196,64	55.196,64	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
218	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	-1.708.419,86	697.857,11
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
(292.1)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-49.770,95	-42.943,18		<b>C) ACREDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
	8. Amortizaciones	-	-	150	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	9. Provisiones	3.632.607,55	3.350.456,76	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	2.783.091,71	2.672.212,51	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	145.550,75	145.550,75	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.187.538,29	1.064.958,91	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.143.098,78	956.287,04	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-1.626.671,98	-1.488.532,45	180,185	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(292.2)	6. Amortizaciones	-	-	259	<b>D) ACREDORES A CORTO PLAZO</b>	707.226,46	786.449,35
	7. Provisiones	-	-	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(292.3)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	3. Provisiones	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	40	III. Acreedores	707.226,46	786.449,35
444	4. Provisiones	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	599.330,71	729.933,00
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	4.052.426,84	6.115.392,61	45	2. Acreedores no presupuestarios	8.183,91	9.148,20
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	99.711,84	47.368,15
30	I. Existencias	-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	491	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
36	4. Productos terminados	-	-		I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	7.690.460,08	9.478.102,83
43	6. Provisiones	2.202.312,72	2.202.295,12				
44	II. Deudores	2.174.094,99	2.198.357,49				
45	1. Deudores presupuestarios	-	-				
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios	-	-				
550,555,558	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
(490)	4. Administraciones Públicas	28.217,73	3.937,63				
540,541,546,(549)	5. Otros deudores	-	-				
542,543,544,545,547,548	6. Provisiones	-	-				
565,566	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
(597),(598)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
57	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
480,580	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
	4. Provisiones	-	-				
	IV. Tesorería	1.850.114,12	3.913.097,49				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	7.690.460,08	9.478.102,83				

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
71	<b>A) GASTOS</b>	<b>10.607.268,13</b>	<b>8.427.281,59</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>8.898.848,27</b>	<b>9.125.138,70</b>
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	101.188,00	329.836,26
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600,(608),(609),(610)	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	101.188,00	329.836,26
601,602,(608),(609),(611),(612)	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	101.188,00	329.836,26
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.657.776,87	8.092.767,97		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	3.573.827,62	2.897.933,98	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.412.710,16	2.802.556,93	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	161.117,46	95.397,05		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	158.907,44	148.800,31	740	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	744	a.1) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.230,27	1.872,44
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	78	a) Reintegros	-	-
62	e) Otros gastos de gestión	5.925.041,81	5.046.033,68		b) Trabajos realizados por la entidad	4.230,27	1.872,44
63	e.1) Servicios exteriores	5.925.041,81	5.046.033,68	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	-	-
676	e.2) Tributos	-	-		e.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	-	-
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	649.023,35	319.139,33	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	4. Transferencias y subvenciones	649.023,35	319.139,33	750	5. Transferencias y subvenciones	8.793.430,00	8.696.380,00
650	a) Transferencias corrientes	-	-	751	a) Transferencias corrientes	8.696.380,00	-
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-	756	c) Transferencias de capital	97.050,00	97.050,00
656	d) Subvenciones de capital	-	-	757	d) Subvenciones de capital	-	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	770,771	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	300.465,91	15.374,29	774	6. Gastos e ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.302,31	444,72	778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	298.163,60	14.929,57		c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		<b>DESABORRO</b>	<b>1.708.419,86</b>	-
	<b>AHORRO</b>	-	<b>697.857,11</b>				

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
111Q FORMACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	13.867.740,00	59.743,96	13.927.483,96	11.035.331,33	10.714.488,90	320.842,43	2.892.152,63	418.413,39
TOTAL	13.867.740,00	59.743,96	13.927.483,96	11.035.331,33	10.714.488,90	320.842,43	2.892.152,63	418.413,39

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
1. GASTOS DE PERSONAL	6.290.090,00	59.743,96	6.349.833,96	3.573.827,62	3.573.827,62	-	2.776.006,34	-	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.949.160,00	300.000,00	6.249.160,00	6.184.967,43	6.054.663,51	130.303,92	64.192,57	243.388,04	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.140.000,00	-300.000,00	840.000,00	840.000,00	649.465,00	190.535,00	-	175.025,35	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>13.379.250,00</b>	<b>59.743,96</b>	<b>13.438.993,96</b>	<b>10.598.795,05</b>	<b>10.277.956,13</b>	<b>320.838,92</b>	<b>2.840.198,91</b>	<b>418.413,39</b>	
6. INVERSIONES REALES	488.490,00	-	488.490,00	436.536,28	436.532,77	3,51	51.953,72	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>488.490,00</b>	<b>-</b>	<b>488.490,00</b>	<b>436.536,28</b>	<b>436.532,77</b>	<b>3,51</b>	<b>51.953,72</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>13.867.740,00</b>	<b>59.743,96</b>	<b>13.927.483,96</b>	<b>11.035.331,33</b>	<b>10.714.488,90</b>	<b>320.842,43</b>	<b>2.892.152,63</b>	<b>418.413,39</b>	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>13.867.740,00</b>	<b>59.743,96</b>	<b>13.927.483,96</b>	<b>11.035.331,33</b>	<b>10.714.488,90</b>	<b>320.842,43</b>	<b>2.892.152,63</b>	<b>418.413,39</b>	

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	147.444,23	42.025,96	105.418,27	105.418,27	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.696.380,00	8.696.380,00	-	8.696.380,00	6.522.285,01	-	2.174.094,99
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.846.380,00</b>	<b>8.843.824,23</b>	<b>42.025,96</b>	<b>8.801.798,27</b>	<b>6.627.703,28</b>	-	<b>2.174.094,99</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.050,00	97.050,00	-	97.050,00	97.050,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>97.050,00</b>	<b>97.050,00</b>	-	<b>97.050,00</b>	<b>97.050,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>8.943.430,00</b>	<b>8.940.874,23</b>	<b>42.025,96</b>	<b>8.898.848,27</b>	<b>6.724.753,28</b>	-	<b>2.174.094,99</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.984.053,96	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.984.053,96</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>13.927.483,96</b>	<b>8.940.874,23</b>	<b>42.025,96</b>	<b>8.898.848,27</b>	<b>6.724.753,28</b>	-	<b>2.174.094,99</b>

### III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>-VENTAS NETAS:</b>	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
<b>-COMPRAS NETAS:</b>	-	-	. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	-	-			
<b>- GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	-	-	<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>	-	-
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>TOTAL</b>	-	-

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	8.898.848,27	10.714.488,90	-1.815.640,63
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>8.898.848,27</b>	<b>10.714.488,90</b>	<b>-1.815.640,63</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-1.815.640,63</b>

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 13101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 111Q  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FORMACIÓN INICIAL FISCALES	CURSOS FORMACIÓN	Nº DE ALUMNOS	236	220	16	6,78
FORMACIÓN INICIAL SS.J. Y MÉDICOS FORENSES	CURSOS FORMACIÓN	Nº DE ALUMNOS	361	0	361	100,00
FORMACIÓN CONTINUADA PERSONAL ADM. JUSTICIA Y ABOGADOS DEL ESTADO	CURSOS FORMACIÓN	Nº DE CURSOS	120	173	-53	-44,17

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
FORMACIÓN INICIAL FISCALES	CURSOS DE FORMACIÓN	2.193.280,00	1.921.912,29	271.367,71	12,37
FORMACIÓN INICIAL SECRETARIOS JUDICIALES	CURSOS DE FORMACIÓN	1.403.000,00	0,00	1.403.000,00	100
FORMACIÓN INICIAL MÉDICOS FORENSES	CURSOS DE FORMACIÓN	848.040,00	0,00	848.040,00	100
FORMACIÓN CONTINUADA PERSONAL ADM. JUSTICIA Y ABOGADOS DEL ESTADO	CURSOS DE FORMACIÓN	5.543.910,00	5.054.443,54	489.466,46	8,83

## IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

## 1. Organización y actividad

La actividad principal del Centro de Estudios Jurídicos tiene su base legal en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio del Poder Judicial, así como en la Ley Orgánica 16/1994 de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, en el artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

Sus fines son:

1. El Centro de Estudios Jurídicos tiene por objeto la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continuada de los miembros de la carrera fiscal y de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.

2. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continuada de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

3. El Centro de Estudios Jurídicos podrá desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.

4. El Centro de Estudios Jurídicos, podrá desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Sus funciones y facultades son:

1. En los términos previstos en la legislación vigente, corresponde al Centro de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Ministerio de Justicia:

a) La participación en el proceso de selección y la formación inicial de los aspirantes al ingreso en la carrera fiscal y en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y, en su caso, demás personal al Servicio de la Administración de Justicia.

b) La propuesta al Ministerio de Justicia de los nombramientos y la expedición de los títulos de los aspirantes a la carrera y cuerpo que correspondan, siempre que hubieren superado los cursos de formación inicial organizados por el Centro de Estudios Jurídicos.

c) La formación continuada y especialización de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como, en su caso, del personal a que se refiere el artículo 508 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

d) La formación continuada y especialización de los Abogados del Estado dentro de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

e) Impartir formación a alumnos procedentes de otras instituciones de análoga naturaleza del ámbito internacional, así como a profesionales del Derecho.

f) La formación complementaria de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su especialización para la función de policía judicial, otorgando el diploma previsto en los artículos 39 y 45 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio por el que se regula la Policía Judicial.

g) La promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios y otras actividades que puedan contribuir a mejorar la formación de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.

h) Expedir los certificados y diplomas de asistencia de los cursos y actividades de formación continuada organizados por el propio Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones, incluyendo los que acrediten especialización en materias propias de las funciones que desempeñan los miembros de la carrera fiscal, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.

i) La realización de aquellos estudios que les sean requeridos por el Ministerio de Justicia.

2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Centro de Estudios Jurídicos podrá:

a) Celebrar convenios con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

b) Suscribir convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con el Consejo General del Poder Judicial, universidades colegios y asociaciones profesionales, Administraciones Públicas y otras instituciones públicas o privadas, para el desarrollo de sus funciones formativas.

c) Celebrar, con idéntico fin, convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con instituciones similares de otros

países, fomentando estudios, planes y programas de intercambio y cooperación internacional.

d) Informar a requerimiento de los órganos competentes sobre la homologación de títulos y diplomas emitidos por otros organismos y entidades y que hayan de surtir los mismos efectos o tener la misma valoración que los emitidos por el Centro de Estudios Jurídicos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

Los principales responsables de la entidad son:

Director del Centro de Estudios Jurídicos, con categoría de Director General, nombrado por Real Decreto a propuesta del Ministerio de Justicia. El Director ostenta la dirección y representación legal del Centro de Estudios Jurídicos. Tiene las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye con carácter general al órgano superior de los Organismos Autónomos y, en particular las señaladas en el artículo 11 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 1276/2003 de 10 de octubre.

Jefatura de Estudios. Corresponde al Jefe de Estudios sustituir al Director/a en caso de vacante o ausencia y preparar, orientar y coordinar los cursos de selección y las actividades de formación y perfeccionamiento, tanto teóricas como prácticas, que desarrolla el Centro de Estudios Jurídicos.

Secretaría General. Corresponde al Secretario General preparar, coordinar y ejecutar las actividades de gestión, administrativas y económicas del Centro, la Jefatura administrativa de su personal, así como la coordinación de sus servicios generales. El Secretario General custodiará la documentación del Centro y el Libro de Actas del Consejo. Actuará como Secretario del Consejo con voz, pero sin voto y extenderá acta en la que se reflejarán los acuerdos adoptados.

La estructura organizativa básica del CEJ a 31/12/2007 es la siguiente

Denominación del puesto	Dotación	Nivel
<b>Unidad de Apoyo:</b>		
Consejero Técnico .....	1	28
Jefe Servicio de Comunicación .....	1	26
Jefe Negociado N18 .....	1	18
Secretario/a del Director .....	2	17
<b>Jefatura de Estudios:</b>		
Jefe de Estudios .....	1	30
Subdirector Adjunto .....	1	29
Jefe Área Formación Inicial .....	1	28
Jefe Área Formación Continua .....	1	28
Jefe Servicio .....	3	26
Jefe de Servicio de Gestión de Cursos .....	1	26
Jefe Servicio Edición y Formación On-line .....	1	26
Jefe Servicio Relaciones Internacionales y Cooperación .....	1	26
Jefe Servicio Gestión Cursos .....	1	26
Jefe Sección N22 .....	1	22
Jefe Negociado Biblioteca .....	1	18
Jefe Negociado N18 .....	6	18
Jefe Negociado N.18 .....	1	18
Jefe Negociado N16 .....	1	16
Jefe Negociado N16 .....	2	16
Secretario/a puesto trabajo N30 .....	1	15
<b>Secretaría General :</b>		
Secretario General .....	1	30
Jefe Servicio Sistemas Informáticos .....	1	26
Jefe Servicio Contabilidad, Presupuestos y Nóminas ..	1	26
Jefe Servicio Gestión Económica .....	1	26
Jefe Servicio Regimen interior y Servicios Generales ..	1	26
Analista de Sistemas .....	1	22
Jefe Sección Nóminas y Habilitación .....	1	22
Jefe Sección Contabilidad .....	1	22
Jefe Sección N22 .....	3	22
Jefe Sección Registro, Información y Archivo .....	1	22
Analista Funcional .....	2	20
Jefe de Negociado de Caja Fija .....	1	18
Jefe Negociado N18 .....	2	18
Jefe Negociado N18 .....	4	18
Cajero Pagador .....	1	16
Secretario/a puesto de trabajo N30 .....	1	15
<b>Total .....</b>	<b>52</b>	

Denominación del puesto	Dotación	Nivel
Personal Laboral:		Grupo
Oficial Gestión y Servicios Comunes .....	1	4
Operario de Limpieza .....	5	5
Ordenanzas .....	3	5
Total .....	9	

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 51,33.

La principal fuente de ingresos del CEJ, son las transferencias corrientes recibidas del Departamento al que está adscrito.

## 2. Convenios

### 2.1 Convenios con las comunidades autónomas:

#### Convenio con la Xunta de Galicia:

Objeto: la formación de Fiscales y Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Plazo: Anual.

Financiación: el coste de realización de las actividades será financiado a partes iguales entre el CEJ y la Xunta de Galicia.

#### Convenio con la Junta de Andalucía:

Objeto: mejorar y potenciar la formación descentralizada referida a Fiscales y Secretarios Judiciales que ejercen sus funciones en la Comunidad Autónoma, con objeto de lograr una Justicia eficaz que garantice la tutela judicial efectiva de los derechos y libertades de los ciudadanos de Andalucía.

Plazo: Anual.

Financiación: el coste de realización de las actividades será financiado a partes iguales entre el CEJ y la Junta de Andalucía.

#### Convenio con la Comunidad Valenciana:

Objeto: formación Fiscales y Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad Autónoma de Valenciana.

Plazo: Anual.

Financiación: la financiación de las actividades consideradas en su conjunto, se efectuará al 50% entre el CEJ y la Comunidad Valenciana.

#### Convenio con el País Vasco:

Objeto: propiciar un espacio de formación continuada para Fiscales y Secretarios Judiciales destinados en el País Vasco.

Plazo: Anual.

Financiación: las aportaciones económicas de las Instituciones suscribientes del Convenio se realizarán por la mitad.

#### Convenio con la Generalitat de Catalunya:

Objeto: formación de Fiscales y Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Plazo: Anual.

Financiación: la aportación realizada por la Generalitat es del 75% del coste total de las actividades.

### 2.2 Convenios de colaboración:

#### Convenio con el Instituto de la Mujer:

Objeto: desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito jurídico, que se concreta en la difusión de información sobre las reformas legislativas sobre igualdad de oportunidades.

Plazo: Anual.

Financiación: el presupuesto total es de 110.000 €, y el Instituto de la Mujer aporta 68.000 €. El CEJ contribuye poniendo a disposición de las actividades contenidas en el Convenio los medios materiales y humanos.

#### Convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores:

Objeto: la formación es una pieza esencial para conseguir Misiones eficaces en Gestión de Crisis. En este sentido la cooperación internacional está reforzándose tanto en el marco general de Naciones Unidas como en el de Organismos Regionales.

Plazo: Anual.

Financiación: el Ministerio de Asuntos Exteriores asumirá la financiación completa de las actividades.

#### Convenio con la Dirección General de Tráfico:

Objeto: la realización de un curso multidisciplinar cuyo contenido girará en torno a la Seguridad Vial.

Plazo: Anual.

Financiación: los gastos derivados del citado convenio serán financiados al 50%.

#### Convenio con Aranzadi:

Objeto: colaborar en la programación, diseño y ejecución de actuaciones de carácter formativo dirigidas a profesionales jurídicos y ciencias afines.

Plazo: Anual.

Financiación: las partes asumirán los gastos e ingresos generados por la actividad formativa por mitad.

Convenio con la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social:

Objeto: la formación de los letrados de la Administración de la Seguridad Social, que prestan servicio en los Servicios Jurídicos delegados centrales y provinciales, así como en la Dirección del Servicio Jurídico.

Plazo: Anual.

Financiación: en concepto de contraprestación por las obligaciones asumidas por el CEJ, la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social abonará el coste de los cursos.

Convenio en materia de Formación Continuada con el Consejo General del Poder Judicial:

El Plan de actuación conjunta para el año 2007, comprende las siguientes actividades:

1. Participación de Jueces y Magistrados en actividades organizadas por el CEJ.

El CGPJ financiará la participación de los Jueces y Magistrados que participen en los cursos ofertados por el CEJ, estableciéndose el número de plazas en 5 para los cursos y 2 para los seminarios.

2. Participación de Fiscales, Abogados del Estado, Secretarios Judiciales y Médicos Forenses en las actividades de Formación Continuada organizadas por el CGPJ.

El CEJ financiará la participación de Fiscales, Abogados del Estado, Secretarios Judiciales y Médicos Forenses en las actividades de formación organizadas por el CGPJ, se establece el número de plazas en 5 para los cursos y 2 para los seminarios.

3. Cursos conjuntamente organizados por el CGPJ y el Centro de Estudios Jurídicos.

La financiación de los mismos se hará al 50%, correspondiendo al CGPJ la financiación de la participación de los Jueces y Magistrados, así como del Codirector y Ponentes propuestos por el Consejo. El Centro de Estudios Jurídicos financiará la asistencia de esos colectivos asistentes y del Codirector y Ponentes propuestos por el CEJ.

## 3. Bases de presentación de las cuentas

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

## 4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	55.196,64	-	-	55.196,64
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	42.943,18	6.827,77	-	49.770,95
9. Provisiones	-	-	-	-
Sin información				

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	2.672.212,51	117.843,64	6.964,44	2.783.091,71
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	145.550,75	-	-	145.550,75
3. Utillaje y mobiliario	1.064.958,91	131.877,39	9.298,01	1.187.538,29
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	956.287,04	186.811,74	-	1.143.098,78
6. Amortizaciones	1.488.552,45	152.079,67	13.960,14	1.626.671,98
7. Provisiones	-	-	-	-
Sin información				

**IV.10. FONDOS PROPIOS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 5.763.755,98	697.857,11	-	A 6.461.613,09
2. Patrimonio recibido en adscripción	2.230.040,39	-	-	2.230.040,39
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 697.857,11	8.898.848,27	11.305.125,24	D 1.708.419,86

**A:saldo acreedor D:saldo deudor**

Sin información

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RES. 28 DE JUNIO 2007 DEL CEJ	PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LOGRAR UN ALTO NIVEL DE GARANTIZAR LA IGUALDADE DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL Y FISC	111.420,40	-	
RES. 31 DE ENERO DEL CEJ		538.044,60	-	
TOTAL OFICINA :		649.465,00	0,00	

Sin información

**IV.13.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.**

1. Transferencias corrientes recibidas del departamento al que está adscrito el CEJ: 6.522.285,01
2. Transferencias de capital recibidas del departamento al que está adscrito el CEJ: 97.050,00
3. Derecho reconocido pendiente de cobro a 31.12.2007 correspondiente a la transferencia corriente del 4º trimestre: 2.174.094,99

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
	- De obras	-	-	-	-	-	
- De suministro	-	-	-	-	-	318.689,13	318.689,13
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>436.532,77</b>	<b>436.532,77</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES  
EJERCICIO : 2007**

Sección : 13 Programa : 111Q (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	184.618,63	70.393,07	64.022,68	33.535,69	-
6	INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	184.618,63	70.393,07	64.022,68	33.535,69	-
	TOTAL SECCIÓN :	184.618,63	70.393,07	64.022,68	33.535,69	-
	TOTAL OFICINA :	184.618,63	70.393,07	64.022,68	33.535,69	-

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	2.174.094,99	-
- (+) del Presupuesto corriente	2.174.094,99	-	2.198.357,49
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	491.598,28	-
- (+) del Presupuesto corriente	418.413,39	-	718.547,60
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	101.402,62	-	48.593,55
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	28.217,73	-	3.937,63
3. (+) Fondos líquidos	-	1.850.114,12	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	3.532.610,83	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	3.532.610,83	-
			2.198.357,49
			763.203,52
			3.913.097,49
			5.348.251,46
			5.348.251,46

# MINISTERIO DE DEFENSA

**15171** *RESOLUCIÓN 4BO/38206/2008, de 2 de septiembre, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publica la cuenta anual del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formalización, aprobación y rendición de cuentas a través de soporte informático para los Organismos Públicos a los que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público, una vez comunicada por la Intervención General del Estado la remisión al Tribunal de Cuentas, el día 8 de agosto de 2008, el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 del Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Celia Rojo Abenza.

RELACIÓN DE LISTADOS QUE NO SE ENVÍAN PARA SU PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, DE SU CUENTA ANUAL EJERCICIO 2007, POR CARECER DE CONTENIDO

## 1. Organización y actividad

El Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en adelante ISFAS, adscrito al Ministerio de Defensa, fue creado por la Ley 28/1975, de 27 de junio, regularizada posteriormente por el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, cuyo texto fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, BOE del día 14. Así mismo, es de especial mención el Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre

El ISFAS es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que depende de la Subsecretaría de Defensa y funciona en régimen de Organismo Autónomo de carácter administrativo. Su adaptación a la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE) se llevó a cabo en los artículos 62 de la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y 50 de la Ley 55/1999, del mismo título, que lo configuran como Organismo Autónomo sometido al régimen común de la LOFAGE, salvo el régimen económico-financiero, patrimonial, presupuestario y contable, así como el de intervención y control financiero de las prestaciones y régimen de los conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica, en las que se aplicará preferentemente su legislación específica

Su actividad principal está constituida por la gestión del mecanismo de la Seguridad Social, excluido el sistema de pensiones, del personal de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, funcionarios civiles de Cuerpos adscritos al Ministerio de Defensa y el personal regido por el Estatuto de Personal del Centro Nacional de Inteligencia. Además, gestiona las prestaciones de las Asociaciones Mutuas Benéficas del Ejército de Tierra y del Aire, Mutualidades que, en su momento, optaron por integrarse en el Fondo Especial del ISFAS.

Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.

La gestión del ISFAS puede desglosarse en los siguientes campos:

- Prestaciones no sanitarias.
- Prestaciones sanitarias complementarias.
- Prestaciones de las Mutuas Benéficas integradas.
- Asistencia sanitaria.
- Prestación farmacéutica.

El desarrollo de cada uno de estos grupos se puede realizar de la siguiente forma, en atención a la clasificación contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007:

- Prestaciones no sanitarias:
- Subsidios e indemnizaciones:
- Incapacidad temporal.
- Inutilidad para el servicio (incluye la gran invalidez).
- Lesiones permanentes no invalidantes.
- Protección a la familia:
- Minusvalías.
- Parto múltiple.
- Ayudas especiales por minusvalía.

Servicios sociales.  
Ayuda económica por fallecimiento:

Ayuda económica a personas mayores.  
Programa tercera edad.

Asistencia social:

Ayudas sociales.  
Ayuda económica por adquisición de vivienda.  
Otras prestaciones sociales.

Prestaciones sanitarias complementarias:

Por prótesis (dentarias, oculares, ortoprotésicas y ayudas técnicas).  
De gestión directa:

Reintegro de gastos de farmacia.  
Hospitalización psiquiátrica.  
Transporte sanitario.  
Reintegro de gastos por asistencia en el extranjero.  
Ayudas por atención a personas drogodependientes.  
Ayudas por atención de enfermos crónicos.  
Ayudas por tratamientos de psicoterapia.  
Ayudas para pacientes diabéticos.

Prestaciones de las Mutuas Benéficas integradas:

Capitalización de pensiones complementarias:

Retiro.  
Viudedad.  
Orfandad.

Prestaciones:

Socorros.  
Auxilios especiales.  
Nupcialidad.  
Dotes infantiles.

Asistencia sanitaria, es la prestación más importante de las que presta el ISFAS a sus afiliados y constituye, junto a la Prestación farmacéutica la función fundamental de su actividad. El modelo de gestión corresponde a los siguientes modelos:

Conciertos con el Sistema Nacional de Salud, data de 1986 y fue establecido con el Instituto Nacional de Salud (INSALUD) y la Tesorería General de la Seguridad Social, su duración es indefinida. En la actualidad tan sólo genera gasto a ISFAS el colectivo correspondiente a las Ciudades Autónomas, toda vez que el resto queda incluido en la financiación a las Comunidades Autónomas.

Concierto con Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria, que se suscribe por un año con posibilidad de prórroga por otros dos. Concretamente, fueron suscritos para 2007, con posibilidad de prórroga para 2008 y 2009.

Concierto con la Sanidad Militar, de duración ilimitada, regulado por Orden Ministerial, de Defensa, núm. 52/2004, de 18 de marzo, cuyo anexo 1.º fue modificado mediante Resoluciones 4B0/12620/2004, de 13 de julio, y 4B1/19570/2004, de 10 de diciembre de la Secretaria General Gerente del ISFAS.

En conjunto, la Asistencia Sanitaria supuso a ISFAS, durante el ejercicio de 2007, un coste de 365,90 millones de euros, equivalente al 54,32 por ciento de la ejecución total del Presupuesto de Gastos, con la siguiente distribución:

Seguridad Social: 0,03 por ciento.  
Entidades de Seguro: 92,54 por ciento.  
Sanidad Militar: 7,38 por ciento.  
Otros gastos: 0,05 por ciento.

Atendiendo al colectivo total según el siguiente reparto, en la modalidad de asistencia completa sin farmacia o de Sanidad Militar:

Seguridad Social: 5,44 por ciento.  
Entidades de Seguro: 86,74 por ciento.  
Sanidad Militar: 7,67 por ciento.  
Otros/sin adscripción: 0,15 por ciento.

Prestación farmacéutica, se gestiona a través de Conciertos establecidos con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos y con las Farmacias Militares. Durante el ejercicio de 2007, el coste de esta prestación se ha elevado a 164,36 millones de euros, equivalente al 24,40 por ciento del total del gasto del Organismo, lo que es exponente de su importancia.

Descripción de sus principales fuentes de financiación:

Sus fuentes de financiación fundamentales son las cuotas obligatorias de los afiliados y la aportación del Estado, equivalente a la cuota patronal del Régimen General de la Seguridad Social, además recibe transferencias de la Administración General del Estado y los ingresos derivados de su patrimonio, su distribución en porcentaje del total es la siguiente:

Cuotas de los afiliados: 14,25.  
Aportación del Estado: 81,19.  
Transferencias recibidas: 3,20.  
Otros ingresos: 1,36.

La estructura organizativa del Organismo es la siguiente:

Consejo Rector, que, presidido por la Subsecretaria de Defensa, vela por el cumplimiento de las normas y fines y establece los criterios de actuación del Instituto.

Junta de Gobierno, presidida por la Secretaria General Gerente del Organismo, que vela por la aplicación de los acuerdos del Consejo Rector y tiene funciones consultivas y de asesoramiento.

Gerencia, que es el conjunto de los servicios centrales del ISFAS.  
Delegaciones territoriales, distribuidas por todo el territorio nacional.

La Gerencia, a 31 de diciembre de 2007, está integrada por:

Secretaria General Gerente, con nivel orgánico de Subdirección General, ala que corresponde la dirección, gestión e inspección del Instituto, ejerciendo la jefatura de los servicios administrativos y técnicos.

Tres Subdirecciones:

Secretaría General.  
Subdirección de Prestaciones.  
Subdirección Económico-Financiera.

Otros órganos del ISFAS:

Secretaría General Adjunta.  
Inspección de Servicios.  
Asesoría Jurídica.  
Intervención Delegada.

Las Delegaciones Territoriales existentes a 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

Trece Delegaciones Regionales (Álava, Badajoz, Barcelona, Cartagena, A Coruña, Granada, Madrid, San Fernando, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza).

Nueve Delegaciones Especiales (Asturias, Illes Balears, Cantabria Ceuta, Navarra, Melilla Las Palmas, La Rioja y Santa Cruz de Tenerife).

Treinta y dos Delegaciones Provinciales (Resto de aquellas capitales de provincia no citadas en los apartados anteriores).

Once Subdelegaciones (Algeciras, El Ferrol, Fuerteventura, Eivissa, Jerez de la Frontera, Lanzarote, Mahón, Ronda, El Puerto de Santa María, Santiago de Compostela y Vigo).

Cinco Oficinas Delegadas, situadas en Madrid.

Dos Residencias de vacaciones Tercera Edad (Alicante y Benidorm).

Doce Centros Asistenciales, dependientes directamente de la Delegación indicada:

Cartagena: 1 Consultorio.  
Ceuta: 1 Consultorio.  
Ferrol: 1 Consultorio.  
Madrid: 4 Consultorios, 1 Centro de Salud, 1 Centro Especial ISFAS.  
San Fernando: 1 Consultorio.  
Sevilla: 1 Unidad de Pediatría, 1 Centro de Medicina de Familia.  
Zaragoza: 1 Consultorio.

Cuatro Representaciones (Jaca, El Puerto de Santa María, Santa Cruz de La Palma y Academia General Básica de Suboficiales)

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2007, ejercicio al que se refieren las cuentas, era de 904 personas, con la siguiente distribución:

- 257 funcionarios.  
- 231 militares.  
- 1 Guardia Civil.  
- 294 laborales.  
- 121 miembros de la Guardia Civil en situación de reserva.

Finalmente, hay que indicar que el colectivo protegido por ISFAS a 31 de diciembre de 2007 se elevó a 627.580 personas, distribuidas en la siguiente forma:

- 237.074 titulares cotizantes,  
- 140.007 titulares no cotizantes,  
- 250.499 beneficiarios;

con lo que la relación colectivo /cotizante se sitúa en 2,505 y el de beneficiario/ titular en 0,664, con tendencia a la estabilización de ambas proporciones.

## 2. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.-Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y conforme con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.-La información de la situación económico-patrimonial del Instituto, que se detalla principalmente en el balance y la cuenta de resultados del año 2007, es perfectamente comparable con la del ejercicio anterior 2006, no siendo necesario por tanto modificar en modo alguno, la estructura general de la cuenta del organismo.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.-No existen por no haber cambios de criterios.

## 3. Normas de valoración

Inmovilizado Inmaterial.-Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo de amortizaciones el siguiente parámetro:

Naturaleza	Tipo	Cuenta	Año vida útil
4400	-	215	4

Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.-Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Salvo las siguientes excepciones:

Naturaleza	Tipo	Cuenta	Año vida útil
2300	1	223	10
2300	2	223	10
2500	1	226	10
2500	2	226	10
2510	-	226	10
2600	1	226	10
2600	2	226	10
2700	-	227	06
2800	-	227	06
3000	1	228	10
3000	2	228	10
3800	3	222	10
3800	4	222	15
3800	7	222	08

No existen inversiones destinadas al uso general.

Inversiones financieras.-Las inmovilizaciones financieras reflejan los anticipos de pagas al personal de este Instituto desglosado a corto y largo plazo.

Existencias.-No existen existencias comerciales al ser un Organismo Administrativo.

Provisiones para riesgos y gastos.-Se aumenta la dotación por provisión para responsabilidades, siguiendo la observación del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización 2002-2003 a este Instituto, por existir la probabilidad de incurrir en futuras obligaciones como consecuencia de la pérdida de recursos contenciosos administrativos y expedientes por responsabilidad patrimonial.

Hasta la fecha, el porcentaje de los recursos contenciosos administrativos así como por responsabilidad patrimonial del Estado en favor de terceros, tanto en número como en su cuantía económica, ha sido irrelevante en cuanto a la totalidad de los presentados.

Deudas.-Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

Provisión dudoso cobro.-La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

Que se haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Ingresos y gastos.—Debido a las características propias de este Organismo autónomo, cuyo presupuesto de ingresos está confeccionado de un modo estimativo, y a que la dinámica de la gestión de los gastos y su compensación, hace imposible que las liquidaciones en los últimos meses de cada año puedan imputarse al ejercicio en que se devenga, entre otras razones por el retraso en el envío y facturación de los propios acreedores o deudores, y por las comprobaciones que lleva a cabo el propio Organismo. Por esta razón debe imputarse con criterio de Caja al ejercicio siguiente.

Las transferencias corrientes entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan. Sin embargo, las transferencias recibidas han de imputarse en el mismo ejercicio en que, «el ente concedente, en su caso la Administración General del Estado, ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación».

Por otro lado aplicar el criterio de devengo con estimaciones o aproximaciones, tan solo generaría problemas por falta de certeza, o en caso contrario obligaría a cerrar la contabilidad en fechas muy avanzadas del ejercicio siguiente, con un claro y grave incumplimiento de las normas existentes al respecto.

Por todo ello, los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento del reconociendo los derechos y obligaciones tanto presupuestarias como extra-presupuestarias, siguiendo el criterio de Caja según la fecha real del ingreso o gasto, y no la fecha de devengo.

Transacciones en moneda distinta del euro.—Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

#### 4. Inversiones destinadas al uso general.

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
1. Terrenos y bienes naturales				
2. Infraestr. y bienes general				
3. Bienes naturales . . . . .				
4. Inversiones militares . . . . .				

No existen inversiones destinadas al uso general.

#### 5. Inmovilizaciones inmateriales.

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
1. Gastos de investigación . .				
2. Propiedad industrial . . . . .				
3. Aplicaciones informáticas	2.879,29	260.247,69		263.126,98
4. Propiedad intelectual . . . .				
5. Derechos arrenda.financi.				
6. Inversiones militares . . . . .				
7. Otro inmovilizado inmat. . .				
8. Amortizaciones . . . . .	1.101,12	4.469,32		5.570,44
9. Provisiones . . . . .				

No existen en la cuenta derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

#### 6. Inmovilizaciones materiales:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
1. Terrenos y construcciones.	25.841.058,88	463.580,13	14.156,76	26.290.482,25
2. Instalaciones técnicas.	2.400.347,54	381.359,25	69.803,54	2.711.903,25
3. Utillaje y mobiliario.	6.894.802,37	256.530,49	119.584,15	7.031.748,71
4. Inversiones militares.				
5. Otro inmovilizado.	3.686.783,38	385.262,29	359.065,71	3.712.979,96
6. Amortizaciones.	9.264.252,68	1.186.130,53	199.406,70	10.250.976,51
7. Provisiones.				

#### 7. Inversiones gestionadas:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
1. Terrenos y bienes natur.				
2. Infr. y Bienes uso general				
3. Bienes comunales . . . . .				
4. Inversiones militares . . . . .				
5. Bienes del Patrimonio . . . . .				

No existen movimiento en dicha partida.

#### 8. Inversiones financieras:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
A corto plazo:				
1. Cartera de valores.				
2. Otras inversiones y cred.	97.993,98	118.856,67	116.359,42	100.491,23
3. Fianzas y depósitos.				
4. Provisiones.	13.142,10			13.142,10
A largo plazo:				
1. Cartera de valores.				
2. Otras inversiones y cred.	31.761,22	88.341,55	86.182,02	33.920,75
3. Fianzas y depósitos.	79.512,06		54.998,85	24.513,21
4. Provisiones				

No existen intereses devengados y no vencidos. Las inversiones financieras recogen los préstamos al personal ISFAS. Los aumentos y disminuciones que reflejan son los ajustes necesarios que se realizan a final de ejercicio entre deuda a corto y largo plazo según requerimientos del Tribunal de cuentas. Existe una provisión por incobrables.

#### 9. Existencias.—No existen al ser un Organismo Administrativo.

#### 10. Fondos propios:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
I. Patrimonio.				
1. Patrimonio . . . . .	152.901.346,04			152.901.346,04
2. Pat. Reci. adscripción . . . . .	924.587,96			924.587,96
3. Pat. Reci. cesión . . . . .				
4. Pat. Reci. gestión . . . . .				
5. Pat. Ent. adscripción . . . . .				
6. Pat. Ent. cesión . . . . .				
7. Pat. Ent. uso general . . . . .				
II. Reservas				
III. Resut.Ejer.anteriores.				
1. Resut. Positivos . . . . .	36.405.649,20	88.630.132,13		125.035.781,33
2. Resut. negativos . . . . .	74.088.574,90			74.088.574,90
IV. Resut. del ejercicio . . . . .	88.630.132,13	670.119.142,39	761.737.154,24	2.987.879,72

No existe variación significativa, salvo la aplicación de resultados año anterior.

11. Provisiones para riesgos y gastos:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
A corto plazo:				
I. Provisión dev. ingresos.				
A largo plazo	30.000,00	30.000,00		60.000,00

Se constituyó en el 2006 para hacer frente a posibles riesgos y gastos por responsabilidad. Se aumentará progresivamente a la vista del incremento de expedientes por responsabilidad patrimonial.

12. Información sobre endeudamiento

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo
A largo plazo:				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:				
1. Obligaciones y bonos .....				
2. Deudas representadas en otros valores negociables .....				
3. Intereses de obligaciones y otros valores .....				
4. Deudas en moneda extranjera .....				
II. Otras deudas a largo plazo:				
1. Deudas con entidades de crédito .....				
2. Otras deudas .....				
3. Deudas en moneda extranjera .....				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo .....	341.168,67	15.546,27	105.540,43	251.192,51
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo .....				
2. Deudas representadas en otros valores negociables .....				
3. Intereses de obligaciones y otros valores .....				
4. Deudas en moneda extranjera .....				
II. Deudas con entidades de crédito:				
1. Préstamos y otras deudas .....				
2. Deudas por intereses .....				
III. Acreedores:				
5. Otros acreedores .....	18,45	1.618.803.161,96	1.618.802.372,08	808,33

No existe un endeudamiento real, siendo el importe que figura en la cuenta, primero por las fianzas recibidas y por un ingreso pendiente de aplicación.

13. Transferencias, subvenciones, ingresos y gastos:

Transferencias corrientes recibidas de la Administración del Estado:

Clasificación económica Texto	Derechos reconocidos netos
1401 Prestacion hijo a cargo .....	90.114,06
1401 Mutuas ambe .....	335.410,71
1401 Mutuas amba .....	673.929,01
1401 Prestacion hijo a cargo .....	20.414.975,23

14. Contratación administrativa:

Tipo de contrato	Procedimiento Negociado		
	Con publicidad	Sin publicidad	Total
De obras	-	162.195,77	162.195,77
De suministro	-	486.798,69	486.798,69
De consultoría y asistencia	-	78.612,00	78.612,00
Patrimoniales	-	512.702,42	512.702,42
De gestión de servicios públicos	-	-	-
De servicios	-	181.636,00	181.636,00
Otros	-	-	-
Total oficina	0,00	1.421.944,88	1.421.944,88

15. Información presupuestaria:

15.1 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No existen compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores en la cuenta de 2007.



MINISTERIO DE DEFENSA

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>29.812.128,16</b>	<b>29.671.790,94</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>201.785.260,71</b>	<b>204.773.140,43</b>
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	153.825.934,00	153.825.934,00
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	152.901.346,04	152.901.346,04
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	924.587,96	924.587,96
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes;	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	257.556,54	1.778,17	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-	-
	III. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	263.126,98	2.879,29	11	II. Reservas	50.947.206,43	-37.682.925,70
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	125.035.781,33	36.405.649,20
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-74.088.574,90	-74.088.574,90
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.987.879,72	88.630.132,13
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	60.000,00	30.000,00
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	251.192,51	341.168,67
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-5.570,44	-1.101,12		<b>C) ACREDORES A LARGO PLAZO</b>	218.161.131,74	9.541.003,93
(281)	8. Amortizaciones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
(2921)	9. Provisiones	29.496.137,66	29.558.739,49	150	1. Obligaciones y bonos		
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	26.290.482,25	25.841.058,88	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
222,223	1. Terrenos y construcciones	2.711.903,25	6.894.802,37	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.031.748,71	3.686.783,38	158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	3.712.979,96	-9.264.252,68	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-10.250.976,51	-	178,179	2. Otras deudas		
(282)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera		
(2922)	7. Provisiones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	58.433,96	111.273,28		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas		
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	33.920,75	31.761,22		<b>D) ACREDORES A CORTO PLAZO</b>		
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	24.513,21	79.512,06	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
230,251,256	V. Inversiones financieras permanentes:	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera		
444	4. Provisiones	99.793,34	149.499,43	526	II. Deudas con entidades de crédito		
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	194.000.663,46	184.864.022,66	526	1. Préstamos y otras deudas		
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>			526	2. Deudas por intereses		
30	I. Existencias	-	-	40	III. Acredores		
31,32	1. Comerciales	-	-	41	1. Acredores presupuestarios	2.1816.131,74	9.541.003,93
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	33.920,75	31.761,22	45	2. Acredores no presupuestarios	4.268.702,70	3.032.297,98
35	3. Productos en curso y semiterminados	24.513,21	79.512,06		3. Acredores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	17.064.589,74	6.021.594,34
36	4. Productos terminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	482.030,97	487.093,16
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acredores	808,539	18,45
	6. Provisiones	-	-	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
43	III. Deudores	70.824.473,02	76.270.646,34	560,561	IV. Ajustes por periodificación	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	69.390.607,52	76.250.635,48	485,585	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
45	2. Deudores no presupuestarios	1.868,95	-	491	I. Provisión para devolución de ingresos		
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	1.475.603,19	65.647,97				
550,555,558	5. Otros deudores	-43.606,04	-45.637,11				
(490)	6. Provisiones	87.349,13	84.851,88				
	III. Inversiones financieras temporales:						
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	100.491,23	97.993,98				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-13.142,10	-13.142,10				
(597),(598)	4. Provisiones	123.088.840,71	108.508.524,44				
57	IV. Tesorería	-	-				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>223.912.584,96</b>	<b>214.685.313,03</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>223.912.584,96</b>	<b>214.685.313,03</b>

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**II. CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2007**

( Euros )							
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	673.102.702,19	641.338.585,66		<b>B) INGRESOS</b>	670.114.822,47	729.968.717,79
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Otros gastos extremos	399.755.991,00	377.938.537,63	(708),(709)	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	23.023.585,15	22.438.776,11	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	20.436.917,39	19.938.701,06		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.386.667,76	2.500.075,05		3. Ingresos de gestión ordinaria	641.420.785,65	685.552.664,13
68	a.2) Cargas sociales	1.085.185,24	1.447.164,66	740	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	1.240.305,94	1.199.786,14	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-2.031,07	-1.602,91	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	-2.031,07	-1.602,91	773	b) Cotizaciones sociales	641.420.785,65	685.552.664,13
	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.179.607,81	9.357.695,06
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		a) Reintegros	836.925,30	5.989.883,64
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	1.956.118,33	1.656.426,23
62	e) Otros gastos de gestión	374.408.945,74	352.854.413,63	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	1.956.118,33	1.656.426,23
63	e.1) Servicios exteriores	374.150.171,57	352.602.490,91		corriente	-	-
676	e.2) Tributos	258.774,17	251.922,72	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	14,69	21,74
666,667	f.1) Por deudas	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	4.386.549,49	1.711.363,45
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	4.386.549,49	1.711.363,45
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
690	g') Dotación a las provisiones técnicas	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	273.202.850,26	263.148.752,98		5. Transferecias y subvenciones	21.514.429,01	35.057.163,29
650	4. Transferecias y subvenciones	273.202.850,26	263.148.752,98	750	a) Transferecias corrientes	21.514.429,01	35.057.163,29
651	a) Transferecias corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	c) Transferecias de capital	-	-
656	c) Transferecias de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	143.860,93	251.295,05	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	42.739,18	219.512,04		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	84.992,60	30.089,51	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	1.195,31
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	16.129,15	1.693,50	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		<b>DESABORRO</b>	2.987.879,72	1.195,31
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		<b>AHORRO</b>	-	-
			88.630.132,13				

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS  
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	127.245.380,00	-	127.245.380,00	118.230.962,35	114.972.248,67	3.258.713,68	9.014.417,65	2.439.591,88
312E ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	594.004.760,00	-	594.004.760,00	560.820.184,86	558.571.389,92	2.248.794,94	33.184.575,14	1.829.110,82
TOTAL	721.250.140,00	-	721.250.140,00	679.051.147,21	673.543.638,59	5.507.508,62	42.198.992,79	4.268.702,70

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	27.390.250,00	-	27.390.250,00	24.108.770,39	24.108.770,39	-	3.281.479,61	256.943,88
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	397.188.910,00	-	397.188.910,00	376.999.759,85	374.408.945,74	2.590.814,11	20.189.150,15	2.960.417,82
3. GASTOS FINANCIEROS	3.010,00	-	3.010,00	-	-	-	3.010,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294.553.960,00	-	294.553.960,00	276.106.161,73	273.202.850,26	2.903.311,47	18.447.798,27	501.527,81
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>719.136.130,00</b>	-	<b>719.136.130,00</b>	<b>677.214.691,97</b>	<b>671.720.566,39</b>	<b>5.494.125,58</b>	<b>41.921.438,03</b>	<b>3.718.889,51</b>
6. INVERSIONES REALES	1.648.070,00	-	1.648.070,00	1.609.898,61	1.596.515,57	13.383,04	38.171,39	549.813,19
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.648.070,00</b>	-	<b>1.648.070,00</b>	<b>1.609.898,61</b>	<b>1.596.515,57</b>	<b>13.383,04</b>	<b>38.171,39</b>	<b>549.813,19</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>720.784.200,00</b>	-	<b>720.784.200,00</b>	<b>678.824.590,58</b>	<b>673.317.081,96</b>	<b>5.507.508,62</b>	<b>41.959.609,42</b>	<b>4.268.702,70</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	198.200,00	-	198.200,00	121.016,20	121.016,20	-	77.183,80	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	267.740,00	-	267.740,00	105.540,43	105.540,43	-	162.199,57	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>465.940,00</b>	-	<b>465.940,00</b>	<b>226.556,63</b>	<b>226.556,63</b>	-	<b>239.383,37</b>	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>721.250.140,00</b>	-	<b>721.250.140,00</b>	<b>679.051.147,21</b>	<b>673.543.638,59</b>	<b>5.507.508,62</b>	<b>42.198.992,79</b>	<b>4.268.702,70</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

( Euros )

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	660.579.530,00	641.518.590,26	97.804,61	641.420.785,65	572.111.526,75	-	69.309.258,90
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.160.000,00	2.685.922,43	13.695,58	2.672.226,85	2.647.071,25	-	25.155,60
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.200.000,00	21.514.429,01	-	21.514.429,01	21.514.429,01	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.215.010,00	4.508.758,12	1.377,16	4.507.380,96	4.497.649,91	-	9.731,05
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>694.154.540,00</b>	<b>670.227.699,82</b>	<b>112.877,35</b>	<b>670.114.822,47</b>	<b>600.770.676,92</b>	-	<b>69.344.145,55</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>694.154.540,00</b>	<b>670.227.699,82</b>	<b>112.877,35</b>	<b>670.114.822,47</b>	<b>600.770.676,92</b>	-	<b>69.344.145,55</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	27.025.600,00	116.365,67	-	116.365,67	116.365,67	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	70.000,00	15.564,27	-	15.564,27	15.564,27	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>27.095.600,00</b>	<b>131.929,94</b>	-	<b>131.929,94</b>	<b>131.929,94</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>721.250.140,00</b>	<b>670.359.629,76</b>	<b>112.877,35</b>	<b>670.246.752,41</b>	<b>600.902.606,86</b>	-	<b>69.344.145,55</b>

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	670.114.822,47	673.317.081,96	-3.202.259,49
2. (+) Operaciones con activos financieros	116.365,67	121.016,20	-4.650,53
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>670.231.188,14</b>	<b>673.438.098,16</b>	<b>-3.206.910,02</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>15.564,27</b>	<b>105.540,43</b>	<b>-89.976,16</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-3.296.886,18</b>

## INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2007

## III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. Subsidios e indemnizaciones	Incapacidad temporal	Perceptor/año	450	570	120	26,67
	Inutilidad servicio	Perceptor/mes	2.780	2.859	79	2,84
2. Protección a la familia	Hijo a cargo minusválido	Perceptor/mes	5.300	5.429	129	2,43
	Parto múltiple	Perceptor/año	160	155	-5	-3,13
3. Servicios sociales	Ay económica fallecimiento	Nº prestaciones	6.700	5.735	-965	-14,40
	Ay económ personas mayores	Nº pensionistas	12.450	12.419	-31	-0,25
	Teleasistencia	Perceptor/mes	2.850	3.118	268	9,40
	Asistencia a domicilio	Perceptor/mes	3.050	2.519	-531	-17,41
	Estancia residencia asistida	Perceptor/mes	2.700	2.540	-160	-5,93
	Estancia centro de día	Perceptor/mes	320	241	-79	-24,69
4. Asistencia social	Ay adquisición vivienda	Perceptor/año	3.000	3.313	313	10,43
	Atención drogodependientes	Nº prestaciones	40	45	5	12,50
	Atención enfermos crónicos	Nº prestaciones	1.350	1.307	-43	-3,19

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1. Subsidios e indemnizaciones	1. Incapacidad temporal	380.000,00	309.631,15	-70.368,85	-18,52
	2. Inutilidad servicio	5.700.000,00	5.776.894,47	76.894,47	1,35
Protección a la familia	1. Hijo a cargo minusválido	22.433.780,00	21.075.541,88	-1.358.238,12	-6,05
	2. Parto múltiple	430.000,00	419.955,52	-10.044,48	-2,34
3. Servicios sociales	1. Ay económica fallecimiento	7.038.590,00	5.718.933,64	-1.319.656,36	-18,75
	2. Ay económ personas mayores	10.068.800,00	9.128.078,40	-940.721,60	-9,34
	3. Resto	35.396.530,00	32.786.047,71	-2.610.482,29	-7,37
4. Asistencia social	1. Ayuda a celiacos	187.000,00	142.692,86	-44.307,14	-23,69
	2. Ay adquisición vivienda	2.800.140,00	2.376.627,11	-423.512,89	-15,12

**INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**EJERCICIO 2007**

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
6. Prest. mutuas integradas	1. Auxilios especiales 2. Socorro por fallecimiento	Nº expedientes Nº expedientes	150	136	-14	-9,33
			180	209	29	16,11

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
6. Prest. mutuas integradas	Pensiones/Capitalización Resto prestaciones	1.800.000,00	1.085.185,24	-714.814,76	-39,71
		100.000,00	89.969,90	-10.030,10	-10,03

## INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2007

## III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14113  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 312E  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		
					ABSOLUTAS	%	
Conciertos de Asistencia Sanitaria (1) Una persona puede permanecer en más de un concierto	1. Sistema Nacional de Salud 2. Entidades de Seguro 3. Otros conciertos 4. Atendido sin adscripción	Colectivo total	74.000	65.427	-8.573,00	-11,59	
			565.000	544.348	-20.652,00	-3,66	
			55.000	48.156	-6.844,00	-12,44	
			500	947	447,00	89,40	
	2. Ayudas por prótesis	1. Dentarías 2. Oculares 3. Otras ayudas 4. Ortoprótisis	Nº expedientes	92.000	82.143	-9.857,00	-10,71
				93.500	81.545	-11.955,00	-12,79
				2.700	2.540	-160,00	-5,93
				12.000	10.520	-1.480,00	-12,33
	3. Prestación farmacéutica	1. Recetas 2. Reintegro de gastos	Nº miles	12.000	13.469	1.469,00	12,24
				12.000	1.924	-376,00	-16,35
				2.300			

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1, Conciertos asistencia sanitaria	1, Sistema Nat. De Salud 2, Entidades Seguro Asis. Sanit. 3, Otros conciertos	150.000,00	121.856,07	-28.143,93	-18,76
		357.873.120,00	338.589.132,96	-19.283.987,04	-5,39
		28.025.000,00	27.018.562,83	-1.006.437,17	-3,59
Ayudas por Prótesis	No especificado	174.106.100,00	16.502.801,72		
			164.362.825,26	-9.743.274,74	-5,60
3, Prestación farmacéutica	Todas				
	Todas				

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	2.879,29	260.247,69	-	263.126,98
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	1.101,12	4.469,32	-	5.570,44
9. Provisiones	-	-	-	-

Se produce un aumento significativo en esta cuenta, al estar desarrollando el Organismo distintos tipos de programas de Gestión interna para optimizar recursos. Figuran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción. No existen bienes contratados en régimen de leasing.

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	3.686.783,38	385.262,29	359.065,71	3.712.979,96
6. Amortizaciones	9.264.252,68	1.186.130,53	199.406,70	10.250.976,51
7. Provisiones	-	-	-	-
1. Terrenos y construcciones	25.841.058,88	463.580,13	14.156,76	26.290.482,25
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.400.347,54	381.359,25	69.803,54	2.711.903,25
3. Utillaje y mobiliario	6.894.802,37	256.530,49	119.584,15	7.031.748,71

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. No obstante dentro del proceso de depuración del inventario del ISFAS se ha continuado con los ajustes necesarios, aumentos y disminuciones, para reflejar el valor real de los distintos conceptos que integran dicho inmovilizado.

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	97.993,98	118.856,67	116.359,42	100.491,23
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	13.142,10	-	-	13.142,10
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	31.761,22	88.341,55	86.182,02	33.920,75
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	79.512,06	-	54.998,85	24.513,21
4. Provisiones	-	-	-	-

No existen intereses devengados y no vencidos. Las inversiones financieras recogen los préstamos al personal ISFAS. Los aumentos y disminuciones que reflejan son los ajustes necesarios que se realizan a final de ejercicio entre deuda a corto y largo plazo según requerimiento del Tribunal de Cuentas. Existe una provisión por incobrables.

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.10. FONDOS PROPIOS**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 152.901.346,04	-	-	A 152.901.346,04
2. Patrimonio recibido en adscripción	924.587,96	-	-	924.587,96
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	36.405.649,20	88.630.132,13	-	125.035.781,33
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	74.088.574,90	-	-	74.088.574,90
IV. Resultados del ejercicio	A 88.630.132,13	670.119.142,39	761.737.154,24	D 2.987.879,72

**A:saldo acreedor D:saldo deudor**

No existe variación significativa, salvo la aplicación de resultados año anterior.-

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-
A LARGO PLAZO	30.000,00	30.000,00	-	60.000,00

Se constituye siguiendo la recomendación del Tribunal de Cuentas una provisión para hacer frente a posibles riesgos y gastos por responsabilidad. Se aumentará progresivamente a la vista del incremento de expedientes por responsabilidad patrimonial.

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.12. ENDEUDAMIENTO**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	341.168,67	15.564,27	105.540,43	251.192,51
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	18,45	1.618.803.161,96	1.618.802.372,08	808,33

No existe endeudamiento real, siendo el importe que figura en la cuenta, primero por las fianzas recibidas y por un ingreso pendiente de aplicación que será regularizado en el ejercicio en curso.-

**IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO:

CLASIFICACION ECONOMICA TEXTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1401 PRESTACION HIJO A CARGO	90.114,06
1401 MUTUAS AMBE	335.410,71
1401 MUTUAS AMBA	673.929,01
1401 PRESTACION HIJO A CARGO	20.414.975,23

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	162.195,77	162.195,77
- De suministro	-	-	-	-	-	486.798,69	486.798,69
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	78.612,00	78.612,00
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	512.702,42	512.702,42
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	181.636,00	181.636,00
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.421.944,88</b>	<b>1.421.944,88</b>

**INSTITUTO SOCIAL FUERZAS ARMADAS**  
**IV.15. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	69.391.668,14	-	76.250.617,03
- (+) del Presupuesto corriente	69.344.145,55	-	76.182.384,66	-
- (+) de Presupuestos cerrados	46.461,97	-	68.250,82	-
- (+) de operaciones no presupuestadas	1.868,95	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	808,33	-	18,45	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	20.339.720,22	-	9.475.337,51
- (+) del Presupuesto corriente	4.268.702,70	-	3.032.297,98	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestadas	17.546.620,71	-	6.508.687,50	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.475.603,19	-	65.647,97	-
3. (+) Fondos líquidos	-	122.918.840,71	-	108.508.524,44
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	171.970.788,63	-	175.283.803,96
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	43.606,04	-	45.637,11
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	171.927.182,59	-	175.238.166,85

## MINISTERIO DE CULTURA

**15193** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el Resumen de las Cuentas Anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.–El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Fernando Lara Pérez.

**INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES**  
**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2007**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>				<b>B) INGRESOS</b>		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	77.060.336,57	77.558.984,62	700.701.702.703.704	1. Ventas y prestaciones de servicios	80.589.421,47	80.303.970,20
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	358.298,15	353.879,87
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	358.298,15	353.879,87
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	10.802.421,63	9.748.104,08	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	358.298,15	353.879,87
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.682.052,96	5.317.004,06	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	4.803.816,93	4.518.511,18		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	878.236,03	798.492,88	740	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.193.612,70	1.108.328,07
68	b) Prestaciones sociales	438.468,27	379.103,14	744	a) Ingresos tributarios	1.193.612,70	1.108.328,07
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	11.910,36	139.673,47	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	11.910,36	139.673,47	773	b) Cotizaciones sociales	1.163.135,79	753.202,26
691,(791)	d.2) Variación de provisiones para devolución de ingresos	-	-	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	809.620,18	536.286,61
62	e) Otros gastos de gestión	4.582.742,54	3.913.414,90		a) Reintegros	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	4.572.543,34	3.905.907,49	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	294.717,72	174.567,38
676	e.2) Tributos	10.199,20	7.507,41	790	c) Otros ingresos de gestión corriente	294.717,72	174.567,38
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
696,697,698,699,(796)	f.1) Por deudas	87.247,50	-1.091,49	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	58.797,89	42.348,27
690	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	768	f) Otros intereses	58.797,89	42.348,27
668	g.1) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	768	f.1) Otros intereses	-	-
	g.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	750	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
650	h) Donación a las provisiones técnicas	65.951.520,10	67.714.169,37	751	g) Diferencias positivas de cambio	77.874.374,83	77.788.560,00
651	4. Transferencias y subvenciones	2.149.912,14	1.962.895,71	755	a) Transferencias y subvenciones	75.409.724,83	74.814.620,00
655	a) Transferencias corrientes	63.739.607,96	65.710.680,91	756	b) Subvenciones corrientes	11.620,00	10.940,00
656	b) Subvenciones corrientes	-	-	757	c) Transferencias de capital	2.453.030,00	2.963.000,00
657	c) Transferencias de capital	62.000,00	40.592,75	770,771	d) Subvenciones de capital	-	-
	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	306.394,84	96.711,17	774	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	301.631,01	-	778	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	779	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	4.763,83	96.711,17		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>3.529.084,90</b>	<b>2.744.985,58</b>		<b>DESAHORRO</b>		

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
144A COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2.970.000,00	127,923,00	3.097,923,00	2,969,551,39	2,930,704,92	38,846,47	128,371,61	134,915,08	
335C CINEMATOGRAFIA	82,749,320,00	281,271,83	83,030,591,83	76,542,224,37	75,136,594,96	1,405,629,41	6,488,367,46	8,827,904,11	
TOTAL	85,719,320,00	409,194,83	86,128,514,83	79,511,775,76	78,067,299,88	1,444,475,88	6,616,739,07	8,962,819,79	

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS		OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
						REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
1. GASTOS DE PERSONAL	6.666.050,00	309.194,83	6.975.244,83	6.480.605,45	5.682.052,96	798.552,49	494.639,38	14.037,21
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.681.240,00	447.923,00	5.129.163,00	4.680.870,95	4.629.513,53	51.357,42	448.292,05	633.090,45
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.868.000,00	-347.923,00	71.520.077,00	66.380.219,94	65.889.520,10	490.699,84	5.139.857,06	7.474.091,48
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>83.215.290,00</b>	<b>409.194,83</b>	<b>83.624.484,83</b>	<b>77.541.696,34</b>	<b>76.201.086,59</b>	<b>1.340.609,75</b>	<b>6.082.788,49</b>	<b>8.121.219,14</b>
6. INVERSIONES REALES	1.953.030,00	-	1.953.030,00	1.879.698,14	1.775.832,01	103.866,13	73.331,86	841.600,65
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	-	500.000,00	62.000,00	62.000,00	-	438.000,00	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.453.030,00</b>	<b>-</b>	<b>2.453.030,00</b>	<b>1.941.698,14</b>	<b>1.837.832,01</b>	<b>103.866,13</b>	<b>511.331,86</b>	<b>841.600,65</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>85.668.320,00</b>	<b>409.194,83</b>	<b>86.077.514,83</b>	<b>79.483.394,48</b>	<b>78.038.918,60</b>	<b>1.444.475,88</b>	<b>6.594.120,35</b>	<b>8.962.819,79</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	51.000,00	-	51.000,00	28.381,28	28.381,28	-	22.618,72	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>51.000,00</b>	<b>-</b>	<b>51.000,00</b>	<b>28.381,28</b>	<b>28.381,28</b>	<b>-</b>	<b>22.618,72</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>85.719.320,00</b>	<b>409.194,83</b>	<b>86.128.514,83</b>	<b>79.511.775,76</b>	<b>78.067.299,88</b>	<b>1.444.475,88</b>	<b>6.616.739,07</b>	<b>8.962.819,79</b>

(Euros)

### III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		BRUTOS	ANULADOS	RECONOCIDOS	NETOS	RECAUDACIÓN NETA					
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.693.000,00	-	173.423,09	2.615.568,27	-	173.423,09	2.442.145,18	2.025.150,30	-	416.994,88	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.421.344,83	-	-	75.421.344,83	-	-	75.421.344,83	69.136.998,97	-	6.284.345,86	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.140,00	-	105.861,27	381.533,72	-	105.861,27	275.672,45	270.982,49	-	4.689,96	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>77.124.484,83</b>	-	<b>279.284,36</b>	<b>78.418.446,82</b>	-	<b>279.284,36</b>	<b>78.139.162,46</b>	<b>71.433.131,76</b>	-	<b>6.706.030,70</b>	
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.453.030,00	-	-	2.453.030,00	-	-	2.453.030,00	2.453.030,00	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.453.030,00</b>	-	-	<b>2.453.030,00</b>	-	-	<b>2.453.030,00</b>	<b>2.453.030,00</b>	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>79.577.514,83</b>	-	<b>279.284,36</b>	<b>80.871.476,82</b>	-	<b>279.284,36</b>	<b>80.592.192,46</b>	<b>73.886.161,76</b>	-	<b>6.706.030,70</b>	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.551.000,00	-	-	28.002,33	-	-	28.002,33	28.002,33	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.551.000,00</b>	-	-	<b>28.002,33</b>	-	-	<b>28.002,33</b>	<b>28.002,33</b>	-	-	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>86.128.514,83</b>	-	<b>279.284,36</b>	<b>80.899.479,15</b>	-	<b>279.284,36</b>	<b>80.620.194,79</b>	<b>73.914.164,09</b>	-	<b>6.706.030,70</b>	

(Euros.)

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-VENTAS NETAS:</b>		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
<b>-COMPRAS NETAS:</b>			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>					
<b>-GASTOS COMERCIALES NETOS</b>			<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>			<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>		

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	80.592.192,46	78.038.918,60	2.553.273,86
2. (+) Operaciones con activos financieros	28.002,33	28.381,28	-378,95
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	80.620.194,79	78.067.299,88	2.552.894,91
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			2.552.894,91

## III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 144A  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	-Promoción del cine español en el exterior  -Participación en Organismos Internacionales	Nº de Festivales Internacionales Nº de Semanas y Muestras monográficas Nº Otros Festivales Nº Organismos Internacionales	160	140	-20	-12,50
			15	23	8	53,33
			30	16	-14	-46,67
			8	7	-1	-12,50

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		3.097.923,00	2.930.704,92	-167.218,08	-5,40

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	-Subvenciones	Nº Películas producidas	140	171	31	22,14
	-Prestamos Subvencionados	Nº Películas en coproducción	55	57	2	3,64
	-Seguimiento del Sector	Nº Películas producidas con créditos (en millones de euros)	90	73	-17	-18,89
		Recaudación películas españolas (en millones)	115	84,00	-31,00	-26,96
		Nº Espectadores películas españolas (en millones)	25	15,20	-9,80	-39,20
		Cuota mercado cine español (%)	18	13,30	-4,70	-26,11
		N Salas de Exhibición activas	4.600	4.269	-331	-7,20
		Nº Empresas productoras activas	150	213	63	42,00
		Nº Estudios y publicaciones	4	2	-2	-50,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO		65.956.000,00	59.994.282,18	-5.961.717,82	-9,04

**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	-Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones cine Doré	1.250	1.157	-93	-7,44
		Nº Películas exhibidas	800	1.044	244	30,50
	-Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos adquiridos	1.300	1.960	660	50,77
	-Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	9	9	0	0,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		4.938.060,00	4.810.518,62	-127.541,38	-2,58

24 101  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS**      335C  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	- Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales)	44	51	7	15,91
	- Subvención a Festivales	Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales)	38	44	6	15,79
	- Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos - Premio Nacional - Tiraje y substitulado de copias para promoción	Apoyo al desarrollo de actividades del Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	2	2	0	0,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		4.041.077,00	3.853.190,40	-187.886,60	-4,65

#### IV.1 Organización y actividad

a) Normas de creación de la entidad.—El ICAA se crea por el artículo 90 de la Ley 50/1984, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, determina la estructura orgánica básica del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo adscrito al Ministerio de Cultura, a través de la Subsecretaría, de acuerdo con el Real Decreto 1601/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

El Real Decreto 432/1999, de 12 de marzo, adapta este Organismo a las previsiones de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

b) La actividad principal, régimen jurídico. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión.—Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.

Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.

Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.

La proyección exterior de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.

La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.

Fomentar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.

La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.

La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.

La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.

Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.

La cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

c) Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.—Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito. La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen y expedición de certificados de calificación de películas cinematográficas y demás obras audiovisuales, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

d. Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y regla prorata.—El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

e) La estructura organizativa básica.—Organos Rectores:

El Presidente.

El Director General.

Estructura Orgánica Básica: Dependen del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales.

Filmoteca Española.

El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura. Corresponde al Presidente.

La alta dirección del organismo.

La aprobación de los planes generales de actuación del mismo.

El Director General: Corresponde al Director General:

La dirección del Instituto y del personal del mismo.

La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.

La representación del Organismo.

La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 12.1 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos.

La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

Las actividades de cooperación en la formación de profesionales.

Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General:

La gestión y administración de los recursos humanos.

La administración financiera y presupuestaria.

La gestión de los servicios generales y de régimen interior.

La elaboración del anteproyecto de presupuestos.

El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.

La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.

La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.

El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Corresponde a esta Subdirección General:

El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.

La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.

La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.

La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.

La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General:

La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.

El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.

Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.

La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.

La promoción de convenios internacionales de coproducción.

La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General:

La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.

La salvaguarda y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y en general de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.

La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.

La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.

La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las Comunidades Autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

f) Enumeración de los principales responsables.—Los principales responsables de la entidad son:

Director General: Don Fernando Lara Pérez.

Secretaria General: Doña Milagros Mendoza Andrade.

Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Doña Beatriz de Armas Serra.

Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales:  
Doña Pilar Torre Villaverde.

Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

g) El número medio de empleados en el ejercicio.–El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente

	Diciembre	Media anual
Altos cargos .....	1	1
Funcionarios .....	111	102
Laborales .....	76	79
Fuera convenio .....	3	3
Laborales INEM (*) .....	44	18
<b>Total .....</b>	<b>235</b>	<b>203</b>
<i>Personal funcionario</i>		
Grupo A .....	17	16
Grupo B .....	27	25
Grupo C .....	39	34
Grupo D .....	28	27
<b>Total .....</b>	<b>111</b>	<b>102</b>
<i>Personal laboral</i>		
Grupo 1 .....	7	7
Grupo 2 .....	8	8
Grupo 3 .....	27	27
Grupo 4 .....	24	27
Grupo 5 .....	10	10
<b>Total .....</b>	<b>76</b>	<b>79</b>
<i>Personal INEM (*)</i>		
Grupo 1 .....	0	0
Grupo 2 .....	20	8
Grupo 3 .....	9	4
Grupo 4 .....	7	3
Grupo 5 .....	8	3
<b>Total .....</b>	<b>44</b>	<b>18</b>

(\*) Contratos a tiempo parcial durante un período de cinco meses, y cuya financiación se ha realizado a través de una subvención por importe de 297,6 miles de euros, concedida al amparo de las Ordenes Ministeriales de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 y de 20 de julio de 2004.

i) Las entidades en las que participe y su actividad.–El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

Denominación	Porcentaje participación - Porcentaje
A20219283 Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S. A. (Sociedad Anónima).	25
G21275532 Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva (Fundación Privada de Carácter Cultural).	10
G83648048 Fundación Media Desk España (Fundación Privada de Carácter Cultural).	40
G84550359 Audiovisual Aval, S.G.R (Sociedad de Garantía Recíproca).	48,06

La actividad de estas entidades es la siguiente:

Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S. A.–La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.

Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.–La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización

del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.

Fundación Media Desk España.–La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en General.

Audiovisual Aval, S. R. G.–La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y en general en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

#### IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.–Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.–No se ha producido ninguna modificación con respecto al ejercicio anterior, que pueda impedir la comparación entre periodos de las cuentas del Organismo.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.–No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2007, con respecto a los criterios de contabilización.

#### IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial.–Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (215) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2007 de licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.–Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el caso de los bienes recibidos en cesión o adscripción, se ha tomado como precio de adquisición el valor que figura en los acuerdos de cesión o adscripción (valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente).

En el Instituto no existe un inventario único de bienes fiable, con valoración económica, que permita realizar el cálculo de las amortizaciones con un rigor mínimo, para todos los elementos de esta agrupación.

En el Inventario General, gestionado en la actualidad por la Secretaría General del ICAA, a través del sistema informático SOROLLA que se implanta en el ejercicio 2002, se registran los bienes relativos a mobiliario, equipamiento general y equipamiento informático que se encuentran en su sede y, a partir del 8 de Julio de 1997, todos los bienes que atienden a estas características de la Filmoteca Español. Así como los bienes inmuebles del Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001 dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Por otra parte, en relación al inmovilizado específico de este Organismo que se recoge en la cuenta 229 «Otro Inmovilizado Material» tal como: Fondos Bibliográficos, Material de Museo de cine, Archivos Cinematográficos y otros, se señala que estos bienes no se amortizan.

c) Inversiones financieras.–Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición. En el caso de participaciones en capital, la dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

- d) Existencias.–Sin contenido.
- e) Provisión para riesgos y gastos.–No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.
- f) Deudas.–Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso
- g) Provisión dudoso cobro.–La dotación a la provisión para insolvencias se determina mediante la estimación global del riesgo de fallidos. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% de las deudas liquidadas en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.
- h) Ingresos y gastos.–Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos

representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.–Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

#### IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	7.362,06	-	7.362,06
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	-	294,78	-	294,78
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información.

#### IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	24,765,276.39	29,313.20	-	24,794,589.59
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2,288,605.25	181,642.12	402.00	2,469,845.37
3. Utillaje y mobiliario	1,976,254.58	246,764.78	21,346.21	2,201,673.15
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	20,472,078.87	1,310,749.85	403,627.47	21,379,201.25
6. Amortizaciones	3,166,014.26	438,173.49	123,744.67	3,480,443.08
7. Provisiones	-	-	-	-

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material se deben a las siguientes causas:

## AUMENTOS:

- Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 1.768.469,95 €

## DISMINUCIONES:

- Baja Maquinaria (Inventario Secretaría General), por un importe de 402,00 €
- Baja Mobiliario (Inventario Secretaría General), por un importe de 21.346,21 €
- Baja Equipos Informáticos (Inventario Secretaría General), por un importe de 112.808,65 €
- Baja Ordenadores Control de Taquilla de Salas de Exhibición, por un importe de 290.818,82 €

En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:

- Dotación del ejercicio 2.007, por importe de 438.173,49 €
- Minoración de la Amortización Acumulada por Bajas del Inmovilizado, por importe de 123.744,67 €

La distribución de la Amortización Acumulada es la siguiente:

* Terrenos y Construcciones	806.995,44 €
* Instalaciones Técnicas y Maquinaria	1.094.745,70 €
* Utillaje y Mobiliario	648.227,44 €
* Otro Inmovilizado	930.474,50 €

**15456** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publica la cuenta anual del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales

para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Madrid, 27 de agosto de 2008.—El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Pedro Luis Marín Uribe.

## INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS

I. BALANCE  
EJERCICIO 2007

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	76.541.180,55	56.158.313,15		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	1.553.078.255,62	1.517.111.357,40
200	I. Inversiones destinadas al uso general			100	1. Patrimonio		
201	1. Terrenos y bienes naturales:			101	2. Patrimonio recibido en adscripción		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión		
205	3. Bienes comunales			105	4. Patrimonio recibido en cesión		
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultura	1.407.514,06	1.233.461,53	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	344.000,00	1.206.424,74	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	731.451,89	719.651,89	11	II. Reservas	1.517.111.357,40	1.334.979.068,12
216	2. Propiedad industrial	1.246.911,61	43.089,95	120	III. Resultados de ejercicios anteriores:		
217	3. Aplicaciones informáticas			(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores:		
218	4. Propiedad intelectual			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores:		
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			129	3. Resultados del ejercicio	35.966.898,22	182.132.289,28
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-914.849,44	-735.705,05				
(2921)	7. Otro inmovilizado inmaterial			14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
	8. Amortizaciones	286.906,30	245.189,25		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:			150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
222,223	1. Terrenos y construcciones:			155	1. Obligaciones y bonos		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	170.345,00	170.345,00	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables:		
225	3. Utillaje y mobiliario	346.376,17	238.103,28	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores:		
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-229.814,87	-163.259,03	170,176	4. Deudas a moneda extranjera		
(282)	5. Otro inmovilizado			171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito		
(2922)	6. Amortizaciones	74.646.700,19	54.679.662,37	178,179	2. Otras deudas		
230	7. Provisiones	74.646.700,19	54.679.662,37	180,185	3. Deudas en moneda extranjera		
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos:			259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos:				III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigido		
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos:				<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	151.996.539,24	24.894.673,34
252,253,257	3. Provisiones			500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
260,265	V. Inversiones financieras permanentes:			505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo:			506	2. Deudas representadas en otros valores negociables:		
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo:			508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores:		
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo:			520	4. Deudas en moneda extranjera		
27	4. Provisiones	1.628.733.614,31	1.485.847.717,59	526	II. Deudas con entidades de crédito		
30	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo:			40	1. Préstamos y otras deudas		
31,32	I. Existencias			41	2. Deudas por intereses		
33,34	1. Comerciales			45	3. Acreedores no presupuestarios		
35	2. Materias primas y otros aprovisionamientos:			475,476,477	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otro		
36	3. Productos en curso y semiterminados:			521,523,527,528,529,	entes públicos		
(39)	4. Productos terminados			550,554,559	4. Administraciones Públicas		
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados:			485,585	5. Otros acreedores		
43	6. Provisiones	169.734.597,89	2.362.728,26	491	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
44	II. Deudores	166.557.753,32			IV. Ajustes por periodificación		
45	1. Deudores presupuestarios				<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
	2. Deudores no presupuestarios				I. Provisión para devolución de ingresos:		
470,471,472	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	3.176.844,57	2.362.728,26				
550,555,558	4. Administraciones Públicas						
(490)	5. Otros deudores	3.745,50	5.879,47				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales:						
542,543,544,548,549,548	1. Cartera de valores a corto plazo:	3.745,50	5.879,47				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo:						
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo:						
57	4. Provisiones						
480,580	IV. Tesorería	1.458.995.270,92	1.483.479.109,86				
	V. Ajustes por periodificación						
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>1.705.074.794,86</b>	<b>1.542.006.030,74</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.705.074.794,86</b>	<b>1.542.006.030,74</b>

(Euros)

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		( Euros )					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	975.297.008,41	822.663.094,29		<b>B) INGRESOS</b>	1.011.263.906,63	1.004.795.383,57
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
640,641	c) Otros gastos externos	4.434.223,83	4.203.182,35	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
642,643,644	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.209.816,52	2.005.567,63	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
645	a) Gastos de personal	1.903.245,73	1.742.848,62	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
68	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	306.570,79	262.719,01	740	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
693,(793)	a.2) Cargas sociales	265.855,19	66.170,35	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
675,694,(794)	b) Prestaciones sociales	-	-	729	a) Ingresos tributarios	-	-
691,(791)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	773	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	11.917.386,69	2.440.765,59
62	d) Variación de provisiones de tráfico	1.958.552,12	2.131.444,37	78	a.2) Contribuciones especiales	9.475.467,35	2.168.950,23
63	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	775,776,777	b) Cotizaciones sociales	30,00	-
676	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
661,662,663,665,669	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	760	a) Reintegros	-	-
666,667	e) Otros gastos de gestión	1.958.552,12	2.131.444,37	761,762	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
696,697,698,699,(796)	e.1) Servicios exteriores	-	-	790	c) Otros ingresos de gestión	-	-
(797),(798),(799)	e.2) Tributos	-	-	766	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
690	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	768	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
668	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	766	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
650	f.1) Por deudas	970.792.174,32	818.363.627,33	750	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
651	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	711.241.627,42	642.364.217,95	751	f) Otros intereses	2.441.889,34	271.815,36
656	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	259.550.546,90	175.999.409,38	755	f.1) Otros intereses	2.441.889,34	271.815,36
657	g') Dotación a las provisiones técnicas	-	-	756	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
670,671	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	757	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
674	a) Transferencias corrientes	70.610,26	96.284,61	757	5. Transferencias y subvenciones	999.346.519,94	1.002.351.699,96
678	b) Subvenciones corrientes	70.610,26	13.439,67	770,771	a) Transferencias corrientes	652.610.739,97	652.610.739,96
679	c) Subvenciones de capital	-	-	774	b) Subvenciones corrientes	-	-
692,(792)	d) Subvenciones de capital	-	-	778	c) Transferencias de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	779	d) Subvenciones de capital	346.735.779,97	349.740.960,00
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
		-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	<b>AHORRO</b>	35.966.898,22	182.132.289,28		<b>DESAHORRO</b>	-	-

### III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
423M DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS	242.490.000,00	126.482.494,20	368.972.494,20	321.639.066,78	186.919.345,51	134.719.721,27	47.333.427,42	99.555.380,46
423N EXPLOTACIÓN MINERA	712.128.080,00	-	712.128.080,00	678.595.171,43	655.966.896,87	22.628.274,56	33.532.908,57	1.059.867,18
457M INFRAESTRUCTURAS EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN	466.270.000,00	362.208.619,12	828.478.619,12	526.433.465,57	152.598.299,21	373.835.166,36	302.045.153,55	48.162.598,30
TOTAL	1.420.888.080,00	488.691.113,32	1.909.579.193,32	1.526.667.703,78	995.484.541,59	531.183.162,19	382.911.489,54	148.777.845,94

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	2.349.240,00	-	2.349.240,00	2.209.882,52	2.209.816,52	66,00	139.357,48	37.080,81
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.017.940,00	-	4.017.940,00	2.309.354,96	1.958.552,12	350.802,84	1.708.585,04	344.411,83
3. GASTOS FINANCIEROS	44.000,00	-	44.000,00	-	-	-	44.000,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	764.124.220,00	-	764.124.220,00	733.510.811,93	711.241.627,42	22.269.184,51	30.613.408,07	10.504.585,26
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>770.535.400,00</b>	<b>-</b>	<b>770.535.400,00</b>	<b>738.030.049,41</b>	<b>715.409.996,06</b>	<b>22.620.063,35</b>	<b>32.505.350,59</b>	<b>10.886.077,90</b>
6. INVERSIONES REALES	20.512.630,00	3.800.000,00	24.312.630,00	20.527.554,15	20.519.332,85	8.221,30	3.785.075,85	7.381.270,52
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	599.810.000,00	484.891.113,32	1.084.701.113,32	768.105.434,44	259.550.546,90	508.554.887,54	316.595.678,88	130.510.497,52
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>620.322.630,00</b>	<b>488.691.113,32</b>	<b>1.109.013.743,32</b>	<b>788.632.988,59</b>	<b>280.069.879,75</b>	<b>508.563.108,84</b>	<b>320.380.754,73</b>	<b>137.891.768,04</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.390.858.030,00</b>	<b>488.691.113,32</b>	<b>1.879.549.143,32</b>	<b>1.526.663.038,00</b>	<b>995.479.875,81</b>	<b>531.183.162,19</b>	<b>352.886.105,32</b>	<b>148.777.845,94</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.030.050,00	-	30.030.050,00	4.665,78	4.665,78	-	30.025.384,22	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>30.030.050,00</b>	<b>-</b>	<b>30.030.050,00</b>	<b>4.665,78</b>	<b>4.665,78</b>	<b>-</b>	<b>30.025.384,22</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.420.888.080,00</b>	<b>488.691.113,32</b>	<b>1.909.579.193,32</b>	<b>1.526.667.703,78</b>	<b>995.484.541,59</b>	<b>531.183.162,19</b>	<b>382.911.489,54</b>	<b>148.777.845,94</b>

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-	9.475.497,35	-	9.475.497,35	9.475.497,35	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.610.740,00	652.610.739,97	-	652.610.739,97	543.842.283,31	-	108.768.456,66
5. INGRESOS PATRIMONIALES	100.000,00	2.441.889,34	-	2.441.889,34	2.441.889,34	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>652.710.740,00</b>	<b>664.528.126,66</b>	-	<b>664.528.126,66</b>	<b>555.759.670,00</b>	-	<b>108.768.456,66</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	353.735.780,00	346.735.779,97	-	346.735.779,97	288.946.483,31	-	57.789.296,66
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>353.735.780,00</b>	<b>346.735.779,97</b>	-	<b>346.735.779,97</b>	<b>288.946.483,31</b>	-	<b>57.789.296,66</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.006.446.520,00</b>	<b>1.011.263.906,63</b>	-	<b>1.011.263.906,63</b>	<b>844.706.153,31</b>	-	<b>166.557.753,32</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	903.132.673,32	6.799,75	-	6.799,75	6.799,75	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>903.132.673,32</b>	<b>6.799,75</b>	-	<b>6.799,75</b>	<b>6.799,75</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.909.579.193,32</b>	<b>1.011.270.706,38</b>	-	<b>1.011.270.706,38</b>	<b>844.712.953,06</b>	-	<b>166.557.753,32</b>

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	1.011.263.906,63	995.479.875,81	15.784.030,82
2. (+) Operaciones con activos financieros	6.799,75	4.665,78	2.133,97
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>1.011.270.706,38</b>	<b>995.484.541,59</b>	<b>15.786.164,79</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	<b>15.786.164,79</b>

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	1.206.424,74	225.800,00	1.088.224,74	344.000,00
2. Propiedad industrial	719.651,89	11.800,00	-	731.451,89
3. Aplicaciones informáticas	43.089,95	1.203.821,66	-	1.246.911,61
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	735.705,05	179.144,39	-	914.849,44
9. Provisiones	-	-	-	-

Como consecuencia de la extinción del contrato "Servicio para la gestión de los sistemas de información y de gestión de la tramitación de ayudas (SIGTA) y de un sistema de registro de entrada y salida vía internet (ventanilla electrónica)" formalizado el 2 de febrero de 2007, se ha producido una baja en la cuenta 210 por un importe de 1.076.424,74 € trasladándose a la cuenta 215 el importe de 1.010.041,23 € correspondiente a la aplicación recepcionada y finalizada y pasando a pérdidas la parte correspondiente a las obligaciones reconocidas imputadas a la ventanilla electrónica que se ha quedado definitivamente sin terminar por un importe de 66.383,51 €.

La aplicación SIGTA ha sido objeto de amortización durante 2007 según el criterio establecido para este tipo de bienes y desde la fecha de su entrada en el inventario.

Se han producido bajas en la cuenta 215 por un importe de 16.795,07 € correspondiente a licencias, debido a la renovación de los sistemas informáticos en la que se encuentra inmersa el Instituto.

Se ha trasladado de la cuenta 210 a la 212 el importe del contrato con el CSIC para la elaboración de un informe sobre la producción de carbón puesto que ha sido recepcionado con fecha 18/4/07. Se amortizará en 2 años por estimarse este período el más adecuado para su incorporación a la actividad del Instituto.

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	170.345,00	-	-	170.345,00
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	238.103,28	108.272,89	-	346.376,17
6. Amortizaciones	163.259,03	66.555,84	-	229.814,87
7. Provisiones	-	-	-	-

Se ha producido una baja en el concepto 227 por un importe de 7.589,64 € que se corresponde con un servidor que se ha quedado obsoleto y cuyas prestaciones no cumplen los requisitos mínimos exigidos para obtener una calidad de servicio.

**IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	54.679.662,37	19.967.097,82	-	74.646.760,19

(Euros)

Durante el ejercicio 2007, la cuenta 230 se ha incrementado por un importe de 19.967.097,82 € correspondiente a las obligaciones reconocidas del proyecto Fomento 2: Nueva autovía Oviedo-La Espina. Tramo Llera-Grado 2ª calzada.

El importe total de la cuenta 74.646.760,81 € se corresponde con el coste acumulado hasta la fecha de 2 tramos de la autovía antes citada que se están llevando a cabo en el Principado de Asturias con la colaboración del Ministerio de Fomento ya que se trata de una competencia estatal. Cuando ambos proyectos estén recepcionados y formalmente terminados, se procederá a su entrega al mencionado Ministerio.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A. CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	5.879,47	4.665,78	6.799,75	3.745,50
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
OM ITC 3741/07, DE 18 DE DICIEMBRE	EMPRESAS PRIVADAS. REACTIVACION ECONOMICA DE LAS COMARCAS MINERAS (771)	126.919.345,51	-	
OM ITC 3741/07, DE 18 DE DICIEMBRE	SS.MM.EE.,EE.EE Y OTROS OO.PP. REACTIVACION ECON. COMARCAS MINERAS (741)	-	-	
RD 1112/07, DE 24 DE AGOSTO	CC.AA. REACTIVACION ECONOMICA DE LAS COMARCAS MINERAS (751)	119.389.038,46	-	
RD 1112/07, DE 24 DE AGOSTO	EE.LL. REACTIVACION ECONOMICA DE LAS COMARCAS MINERAS (761)	13.242.162,93	-	
RD 1112/07, DE 24 DE AGOSTO	FAMILIAS E INST. SIN FINES LUCRO. REACTIVACION ECONOMICA DE LAS COMARCAS MINERAS	-	-	
TOTAL OFICINA :		259.550.546,90	0,00	

Sin información

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS**

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
ITC/1188/06 DE 21 DE ABRIL	AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO EE.EE. Y OTROS OO.PP. (441)	81.890.688,00	-	
ITC/1188/06 DE 21 DE ABRIL	AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO EMPRESAS PRIVADAS (471)	261.307.604,94	-	
ley 42/2006, de 28 de diciembre	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS COMARCAS MINERAS (481)	60.000.000,00	-	
ORDEN ECO/239/04, DE 5 DE FEBRERO	AYUDAS POR VALE DEL CARBÓN (484.01)	-	-	
ORDEN ITC/2002/06, DE 15 DE JUNIO	AYUDAS POR BAJAS INCENTIVADAS (484.02)	26.367,98	-	
ORDEN ITC/2002/06, DE 15 DE JUNIO	AYUDAS POR REDUCCIÓN DE CAPACIDAD (474)	4.818.574,90	-	
ORDEN ITC/446/07, DE 27 DE FEBRERO	SUBVENCIONES AL TRANSPORTE DE CARBÓN ENTRE CUENCAS MINERAS (473)	6.919.939,72	-	
ORDEN ITC/447/07, DE 27 DE FEBRERO	SUBVENCIONES A LAS EXISTENCIAS DE CARBÓN AUTÓCTONO (472)	796.468,28	-	
RD 808/06, DE 30 DE JUNIO	AYUDAS POR PREJUBILACIONES (484.00)	295.481.983,60	280.684,30	POR EXCESO DE SUBVENCIÓN
TOTAL OFICINA :		711.241.627,42	280.684,30	

Sin información

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	166.557.753,32
- (+) del Presupuesto corriente	166.557.753,32	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	148.819.694,67
- (+) del Presupuesto corriente	148.777.845,94	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.218.693,30	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.176.844,57	-
3. (+) Fondos líquidos	-	1.458.995.270,92
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	1.476.733.329,57
II. Exceso de financiación afectada	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	1.460.947.164,79

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 20101**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 423M**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DESARROLLO EMPRESARIAL ALTERNATIVO	1.- PROMOCIÓN DE LOCALIZACIÓN DE INVERSIONES EN ZONAS MINERAS Y SU ENTORNO 2.- GESTIÓN DE AYUDAS QUE FINANCIEN PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADORES DE EMPLEO 3.- FINANCIAR ACTIV. DE FUNDACIÓN PARA EL DES. DE LA FORMACIÓN EN LAS COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN 4.- CONCESIÓN DE CRÉDITOS PARA FINANCIAR INICIATIVAS EMPRESARIALES	1.- PROYECTOS FINANCIADOS  2.- EMPLEO CREADO 3.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS ("O" M. euros) 4.- N° DE CURSOS 5.- N° DE BECAS 6.- N° DE AYUDAS CONCEDIDAS	200	230	30	15,00
			2.000	3.417	1.417	70,85
			278.972,49	126.919,35	-152.053,14	-54,50
			250	213	-37,00	-14,80
			7.700	7.177	-523,00	-6,79
			0	0	0,00	0,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
DESARROLLO EMPRESARIAL ALTERNATIVO	1.- PROMOCIÓN DE LOCALIZACIÓN DE INVERSIONES EN ZONAS MINERAS Y SU ENTORNO 2.- GESTIÓN DE AYUDAS QUE FINANCIEN PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADORES DE EMPLEO 3.- FINANCIAR ACTIV. DE FUNDACIÓN PARA EL DES. DE LA FORMACIÓN EN LAS COMARCAS 4.- CONCESIÓN DE CRÉDITOS PARA FINANCIAR INICIATIVAS EMPRESARIALES	278.972.494,20	126.919.345,51	-152.053.148,69	-54,50
		60.000.000,00	60.000.000,00	0,00	0,00
		30.000.000,00	0,00	-30.000.000,00	-100,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 423N  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DISMINUCIÓN DE LA DIMENSIÓN DEL SECTOR CARBÓN	1.- AYUDAS A LA PRODUCCIÓN CORIENTE	1.- DISMINUCIÓN DE AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO	1% SOBRE PRESUPUESTO ANTERIOR	3,62% SOBRE PRESUPUESTO ANTERIOR	2,62	262,00
	2.- FINANCIACIÓN DE STOCKS DE CARBÓN 3.- SUBVENCIÓN A LOS COSTES DE TRANSPORTE DE CARBÓN 4.-AYUDAS A COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS	2.- DISMINUCIÓN DE PLANTILLAS	2.-650 TRABAJADORES MAS RESPECTO A LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	684	34	5,23

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
DISMINUCIÓN DE LA DIMENSIÓN DEL SECTOR CARBÓN	1.- AYUDAS A LA PRODUCCIÓN CORIENTE (471+441)	353.524.220,00	343.198.292,94	-10.325.927,06	-2,92
	2.- FINANCIACIÓN DE STOCKS DE CARBÓN (472)	2.500.000,00	796.468,28	-1.703.531,72	-68,14
	3.- SUBVENCIÓN A LOS COSTES DE TRANSPORTE DE CARBÓN (473)	15.600.000,00	6.919.939,72	-8.680.060,28	-55,64
	4.-AYUDAS A COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS (474+484)	332.500.000,00	300.327.925,58	-32.172.074,42	-9,68

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 457M  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS 2.- EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (Millones de euros )		100	106	6	6,00
			250,00	152,60	-97,40	-38,96

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	828.478.619,12	152.598.299,21	-675.880.319,91	-81,58

INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS

**Memoria**

1. Organización y actividad

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 78, creo el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Siendo su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

Por el Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, este Organismo Autónomo queda adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría General de Energía.

El Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, establece cuales son las funciones del Instituto para poder desarrollar su objeto, y cuales son sus órganos de dirección.

Funciones:

a) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que se concedan a las empresas dedicadas a la minería del carbón, tanto por su actividad minera como por procesos de reestructuración y racionalización de la misma.

b) Inspeccionar y controlar las producciones de carbón de las empresas mineras.

c) Gestionar las ayudas que puedan corresponder a los sujetos productores de energía eléctrica, titulares de centrales térmicas.

d) Gestionar las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras del carbón.

e) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que tengan por objeto el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

f) Desarrollar políticas de difusión y asesoramiento técnico sobre normativa de ayudas, aspectos mercantiles, fiscales y otros que permitan la captación de proyectos empresariales y su implantación en las zonas mineras del carbón.

g) Suscribir convenios, tanto con personas privadas o públicas, para el mejor cumplimiento de su objetivo.

h) Articular y desarrollar cuantos incentivos financieros se consideren oportunos para fomentar el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

i) Elaborar estudios, estadísticas e información general relativa al sector minero.

j) Realizar cuantas otras funciones y actividades sean necesarias para la adecuada implantación de la política de reordenación de la minería del carbón y para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

En lo referente a los órganos de dirección, el RD. 492/1998, de 27 de marzo ha sido modificado por Real Decreto 1554/2005, de 25 de junio, en el sentido que a continuación se detalla:

Órganos de dirección:

a) Consejo Rector. Integrado por:

El Presidente, que lo será del Instituto.

Vocales.

b) El Presidente, Ignasi Nieto Magaldi, que es el Secretario General de la Energía

c) El Gerente, Eduardo Fernández Marina hasta el 20/9/07 y, desde esa fecha, Carlos Fernández Álvarez, que depende directamente del Presidente del Instituto, con rango de Subdirector General. Además de la Secretaría General, existen las siguientes unidades organizativas que se encargan de desarrollar las dos grandes líneas de actuación del Instituto, que son:

Reestructuración de la minería del carbón, que se lleva a cabo a través de las unidades de Reestructuración y de Explotación

Desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que se lleva a cabo a través de las unidades de Infraestructuras y de Proyectos empresariales generadores de empleo

e) Adscrita al Instituto: La Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado.

El Instituto está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sometida al IVA.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, además de la aportación prevista en los presupuestos proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional que no ha llegado a recibirse.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2007 es de 32 funcionarios y 24 laborales.

2. Bases de presentación de las cuentas.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la LGP y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la citada Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

El 2 de febrero de 2007 se firmó un acuerdo entre el Instituto y la empresa Atos Origin por el que se dio por extinguido el contrato «servicio para la gestión de los sistemas de información y de gestión de la tramitación de ayudas (SIGTA) y de un sistema de entrada y salida vía Internet (Ventanilla Electrónica)» sin abordar la parte correspondiente a la Ventanilla Telemática. Por lo tanto, se ha producido una baja en la cuenta 210 por el importe total satisfecho (1.076.424,74 €), procediéndose a dar de alta en el inventario en la cuenta 215 esta aplicación desarrollada por un importe de 1.010.041,23 € y a traspasar a pérdidas el importe correspondiente a las facturas satisfechas por la parte de la Ventanilla Electrónica que se ha quedado sin finalizar y que es de 66.383,51 €.

3. Normas de valoración.

El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su precio de adquisición, determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Como norma general, se amortizarán en un plazo de 5 años salvo por que circunstancias especiales de uso al que estén destinados se consideren otros plazos.

La fecha que se toma como base para el cálculo de la amortización será la que figure en el certificado de recepción de conformidad firmado por la autoridad competente.

Las inversiones gestionadas para otros entes públicos se están registrando al coste de producción hasta que terminen y sean entregadas al Ministerio de Fomento

**15457**

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 97/23/CE relativa a los equipos a presión.*

El artículo 5.3 del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo 97/23/CE, de 29 de mayo, relativa a los equipos a presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión, establece que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, publicará, mediante resolución del centro directivo competente en materia de seguridad industrial, con carácter informativo, las referencias de las normas armonizadas, así como las normas UNE que las traspongan, actualizándolas de igual forma.

Comunicación 2008/C166/03, de la Comisión, en el marco de la aplicación de la Directiva 97/23/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre equipos a presión, ha publicado las referencias de varias normas armonizadas, lo que debe comunicarse con carácter informativo a los interesados, dado que, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación los recipientes diseñados con arreglo a las mismas gozan de presunción de conformidad con los requisitos esenciales de dicho Real Decreto.

En su virtud, esta Dirección General resuelve disponer la publicación de las normas armonizadas en el ámbito de la Directiva 97/23/CE, sobre equipos a presión, traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, publicadas en el «Diario Oficial de la Unión Europea» hasta la fecha.

Esta publicación debe entenderse a título informativo y sujeta a posteriores actualizaciones, en función de los mecanismos de elaboración previstos en el artículo 5.3 del Real Decreto 769/1999 anteriormente citado.

La presente resolución sustituye y deja sin efecto la Resolución de 13 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se acuerda la publicación de las normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 97/23/CE, relativa a los equipos de presión.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

**15574** RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publican las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2007.

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales de las Entidades Estatales de Derecho Público a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su disposición tercera la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2006 (BOE n.º 291, de 6/12/2006), la IGAE determinó el contenido mínimo que se debería publicar que para las entidades cuyo presupuesto de gastos tuviera carácter limitativo –como es el caso de esta Mutualidad– sería el resumen de las cuentas anuales regulado en el apartado 1.2 del artículo 2.º de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo.

Por todo ello, esta Gerencia dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales de la Mutualidad General Judicial, correspondiente al ejercicio 2007, que figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.–El Gerente de la Mutualidad General Judicial, José Manuel Arocha Armas.

### 1. Organización y actividad

a) Creación: La Mutualidad General Judicial fue creada por el Real Decreto-Ley 16/1978, de 7 de junio, como una persona jurídica de derecho público, excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, teniendo capacidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente por el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, se aprobó el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, derogando expresamente el anterior Real Decreto-Ley, siendo desarrollado, en materia de composición y funciones de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial por el Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre.

b) Actividad: La Mutualidad General Judicial ampara de modo inmediato, por medio de las distintas prestaciones, todas las contingencias derivadas de la alteración de la salud, la incapacidad temporal, derivada de enfermedad, cualquiera que fuese su causa, de accidente común o en acto de servicio, o como consecuencia de él, la incapacidad permanente en los mismos supuestos anteriores y las cargas familiares, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia. La asistencia sanitaria y la prestación farmacéutica son prestadas en régimen de concierto con diversas entidades públicas y/o privadas (INSS y entidades de seguro libre y con los Colegios Farmacéuticos nacionales, respectivamente).

El número de empleados a 31 de diciembre, entre personal fijo y personal colaborador, es de 144 personas, en su mayoría funcionarios al servicio de la Administración de Justicia (72%).

El organismo está exento del Impuesto de Sociedades y únicamente una de sus operaciones –el arrendamiento de un local de oficinas– se encuentra sujeto al IVA.

c) Órganos de Gobierno de la Mutualidad son los siguientes: La publicación del Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, ha supuesto una modificación importantísima en los órganos de gobierno de esta Mutualidad, tanto en su número como en su composición, quedando como sigue:

c.1) Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión:

La Asamblea general de compromisarios, órgano de supervisión general de la actividad de la mutualidad, integrada por representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

La Comisión permanente, órgano delegado de la Asamblea General, integrada por:

El Presidente de la Asamblea General, que lo es también de la Comisión Permanente, nombrado y removido por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministros.

Seis Consejeros, representantes de las distintas carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, son designados por la Asamblea General.

El Gerente de la Mutualidad.

El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.  
El Secretario General de la Administración de Justicia.

c.2) Órganos de dirección y gestión:

La Gerencia, es el órgano directivo de gestión y dirección de la Mutualidad, ostentando la representación legal del Organismo. El Gerente es nombrado y separado de su cargo de conformidad con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Los Delegados Provinciales, que actuarán con misiones ejecutivas y como órgano de enlace con los servicios centrales. Será nombrado por el Gerente de la Mutualidad a propuesta de los compromisarios de su circunscripción territorial.

d) Organización: La gestión y contabilidad de MUGEJU es centralizada. Las Delegaciones representan a la Mutualidad en las Provincias y sirven de enlace con los Servicios Centrales de Madrid.

### 2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

La asistencia sanitaria se presta en régimen de concierto, por una parte con el INSS-Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y por otra con diversas entidades de seguro libre privadas. El concierto con estas últimas entidades finalizó en el presente año de 2006, firmándose uno nuevo el día 22/12/2006 para el ejercicio 2007, prorrogable año a año, con una duración máxima de tres años (BOE 3/01/2007). El Concierto con el INSS-TGSS se firmó el 29/12/1995, para el año 1996, prorrogable por años naturales, siempre que no conste denuncia escrita con tres meses de antelación al vencimiento del primer periodo o de cualquiera de sus prórrogas.

El concierto para la prestación farmacéutica data del 25/07/1990, y en él se fijan las condiciones en que las oficinas de farmacia colaborarán profesionalmente con la Mutualidad en la dispensación de las distintas especialidades farmacéuticas, fórmulas magistrales y efectos y accesorios. El importe de las dispensaciones farmacéuticas con cargo a MUGEJU, una vez deducida de la aportación satisfecha directamente por los beneficiarios, se percibe por las oficinas de farmacia a través del Colegido Oficial de Farmacéuticos de la Provincia correspondiente. La Mutualidad aporta mensualmente unas cantidades a cuenta, regularizándose trimestralmente de acuerdo con la facturación.

### 3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la adaptación del PGCP a la Mutualidad General Judicial aprobada por resolución de la IGAE de 31 de agosto de 1995, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: Sin contenido.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: Sin contenido.

### 4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras: El único inmovilizado financiero que mantiene esta Mutualidad es un depósito en la Comunidad de Madrid como consecuencia del arrendamiento de un local de oficinas de nuestra

propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamiento en la Comunidad de Madrid. Se encuentra valorado en el importe nominal constituido.

- d) Existencias: Sin contenido.
- e) Provisiones para riesgos y gastos: Sin contenido.
- f) Deudas: Sin contenido.
- g) Provisión dudoso cobro: Sin contenido.
- h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos

representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

- i) Transacciones en moneda distinta del euro: Sin contenido.

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	12.981.515,44	12.880.911,48		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	59.288.019,65	63.184.885,46
200	1. Inversiones destinadas al uso general			100	I. Patrimonio	63.184.885,46	60.613.741,71
201	1. Terrenos y bienes naturales			101	1. Patrimonio recibido en adscripción		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	2. Patrimonio recibido en cesión		
205	3. Bienes comunales			105	3. Patrimonio recibido en gestión		
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultura			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	51.523,85	21.055,55	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	<b>II. Reservas</b>		
212	2. Propiedad industrial				III. Resultados de ejercicios anteriores		
215	3. Aplicaciones informáticas	354.782,15	312.459,17	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
216	4. Propiedad intelectual			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			129	IV. Resultados del ejercicio	-3.896.865,81	2.571.143,75
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial				<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-303.258,30	-291.403,62	14	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	52.000,00	52.000,00
(281)	8. Amortizaciones				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
(2921)	9. Provisiones			150	1. Obligaciones y bonos		
	<b>III. Inmovilizaciones materiales:</b>	12.877.991,29	12.807.855,93	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
220,221	1. Terrenos y construcciones	13.201.321,12	13.201.321,12	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	808.919,66	760.370,42	158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
224,226	3. Utillaje y mobiliario				<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	52.000,00	52.000,00
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.687.614,40	1.526.073,36	170,176	1. Deudas con entidades de crédito		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-2.819.863,89	-2.679.908,97	171,173,177	2. Otras deudas		
(282)	6. Amortizaciones			178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
(2922)	7. Provisiones			180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
230	<b>IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos</b>			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas		
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	1.065.665,48	1.123.917,65
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	52.000,00	52.000,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
	3. Provisiones			500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
	<b>V. Inversiones financieras permanentes:</b>			505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo				<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>		
(297),(298)	4. Provisiones			520	1. Préstamos y otras deudas		
444	<b>VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo</b>			526	2. Deudas por intereses		
27	<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	47.424.169,99	51.479.891,63	40	III. Acreedores	1.065.665,48	1.123.917,65
	<b>O) ACTIVO CIRCULANTE</b>			41	1. Acreedores presupuestarios	12.170,00	3.398,89
30	1. Existencias			45	2. Acreedores no presupuestarios	896.635,61	987.082,91
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
33,34	3. Productos en curso y semiterminados			475,476,477	4. Administraciones Públicas	118.861,31	98.227,95
35	4. Productos terminados			521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores		
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
(39)	6. Provisiones			560,561	IV. Ajustes por periodificación	37.998,56	35.207,90
43	<b>II. Deudores</b>	11.848.687,11	24.372.460,74	485,585			
44	1. Deudores presupuestarios	10.746.147,50	23.372.128,11		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
44	2. Deudores no presupuestarios	1.098.931,12	998.774,29	491	I. Provisión para devolución de ingresos		
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos						
	4. Administraciones Públicas	3.608,19	1.558,34				
470,471,472	5. Otros deudores						
550,555,558	6. Provisiones	3.566,45					
(490)	<b>III. Inversiones financieras temporales:</b>	3.566,45					
	1. Cartera de valores a corto plazo						
540,541,546,(549)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
542,543,544,545,547,548	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.566,45					
565,566	4. Provisiones						
(597),(598)	<b>IV. Tesorería</b>	35.546.848,80	27.096.842,77				
57	V. Ajustes por periodificación	25.067,63	10.588,12				
480,580	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>60.405.685,13</b>	<b>64.360.803,11</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>60.405.685,13</b>	<b>64.360.803,11</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2007

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>83.374.354,46</b>	<b>79.826.975,33</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>79.477.488,65</b>	<b>82.398.119,08</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios		
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos			705	a) Ventas		
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			741	b) Prestaciones de servicios		
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
	c) Otros gastos externos			71	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	69.834.385,70	66.039.711,23	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público		
	a) Gastos de personal	3.651.128,56	3.454.907,15		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.171.227,13	3.005.451,20		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
642,643,644	a.2) Cargas sociales	479.901,43	449.455,95		3. Ingresos de gestión ordinaria		
645	b) Prestaciones sociales	2.633.305,89	2.689.502,23	740	a) Ingresos tributarios	72.878.246,96	75.596.802,61
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	164.333,69	155.364,38		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
693,(793)	d) Variación de provisiones de existencias			744	a.2) Contribuciones especiales		
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias			729	b) Cotizaciones sociales		
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables			773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	72.878.246,96	75.596.802,61
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos			78	a) Reintegros	1.371.483,59	848.621,40
	e) Otros gastos de gestión	63.385.617,56	59.739.937,47		b) Trabajos realizados por la entidad	14.461,25	88.933,03
62	e.1) Servicios exteriores	63.373.363,48	59.708.519,49		c) Otros ingresos de gestión	322.796,34	313.799,85
63	e.2) Tributos	12.254,08	31.417,98	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	322.796,34	313.799,85
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente			790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos		
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables			760	d) Ingresos de participaciones en capital		
666,667	f.1) Por deudas			761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras				f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.034.226,00	445.888,52
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras			763,765,769	f.1) Otros intereses	1.034.226,00	445.888,52
690	g) Dotación a las provisiones técnicas			766	f.2) Beneficios en inversiones financieras		
668	h) Diferencias negativas de cambio			768	g) Diferencias positivas de cambio		
	4. Transferencias y subvenciones	13.497.514,37	13.783.231,71		5. Transferencias y subvenciones	5.227.268,03	5.104.205,58
650	a) Transferencias corrientes	13.497.514,37	13.783.231,71	750	a) Transferencias corrientes	5.227.268,03	5.104.205,58
651	b) Subvenciones corrientes			751	b) Subvenciones corrientes		
655	c) Transferencias de capital			755	c) Transferencias de capital		
656	d) Subvenciones de capital			756	d) Subvenciones de capital		
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	42.454,39	4.032,39	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.095,42	1.469,85		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	490,07	848.489,49
674	a) Pérdidas por operaciones de endeudamiento			770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento			774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
679	c) Gastos extraordinarios	41.358,97	2.562,54	778	c) Ingresos extraordinarios	87,80	63,13
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios			779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	402,27	848.426,36
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero				<b>DESAHORRO</b>	<b>3.896.865,81</b>	
	<b>AHORRO</b>		<b>2.571.143,75</b>				

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS									
( Euros )									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	20.958.880,00	35.000,00	20.993.880,00	18.102.314,81	17.662.793,36	439.521,45	2.891.565,19	9.800,00	
312E ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	71.381.750,00	-	71.381.750,00	69.424.872,11	65.881.732,34	3.543.139,77	1.956.877,89	2.370,00	
TOTAL	92.340.630,00	35.000,00	92.375.630,00	87.527.186,92	83.544.525,70	3.982.661,22	4.848.443,08	12.170,00	

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

( Euros )

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	6.938.350,00	35.000,00	6.973.350,00	6.707.090,81	6.284.434,45	422.656,36	266.259,19	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.774.410,00	-	51.774.410,00	51.538.571,65	47.991.535,57	3.547.036,08	235.838,35	9.800,00
3. GASTOS FINANCIEROS	600,00	-	600,00	-	-	-	600,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.334.750,00	-	33.334.750,00	29.008.866,75	28.996.636,25	12.230,50	4.325.883,25	2.370,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>92.048.110,00</b>	<b>35.000,00</b>	<b>92.083.110,00</b>	<b>87.254.529,21</b>	<b>83.272.606,27</b>	<b>3.981.922,94</b>	<b>4.828.580,79</b>	<b>12.170,00</b>
6. INVERSIONES REALES	280.500,00	-	280.500,00	266.771,05	266.032,77	738,28	13.728,95	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>280.500,00</b>	<b>-</b>	<b>280.500,00</b>	<b>266.771,05</b>	<b>266.032,77</b>	<b>738,28</b>	<b>13.728,95</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>92.328.610,00</b>	<b>35.000,00</b>	<b>92.363.610,00</b>	<b>87.521.300,26</b>	<b>83.538.639,04</b>	<b>3.982.661,22</b>	<b>4.842.309,74</b>	<b>12.170,00</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.020,00	-	12.020,00	5.886,66	5.886,66	-	6.133,34	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>12.020,00</b>	<b>-</b>	<b>12.020,00</b>	<b>5.886,66</b>	<b>5.886,66</b>	<b>-</b>	<b>6.133,34</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>92.340.630,00</b>	<b>35.000,00</b>	<b>92.375.630,00</b>	<b>87.527.186,92</b>	<b>83.544.525,70</b>	<b>3.982.661,22</b>	<b>4.848.443,08</b>	<b>12.170,00</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	85.700.000,00	72.878.884,91	41.594,65	72.837.290,26	62.228.650,44	-	10.608.639,82
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.650,00	14.549,05	-	14.549,05	14.549,05	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.074.000,00	5.127.636,52	-	5.127.636,52	5.127.636,52	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	376.500,00	1.357.022,34	-	1.357.022,34	1.219.538,79	-	137.483,55
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>91.161.150,00</b>	<b>79.378.092,82</b>	<b>41.594,65</b>	<b>79.336.498,17</b>	<b>68.590.374,80</b>	-	<b>10.746.123,37</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>91.161.150,00</b>	<b>79.378.092,82</b>	<b>41.594,65</b>	<b>79.336.498,17</b>	<b>68.590.374,80</b>	-	<b>10.746.123,37</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.214.480,00	2.320,21	-	2.320,21	2.320,21	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.214.480,00</b>	<b>2.320,21</b>	-	<b>2.320,21</b>	<b>2.320,21</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>92.375.630,00</b>	<b>79.380.413,03</b>	<b>41.594,65</b>	<b>79.338.818,38</b>	<b>68.592.695,01</b>	-	<b>10.746.123,37</b>

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	79.336.498,17	83.538.639,04	-4.202.140,87
2. (+) Operaciones con activos financieros	2.320,21	5.886,66	-3.566,45
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>79.338.818,38</b>	<b>83.544.525,70</b>	<b>-4.205.707,32</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-4.205.707,32</b>

III.6.) BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN  
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA : 13 . 102  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS : 222M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	<b>FONDO GENERAL</b>					
	SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	NÚMERO/AÑO	46	26	-20	-43.48
	INCAPACIDAD SERVICIO	NÚMERO/LICENCIA/AÑO	6.000	6.275	275	4.58
	INVALIDEZ PERMANENTE	Nº PENSIONES/MES	400	455	55	13.75
	GRAN INVALIDEZ	Nº PENSIONES/MES	35	35	0	0.00
	PROTECCIÓN A LA FAMILIA (MINUSVÁLIDOS)	NÚMERO/MES	365	398	33	9.04
	SUBSIDIO JUBILACIÓN	NÚMERO/AÑO	190	117	-73	-38.42
	FONDO ASISTENCIA SOCIAL	NÚMERO/AÑO	130	67	-63	-48.46
	AYUDA SEPELIO	NÚMERO/AÑO	430	356	-74	-17.21
	AYUDA SUBSIDIACIÓN PRÉSTAMOS	NÚMERO/AÑO	970	641	-329	-33.92
	AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	NÚMERO/AÑO	575	728	153	26.61
	<b>FONDO ESPECIAL</b>					
	PENSIONES A FUNCIONARIOS, C. CIVIL	Nº PENSIONES/MES	2.575	2.550	-25	-0.97
	PENSIONES A FAMILIA, CARAC. CIVIL	Nº PENSIONES/MES	3.543	3.451	-92	-2.60
BECAS Y AYUDAS ESTUDIO	NÚMERO/AÑO	42	14	-28	-66.67	
AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	NÚMERO/AÑO	307	292	-15	-4.89	
AYUDAS DEFIC. PSÍQUICOS Y FÍSICOS	NÚMERO/TRIMESTRE	196	192	-4	-2.04	

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	<b>FONDO GENERAL</b>				
	SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	229,000.00	126,433.10	-102,566.90	-44.79
	INCAPACIDAD SERVICIO	3,062,800.00	2,422,474.42	-640,325.58	-20.91
	INVALIDEZ PERMANENTE	1,550,000.00	1,710,172.98	160,172.98	10.33
	GRAN INVALIDEZ	544,000.00	496,237.94	-47,762.06	-8.78
	PROTECCIÓN A LA FAMILIA (MINUSVÁLID)	1,120,000.00	1,161,516.17	41,516.17	3.71
	SUBSIDIO JUBILACIÓN	800,000.00	422,323.46	-377,676.54	-47.21
	FONDO ASISTENCIA SOCIAL	358,440.00	53,937.65	-304,502.35	-84.95
	AYUDA SEPELIO	659,090.00	459,961.25	-199,128.75	-30.21
	AYUDA SUBSIDIACIÓN PRÉSTAMOS	302,000.00	301,985.60	-14.40	0.00
	AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	2,403,040.00	1,733,336.97	-669,703.03	-27.87
	<b>FONDO ESPECIAL</b>				
	PENSIONES A FUNCIONARIOS, C. CIVIL	1,500,000.00	1,385,882.54	-114,117.46	-7.61
	PENSIONES A FAMILIA, CARÁC. CIVIL	1,350,000.00	1,247,423.35	-102,576.65	-7.60
	BECAS Y AYUDAS ESTUDIO	18,000.00	6,105.67	-11,894.33	-66.08
AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	1,200,000.00	906,128.13	-293,871.87	-24.49	
AYUDAS DEFIC. PSÍQUICOS Y FÍSICOS	96,000.00	87,790.80	-8,209.20	-8.55	

## CLASIFICACIÓN ORGÁNICA : 13 . 102

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS : 312E

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	<b>FONDO GENERAL</b>					
	ASISTENCIA SANITARIA	NÚMERO PRIMAS/AÑO	1,145,000	974,758	-170,242	-14.87
	FARMACIA	NÚMERO RECETAS/AÑO	1,335,000	1,268,411	-66,589	-4.99
	PRÓTESIS	NÚMERO/AÑO	25,000	32,578	7,578	30.31
	OTRAS PRESTACIONES	NÚMERO/AÑO	945	665	-280	-29.63

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Coadyuvar a la Conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	<b>FONDO GENERAL</b>				
	ASISTENCIA SANITARIA	50.366.290.00	46.743.150.23	-3.623.139.77	-7.19
	FARMACIA	16.316.980.00	15.499.121.88	-817.858.12	-5.01
	PRÓTESIS	3.600.000.00	3.257.765.81	-342.234.19	-9.51
	OTRAS PRESTACIONES	1.075.400.00	351.344.42	-724.055.58	-67.33

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	312.459,17	42.322,98	-	354.782,15
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	291.403,62	11.854,68	-	303.258,30
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	13.201.321,12	-	-	13.201.321,12
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	760.370,42	48.892,01	342,77	808.919,66
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.526.073,36	174.817,78	13.276,74	1.687.614,40
6. Amortizaciones	2.679.908,97	152.479,01	12.524,09	2.819.863,89
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	5.886,66	5.886,66	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	52.000,00	-	-	52.000,00
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	5.045,72	1.479,27	3.566,45
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

El único inmovilizado financiero que mantiene esta Mutualidad es un depósito en la Comunidad de Madrid como consecuencia del arrendamiento de un local de oficinas de nuestra propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamiento en la Comunidad de Madrid. Se encuentra valorado en el importe nominal constituido, en un total de 52.000,00 €.

**IV.10. FONDOS PROPIOS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	60.613.741,71	2.571.143,75		63.184.885,46
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión				
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión				
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores				
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores				
IV. Resultados del ejercicio	2.571.143,75	79.477.488,65	85.945.498,21	3.896.865,81
	A			D

**A:saldo acreedor D:saldo deudor**

Sin información

**IV.12. ENDEUDAMIENTO  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	52.000,00			52.000,00
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		198.706.876,86	198.706.876,86	

Sin información

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY PRESUPUESTOS G. DEL ESTADO	5.541.119,14
TOTAL OFICINA :	5.541.119,14

**IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	PERIODO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Leyes 26/1990 y 31/1991	FINANCIACIÓN MINUSVALÍAS	2º SEMESTRE 2006	523.638,71
Leyes 26/1990 y 31/1991	FINANCIACIÓN MINUSVALÍAS	1º SEMESTRE 2007	563.320,50
Art. 12 R.D. Leg 3/2000	FINANCIACIÓN SUBS. PARTO MÚLTIPLE	2º SEMESTRE 2006	84.962,75
Art. 12 R.D. Leg 3/2000	FINANCIACIÓN SUBS. PARTO MÚLTIPLE	1º SEMESTRE 2007	66.869,91
Disp. Adic. 21 Ley 50/1984	FINANCIACIÓN DÉFICIT F. ESPECIAL	LIQUIDACIÓN FINAL 2006	388.844,65
Disp. Adic. 21 Ley 50/1984	FINANCIACIÓN DÉFICIT F. ESPECIAL	A CUENTA 2007	3.500.000,00
<b>TOTAL OFICINA</b>			<b>5.127.636,52</b>

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Subasta		Subasta		Sin Publicidad		
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	-	-	-	-	276.066,45	276.066,45
- De consultoría y asistencia	439.126,01	-	-	-	-	75.635,76	514.761,77
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	877.358,82	877.358,82
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>439.126,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.229.061,03</b>	<b>1.668.187,04</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES  
EJERCICIO : 2007**

Sección : 13 Programa : 222M (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				Años sucesivos
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	
1	GASTOS DE PERSONAL					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	724.035,58	99.099,00	109.008,90	57.099,90	
3	GASTOS FINANCIEROS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
6	INVERSIONES REALES					
8	ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL PROGRAMA	724.035,58	99.099,00	109.008,90	57.099,90	

(Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
TOTAL PROGRAMA						
TOTAL SECCIÓN :		724.035,58	99.099,00	109.008,90	57.099,90	
TOTAL OFICINA :		724.035,58	99.099,00	109.008,90	57.099,90	

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		24.422.902,40
- (+) del Presupuesto corriente	10.746.123,37	23.372.128,11
- (+) de Presupuestos cerrados	24,43	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.150.931,12	1.050.774,29
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		188.240,12
- (+) del Presupuesto corriente	12.170,00	3.398,89
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	209.936,67	186.399,57
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.608,19	1.558,34
3. (+) Fondos líquidos		27.096.842,77
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )		51.331.505,05
II. Exceso de financiación afectada		
III. Saldos de dudoso cobro		
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)		

Expedientes de exención en vehículos por uso industrial y taxis (1942-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1% cualquiera que sea la fecha, si se conservan los libros-registro. Conservación total en caso contrario.

Notificaciones-liquidaciones por fincas de recreo (1958-1979). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%, siempre que se conserven los padrones.

Notificaciones-liquidaciones por tenencia y disfrute de vehículos (1958-1970). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%, si se conservan los Registros-diarios.

Notificaciones-liquidaciones por vedados y acotados de caza (1958-1976). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%, siempre que se conserven los padrones.

#### 2.1.0 Inspección, comprobación y selección.

Relaciones de vehículos valorados a efectos fiscales (1965-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio como máximo del 1%.

#### 4.7.0 Intervención Contabilidad.

Certificados de remisión de contraídos a intervención (1958-1965). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%.

Fichas estadísticas de autoliquidaciones por tenencia y disfrute de automóviles (1970-1980). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%, si se conservan los Registros-diarios.

Partes de altas y bajas de liquidaciones (1958-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%.

Partes mensuales de gestión de convenios (partes verdes) (1958-1978), enviados a la Inspección General. Conservación mediante muestreo aleatorio como máximo del 1%.

Partes mensuales de gestión de la oficina liquidadora, remitidos a la D.G. de Régimen Interior (1958-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%.

Relaciones de altas y bajas de vedados y acotados de caza remitidas a la Intervención para fiscalizar (1958-1976). Conservación selectiva del 1% si se conservan los ficheros y los padrones de vedados y acotados de caza, de forma que la muestra seleccionada para conservación permanente,

esté constituida por la documentación relativa a parques naturales o parajes de interés, dentro de cada Comunidad Autónoma.

Relaciones de numeración de matrículas (1958-1980). Conservación mediante muestreo aleatorio del 1%.

Resumen mensual de datos estadísticos del ingreso líquido de las declaraciones (1943-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio como máximo del 1%.

#### 5.1.0 Tesorería Recaudación.

Certificados del Tesorero de expedientes fallidos (1948-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio como máximo del 1%.

Partes diarios de ingresos (1943-1985). Conservación mediante muestreo aleatorio como máximo del 1%.

#### 7.2.1 Personal.

Relación nominal de funcionarios (1965-1985). Conservación Permanente.

**15837** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—El Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, José Ramón González García.

**INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>4.466.657,56</b>	<b>4.406.954,36</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>17.160.274,17</b>	<b>15.103.899,57</b>
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	4.613.275,37	4.617.253,10
201	2. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	720.020,18	720.020,18
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio entregado en gestión	-	-
208	5. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes:	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5.1. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	5.2. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	303.821,26	251.763,78	11	III. Reservas	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-		III.1. Resultados de ejercicios anteriores	10.486.646,47	8.650.381,30
215	2. Propiedad intelectual	448.118,23	327.493,22	120	III.2. Resultados positivos de ejercicios anteriores	13.226.257,32	11.389.992,15
216	3. Aplicaciones informáticas	39.967,29	39.967,29	(121)	III.3. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.739.610,85	-2.739.610,85
217	4. Propiedad intelectual	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	2.060.352,33	1.836.265,17
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterna	-	-	14	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterna	-184.264,26	-115.696,73		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	8. Amortizaciones	-	-	150	1.1. Obligaciones y bonos	-	-
	9. Provisiones	4.162.836,30	4.155.190,52	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	4.220.812,47	4.218.176,45	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	-	-	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	697.131,02	664.317,78	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.018.156,79	943.506,23	178,179	2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-1.773.263,98	-1.670.809,94	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(292)	6. Amortizaciones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	7. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigibles	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>655.525,37</b>	<b>399.755,51</b>
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	505	1.1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
	3. Provisiones	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes:	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	40	1. Prestamos y otras deudas	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	41	2. Deudas por intereses	655.525,37	399.755,51
444	VI. Deudores no presupestarios a largo plazo	-	-	45	III. Acreedores	405.610,63	145.675,88
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>13.349.141,96</b>	<b>11.096.700,78</b>	475,476,477	2. Acreedores no presupestarios	713,87	125,96
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>			521,523,527,528,529,	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
30	1. Existencias	-	-	550,554,559	4. Administraciones Públicas	247.905,44	252.787,71
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	560,561	5. Otros acreedores	1.295,43	1.165,96
33,34	3. Productos en curso y someteridos	-	-	485,585	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
35	4. Productos terminados	-	-	491	IV. Ajustes por periodificación	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
43	II. Deudores	4.291,65	3.559,71		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>17.815.799,54</b>	<b>15.503.655,08</b>
44	1. Deudores presupestarios	1.645,94	7.277,96				
45	2. Deudores no presupestarios	65,77	290,12				
470,471,472	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	4.012,51	992,18				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	115,70	20,00				
(490)	5. Otros deudores	-1.548,27	-5.020,55				
540,541,546,(549)	6. Provisiones	735,70	4.244,03				
542,543,544,545,547,548	III. Inversiones financieras temporales:	-	-				
565,566	1. Cartera de valores a corto plazo	735,70	4.244,03				
(597),(598)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
57	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
480,580	4. Provisiones	-	-				
	IV. Tesorería	13.344.114,63	11.088.897,04				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>17.815.799,54</b>	<b>15.503.655,08</b>				

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>4.847.317,45</b>	<b>4.469.564,08</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>6.907.669,78</b>	<b>6.305.829,25</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	3.390.547,19	3.316.492,47	705	a) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	3.209.317,28	3.145.601,31	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	181.229,91	170.891,16	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Otros gastos externos	4.773.014,36	4.327.533,37		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.390.547,19	3.316.492,47	(705),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
640,641	a) Gastos de personal	3.209.317,28	3.145.601,31	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	181.229,91	170.891,16		3. Ingresos de gestión ordinaria	5.906,146,70	5.268.679,49
645	a.2) Cargas sociales	212.633,17	170.562,89	740	a) Ingresos tributarios	5.906,146,70	5.268.679,49
68	b) Prestaciones sociales	-3.472,28	-1.815,91		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	5.906,146,70	5.268.679,49
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-3.472,28	-1.815,91	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-3.472,28	-1.815,91	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de existencias incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	326.298,24	362.380,66
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773	a) Reintegros	279,03	15.848,03
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	1.173.306,28	842.294,22	78	b) Trabajos realizados por la entidad	323.249,55	340.504,14
62	e) Otros gastos de gestión	1.167.222,52	837.103,13		c) Otros ingresos de gestión corriente	323.249,55	340.504,14
63	e.1) Servicios exteriores	6.083,76	5.191,09	775,776,777		-	-
676	e.2) Tributos	-	-	790		-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760		-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762		-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-			-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	763,765,769		-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	766		-	-
690		-	-	768		-	-
668	g') Dotación a las provisiones técnicas	65.870,89	64.473,96	750		-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	65.870,89	64.473,96	751		-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	755		-	-
651	a) Transferencias corrientes	-	-	756		-	-
655	b) Subvenciones corrientes	8.432,20	77.556,75	757		-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-			-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-			-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-			-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-			-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	133,55	67,01	770,771		-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	8.298,65	77.489,74	774		-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	778		-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779		-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>2.060.352,33</b>	<b>1.836.265,17</b>		<b>DESAHORO</b>	<b>2.834,84</b>	<b>1.524,16</b>

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

( Euros )									
<b>III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS</b>									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
4930 REGULACION CONTABLE Y DE AUDITORIAS	7.526.880,00	-	7.526.880,00	5.031.367,77	4.911.441,89	119.925,88	2.495.512,23	388.937,70	
TOTAL	7.526.880,00	-	7.526.880,00	5.031.367,77	4.911.441,89	119.925,88	2.495.512,23	388.937,70	

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.098.680,00	-	4.098.680,00	3.396.066,51	3.391.897,16	4.169,35	702.613,49	1.256,76
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.851.500,00	-	2.851.500,00	1.292.862,42	1.177.105,89	115.756,53	1.558.637,58	376.265,25
3. GASTOS FINANCIEROS	600,00	-	600,00	-	-	-	600,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.240,00	-	68.240,00	65.870,89	65.870,89	-	2.369,11	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.019.020,00</b>	-	<b>7.019.020,00</b>	<b>4.754.799,82</b>	<b>4.634.873,94</b>	<b>119.925,88</b>	<b>2.264.220,18</b>	<b>377.522,01</b>
6. INVERSIONES REALES	507.860,00	-	507.860,00	276.567,95	276.567,95	-	231.292,05	11.415,69
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>507.860,00</b>	-	<b>507.860,00</b>	<b>276.567,95</b>	<b>276.567,95</b>	-	<b>231.292,05</b>	<b>11.415,69</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.526.880,00</b>	-	<b>7.526.880,00</b>	<b>5.031.367,77</b>	<b>4.911.441,89</b>	<b>119.925,88</b>	<b>2.495.512,23</b>	<b>388.937,70</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>7.526.880,00</b>	-	<b>7.526.880,00</b>	<b>5.031.367,77</b>	<b>4.911.441,89</b>	<b>119.925,88</b>	<b>2.495.512,23</b>	<b>388.937,70</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.930.000,00	6.243.851,93	14.176,05	6.229.675,88	6.229.520,28	-	155,60
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	546.170,00	546.170,00	-	546.170,00	546.170,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	6.277,39	-	6.277,39	6.277,39	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.476.170,00</b>	<b>6.796.299,32</b>	<b>14.176,05</b>	<b>6.782.123,27</b>	<b>6.781.967,67</b>	-	<b>155,60</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126.220,00	126.220,00	-	126.220,00	126.220,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>126.220,00</b>	<b>126.220,00</b>	-	<b>126.220,00</b>	<b>126.220,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.602.390,00</b>	<b>6.922.519,32</b>	<b>14.176,05</b>	<b>6.908.343,27</b>	<b>6.908.187,67</b>	-	<b>155,60</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.924.490,00	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.924.490,00</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>7.526.880,00</b>	<b>6.922.519,32</b>	<b>14.176,05</b>	<b>6.908.343,27</b>	<b>6.908.187,67</b>	-	<b>155,60</b>

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	6.908.343,27	4.911.441,89	1.996.901,38
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>6.908.343,27</b>	<b>4.911.441,89</b>	<b>1.996.901,38</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>1.996.901,38</b>

## III.6 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA (15) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 4930 REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORÍAS  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		
					ABSOLUTAS	%	
CONTROL Y DISCIPLINA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.(1)	=	ACTUAC. DIRECTAS E INDIRECTAS CONTROL ACT.	400,00	354,00	46,00	88,50	
		ANÁLISIS NORMAS TEC. AUD. ELAB. CORPORAC.	4,00	2,00	2,00	50,00	
		NORMAS BÁSICAS EXAMEN APTITUD	1,00	0,00	1,00	0,00	
		EXPTES. SANCIONAD. RESUELTOS AUDIT. CTAS.	40,00	50,00	-10,00	125,00	
		EXPTES. RESUELTOS INCUMPLIM. DEP. CTAS.	115,00	203,00	-88,00	176,52	
		HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	35,00	25,00	10,00	71,43	
		CONTESTACIÓN DE CONSULTAS	150,00	195,00	-45,00	130,00	

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
(1) CONTROL Y DISCIPLINA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.					
(2) PLANIFICACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE.					
<b>TOTAL PROGRAMA 4930</b>		7.526.880,00	4.911.441,89	2.615.438,11	65,2520286

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

#### CLASIFICACIÓN ORGÁNICA (15) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 4930 REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORÍAS A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PLANIFICACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE (2)	=	ELAB. Y APROB. NORMAS MERC. EN MAT. CONT.	2,00	2,00	0,00	100,00
		ELAB. Y APROB. PLAN GRAL. DE CONTABILIDAD	0,00	2,00	-2,00	
		ELAB. Y APROB. NORMAS DESARROLLO PLAN G.C.	12,00	0,00	12,00	0,00
		ASIST. A REUNIONES NACIONALES E INTERNAC. Y COLAB. TÉCNICA EN MATERIA CONTABLE Y ASISTENCIA A REUNIONES	55,00	51,00	4,00	92,73
		TRADUC. NORMAS ADOPT. POR UNIÓN EUROPEA	10,00	7,00	3,00	70,00
		RESOL. CONSULTAS E INF. NORM. CONT. APLIC. CONVOCATORIA PREMIOS INVESTIG. CONTABLE	1.500,00	978,00	522,00	65,20
			3,00	3,00	0,00	100,00

#### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
(1) CONTROL Y DISCIPLINA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.					
(2) PLANIFICACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE.					
<b>TOTAL PROGRAMA 4930</b>		7.526.880,00	4.911.441,89	2.615.438,11	65,2520286

#### IV. Memoria de las cuentas anuales

##### IV.1 Organización y actividad

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, fue creado por la Ley 19/1988, de 12 de julio.

Son funciones del Instituto:

a) La realización de los trabajos técnicos y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a las Directivas de la Comunidad Económica Europea y a las Leyes en que se regulen estas materias, así como la aprobación de las adaptaciones de este Plan a los distintos sectores de la actividad económica.

b) El establecimiento de los criterios de desarrollo de aquellos puntos del Plan General de Contabilidad y de las adaptaciones sectoriales del mismo que se estimen convenientes para la correcta aplicación de dichas normas que se publicarán en el Boletín del Instituto.

c) El perfeccionamiento y la actualización permanentes de la planificación contable y de la actividad de auditoría de cuentas, a cuyo fin propondrá al Ministro de Economía y Hacienda las modificaciones legislativas o reglamentarias necesarias para armonizarlas con las disposiciones emanadas de la Comunidad Económica Europea o de acuerdo con el propio progreso contable y de la actividad de auditoría de cuentas.

d) El control y disciplina del ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas regulada en la Ley 19/1988, de 12 de julio, y de los auditores de cuentas, mediante la realización de controles técnicos de las auditorías de cuentas y el ejercicio de la potestad sancionadora aplicable a los auditores de cuentas y a las sociedades de auditorías que regula el capítulo III de la Ley citada.

e) El establecimiento de un Registro Oficial de Auditores de Cuentas, la autorización para su inscripción en el mismo de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, la creación y mantenimiento del Boletín del Instituto, la determinación de las normas básicas que habrán de seguir los exámenes de aptitud profesional que realicen las Corporaciones profesionales de derecho público, así como la aprobación de las respectivas convocatorias, y el control, vigilancia y custodia de las fianzas a constituir por los auditores de cuentas.

f) La homologación y publicación, en su caso, de las normas técnicas de auditoría, elaboradas por las Corporaciones de derecho público representativas de quienes realicen auditoría de cuentas y de acuerdo con los principios generales y práctica comúnmente admitida en los países de la CEE, así como la elaboración, adaptación o revisión de las mismas normas en el caso de que las referidas Corporaciones no procediesen a efectuar tal elaboración, adaptación o revisión, previo el correspondiente requerimiento por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

g) La realización y promoción de las actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y publicación necesarias para el desarrollo y perfeccionamiento de la normalización contable y de la actividad de auditoría de cuentas.

h) La coordinación y cooperación técnica en materia contable y de auditoría de cuentas, con los Organismos Internacionales, y en particular con la CEE, así como con los nacionales sean Corporaciones de derecho público o asociaciones dedicadas a la investigación. Para el cumplimiento de estas funciones una representación del Instituto, de acuerdo con los Órganos correspondientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, asistirá a las reuniones que se convoquen por comisiones o grupos de trabajo especializados en estas materias de los que España forma parte y pertenezcan a organizaciones internacionales gubernamentales.

Su principal fuente de financiación es a través de la tasa por emisión de informes de auditoría de cuentas, además de los ingresos por venta de publicaciones y de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

Respecto a la estructura orgánica, cabe señalar que el Instituto cuenta con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.

Subdirección General de Normalización y Técnica Contable.

Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría.

Subdirección General de Control Técnico.

La representación legal del Instituto la ostenta el Presidente, don José Ramón González García, con categoría de Director General, siendo los responsables de la gestión a 31 de diciembre de 2007 los siguientes:

Secretario General: Don Juan Manuel Pérez Iglesias.

Subdirectora General de Normalización y Técnica Contable: Doña Florentina Ros Amorós.

Subdirector General de Normas Técnicas de Auditoría: Don Alfonso Villanueva Liñán.

Subdirector General de Control Técnico: Don Cándido Gutiérrez García.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2007 asciende a 66 funcionarios y 9 personal laboral, siendo la media por categorías la siguiente:

Funcionarios:

Grupo A1: 17.

Grupo A2: 29.

Grupo C1: 9.

Grupo C2: 12.

Laborales:

Grupo 4: 3.

Grupo 5: 7.

##### IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.—Sin contenido.

c) Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—Sin contenido.

##### IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se ha efectuado de acuerdo a los siguientes criterios:

Propiedad intelectual: según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que señala que la propiedad exclusiva de la obra será de diez años.

Aplicaciones informáticas: se ha tomado como vida útil cinco años, estimando que se adecua más a la depreciación que experimenta este tipo de inmovilizado.

No obstante, se informará en la memoria sobre la cuantificación de la diferencia respecto al período establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.—Las inversiones materiales se han registrado por su coste de adquisición o valor de adscripción en el caso de los edificios. Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal y tomándose como vida útil los siguientes períodos:

Mobiliario y enseres: Diez años.

Equipos informáticos: Cinco años.

Edificios: Cincuenta años.

En los plazos de amortización de este tipo de inmovilizado se han mantenido los criterios establecidos desde la creación del Instituto por estimar que se adecua más a la realidad de cada tipo de inmovilizado. No obstante se informará en la memoria sobre la cuantificación de la diferencia respecto al período establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999.

Fondo bibliográfico: Diez años.

c) Inversiones financieras.—Dentro del apartado de inversiones financieras hemos contemplado los intereses de cuentas corrientes correspondientes al segundo semestre de 2007 y cobrados en enero de 2008.

d) Existencias.—Sin contenido.

e) Provisiones para riesgos y gastos.—Sin contenido.

f) Deudas.—Sin contenido.

g) Provisión por dudoso cobro.—La entidad tiene dotada provisión por dudoso cobro para el siguiente crédito:

1.548,27 euros: están en vía ejecutiva por incumplimiento de pago.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

Hay que señalar, no obstante, en cuanto a la tasa por emisión de informes de auditoría (autoliquidaciones), que dichos recursos son recaudados por la Agencia Tributaria y, tal y como se establece en los principios contables públicos, este Organismo Autónomo reconoce los derechos y la imputación a la cuenta de resultados, de los ingresos que se derivan, cuando tiene conocimiento de su importe mediante la percepción de los fondos.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellos se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—Sin contenido

**INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS**  
**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	327.493,22	120.625,01	-	448.118,23
4. Propiedad intelectual	39.967,29	-	-	39.967,29
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	115.696,73	68.567,53	-	184.264,26
9. Provisiones	-	-	-	-

El aumento en aplicaciones informáticas (cuenta 215) viene en consecuencia del asiento directo efectuado cargando la cuenta 215 y abonado la 227 por importe de 120.625,01 euros ,consecuencia de lo siguiente: El I.C.A.C tiene contratado con una empresa la elaboración de diversas aplicaciones informáticas. Dicha contratación se realiza de forma centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado , tramitándose el expediente por el concepto 630.06 del presupuesto de gastos. El mencionado concepto tiene como cuenta asociada del plan general de contabilidad la 227 " Equipos Informáticos " , pero dado que la naturaleza de los trabajos realizados tiene la consideración de aplicaciones informáticas , se ha efectuado el asiento directo indicado para efectuar el ajuste. El importe comprende lo realizado en el ejercicio 2007.

En relación con la amortización del ejercicio el desglose es el siguiente : - Propiedad Intelectual : 3996,73, - Aplicaciones Informáticas : 64570,80 , siendo la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2007 la siguiente : - Propiedad Intelectual : 31.958,54 , - Aplicaciones Informáticas : 152.305,72. Aplicando los criterios establecidos en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 , la amortización del ejercicio quedara de la siguiente forma : - Propiedad Intelectual : 3996,73 , - Aplicaciones Informáticas : 53809,00 , siendo la amortización acumulada : - Propiedad Intelectual : 31958,54 , - Aplicaciones Informáticas : 130.151,47.

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	4.218.176,45	2.636,02	-	4.220.812,47
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	664.317,78	32.813,24	-	697.131,02
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	943.506,23	243.754,71	169.104,15	1.018.156,79
6. Amortizaciones	1.670.809,94	151.132,00	48.677,96	1.773.263,98
7. Provisiones	-	-	-	-

1.El aumento en construcciones es consecuencia de un asiento directo efectuado para activar el gasto derivado del pago de la tasa por tramitación de licencia única ,derivado de las obras de reforma del edificio de la calle Moratin de Madrid (adscrito a este Instituto)

3.El aumento en mobiliario coincide con lo reconocido en el subconcepto 630.05

5.El aumento en otro inmovilizado coincide con lo reconocido en los subconceptos 620.08 y 630.06 , y el importe en disminuciones viene por un lado de la baja de equipos informáticos según resolución del ICAC así como del asiento directo efectuado para llevar a inmovilizado inmaterial lo detallado en la explicación del punto 6 del MEM2 ( Inmovilizaciones inmateriales )

6.El aumento en amortizaciones viene de la dotación anual, junto con el ajuste efectuado para adaptar la amortización acumulada del edificio adscrito al Instituto,sito en la calle Moratin de Madrid, al valor comunicado por la IGAE según el inventario de bienes inmuebles del Estado( 3977,73 ) junto con las regularizaciones efectuadas según el informe de control financiero relativo al ejercicio 2006. El importe en disminuciones viene en consecuencia de la baja de la amortización de los equipos informáticos ya mencionados anteriormente así como de los ajustes en base al nuevo valor neto contable indicado por la IGAE del edificio de la calle Moratin de Madrid.

El detalle de la dotación del ejercicio es la siguiente : - Construcciones : 43.913,23 , - Mobiliario : 28.594,56 , - Equipos Informáticos : 51.644,80 , - Fondo Bibliográfico : 19.913,05. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2007 (comprende la del ejercicio junto con los ajustes indicados ) ascendería a : - Cosntrucciones :492.349,17 , -Mobiliario : 538.543,20 , -Equipos Informáticos : 291.579,33 , - Fondo Bibliográfico : 450.792,28. La cuantificación de las amortizaciones respecto a lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 quedaría : -Construcciones : 21956,62 , - Mobiliario : 29161,72 , -Equipos Informáticos : 39212,22 , -Fondo Bibliográfico ; 19913,05 , siendo la amortización acumulada : -Construcciones: 248.163,43 , -Mobiliario : 417231,54 , -Equipos Informáticos : 232377,86 , - Fondo Bibliográfico : 450792,28.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

## EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.244,03	735,70	4.244,03	735,70
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

El importe en aumentos comprende los intereses de cuentas correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2007 cuyo abono se materializa en enero de 2008. El importe en disminuciones corresponden a los intereses del segundo semestre de 2006 y abonados en enero de 2007.

**IV.10. FONDOS PROPIOS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	720.020,18			720.020,18
2. Patrimonio recibido en adscripción	3.897.232,92		3.977,73	3.893.255,19
3. Patrimonio recibido en cesión				
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión				
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	11.389.992,15	1.836.265,17		13.226.257,32
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.739.610,85			2.739.610,85
IV. Resultados del ejercicio	1.836.265,17	6.911.142,06	6.687.054,90	2.060.352,33
	A			A

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información

**IV.12. ENDEUDAMIENTO  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	1.165,96	8.749.286,49	8.749.157,02	1.295,43

Sin información

**IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.**

Comprende las transferencias recibidas del Estado , tanto corrientes como de capital.

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS****EJERCICIO : 2007**

(Euros)

<b>NORMATIVA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>
Convenio colaboración ICAC-Varias Instit	18.030,89
Ley 42/2006,de 28 de diciembre de PGE pa	47.840,00
TOTAL OFICINA :	65.870,89

Las transferencias concedidas tienen como entidad receptora las siguientes:

- Concepto 480 :Asociación Española de Administración y Contabilidad de Empresas.
- Concepto 482 :Universidad de Alcalá de Henares

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras							
- De suministro						155.942,94	155.942,94
- De consultoría y asistencia							
- Patrimoniales							
- De gestión de servicios públicos							
- De servicios						180.369,83	180.369,83
- Otros							
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>336.312,77</b>	<b>336.312,77</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES  
EJERCICIO : 2007**

Sección : 15 Programa : 4930

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	493.288,80	182.748,46	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	95.025,52	-	-	-
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>588.314,32</b>	<b>182.748,46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL SECCIÓN :</b>	<b>588.314,32</b>	<b>182.748,46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>588.314,32</b>	<b>182.748,46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	4.428,79	-
- (+) del Presupuesto corriente	155,60	-	2.450,50
- (+) de Presupuestos cerrados	1.490,34	-	4.827,46
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.078,28	-	1.282,30
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.295,43	-	1.165,96
2. (+) Obligaciones pendientes de pago	-	637.441,31	-
- (+) del Presupuesto corriente	388.937,70	-	125.630,39
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	248.619,31	-	252.913,67
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	115,70	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	13.344.114,63	11.088.897,04
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	12.711.102,11	10.717.747,28
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	1.548,27	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	-	5.020,55
			-

## Producción ecológica:

Grupos	Variedades	Precio máximo (€/100 kg)	Precio mínimo (€/100 kg)
I.-Aceituna de Almazara.	Arbequina, Cornicabra, Empeltre . . . . .	63,00	31,00
II.-Aceituna de Almazara.	Picual, Hojiblanca, Morisca y Blanqueta . . . . .	56,00	28,00
III.-Aceituna de Almazara.	Resto de Variedades de Almazara . . . . .	50,00	24,00
IV.-Aceituna de Mesa.	Gordal, Caspolina (Gordal Sevillana tipo Caspe) . . . . .	73,00	36,00
V.-Aceituna de Mesa.	Resto de variedades de Mesa . . . . .	56,00	28,00
VI.-Aceituna de aprovechamiento mixto.	Manzanilla Carrasqueña, Hojiblanca, Cacerña y otras de aprovechamiento mixto. . . . .	56,00	28,00

En aquellas parcelas en las que se incluyan variedades de distinto precio, entre los fijados en los grupos anteriores, se asignará como precio del conjunto de la producción de la parcela el precio que corresponda a la variedad dominante en la misma.

Especie	Densidad de plantación	€/unidad	
		Precio mínimo	Precio máximo
Plantón de olivar.	Más de 400 árboles/ha.	3	5
Plantón de olivar.	Menos de 400 árboles/ha.	5	10

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15995** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

Madrid, 5 de septiembre de 2008.-La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, María Luisa Carcedo Rocés.

**AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	528.873,82			<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	1.872.714,62	
200	1. Inversiones destinadas al uso general			100	I. Patrimonio		
201	1. Terrenos y bienes naturales			101	2. Patrimonio recibido en adscripción		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión		
205	3. Bienes comunales			105	4. Patrimonio recibido en gestión		
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	433.726,63		(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>			(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	II. Reservas		
212	2. Propiedad industrial	393.396,29		120	III. Resultados de ejercicios anteriores		
215	3. Aplicaciones informáticas	44.538,24		(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
216	4. Propiedad intelectual			129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.872.714,62	
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				IV. Resultados del ejercicio		
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial			14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-4.207,90			<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
(281)	8. Amortizaciones			150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
(2921)	9. Provisiones	95.147,19		155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>			156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
220,221	1. Terrenos y construcciones	21.312,73		158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	74.913,05		170,176	III. Otras deudas a largo plazo		
224,226	3. Utillaje y mobiliario	-1.078,59		171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios			178,179	2. Otras deudas		
227,228,229	5. Otro inmovilizado			180,185	3. Deudas en moneda extranjera		
(282)	6. Amortizaciones			259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
(2922)	7. Provisiones				III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	557.491,86	
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			505	2. Obligaciones y bonos a corto plazo		
	3. Provisiones			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	1.901.332,66		508,509	III. Deudas con entidades de crédito		
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo			520	1. Préstamos y otras deudas		
(260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			526	2. Deudas por intereses	557.491,86	
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			40	III. Acreedores	395.728,12	
444	4. Provisiones			41	1. Acreedores presupuestarios	3.449,00	
477	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			45	2. Acreedores no presupuestarios		
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>			475.476,477	4. Administraciones Públicas	158.314,74	
30	I. Existencias			521.523,527,528,529,	5. Otros acreedores		
31,32	1. Comerciales			550.554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			485,585	IV. Ajustes por periodificación		
35	3. Productos en curso y semiterminados			491	1. Provisión para devolución de ingresos		
36	4. Productos terminados				<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				1. Provisión para devolución de ingresos		
	6. Provisiones				<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	2.430.206,48	
43	II. Deudores	8.869,55					
44	1. Deudores presupuestarios	5.927,83					
45	2. Deudores no presupuestarios						
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos						
470,471,472	4. Administraciones Públicas	2.941,72					
550,555,558	5. Otros deudores						
(490)	6. Provisiones						
	III. Inversiones financieras temporales						
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo						
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
(597),(598)	4. Provisiones	1.884,082,12					
57	IV. Tesorería	8.380,99					
480,580	V. Ajustes por periodificación						
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	2.430.206,48					

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
71	<b>A) GASTOS</b>	2.933.768,20			<b>B) INGRESOS</b>	4.806.482,82	
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios		
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos			705	a) Ventas		
607	a) Consumo de mercaderías			741	b) Prestaciones de servicios		
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
	c) Otros gastos externos	2.910.516,83		71	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.108.306,27			b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público		
642,643,644	a) Gastos de personal	1.997.766,72			c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	110.539,55			2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
68	a.2) Cargas sociales	5.286,49		740	3. Ingresos de gestión ordinaria		
693,(793)	b) Prestaciones sociales			744	a) Ingresos tributarios		
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado			729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	796.924,07		773	a.2) Contribuciones especiales		
	d.1) Variación de provisiones de existencias	796.924,07		78	b) Cotizaciones sociales		
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables			775,776,777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	371.52,82	
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos				a) Reintegros		
62	e) Otros gastos de gestión				b) Trabajos realizados por la entidad		0,20
63	e.1) Servicios exteriores				c) Otros ingresos de gestión		0,20
676	e.2) Tributos				c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente		
	e.3) Otros gastos de gestión corriente			790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos		
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables			760	d) Ingresos de participaciones en capital		
666,667	f.1) Por deudas			761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras				f) Otros intereses e ingresos asimilados	371.52,62	
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras				f.1) Otros intereses	371.52,62	
690	g') Donación a las provisiones técnicas			763,765,769	f.2) Beneficios en inversiones financieras		
668	h) Diferencias negativas de cambio	23.251,37		766	g) Diferencias positivas de cambio		
	4. Transferencias y subvenciones	12.251,37		768	a) Transferencias corrientes	4.769.330,00	
650	a) Transferencias corrientes	11.000,00		750	b) Subvenciones corrientes	4.319.330,00	
651	b) Subvenciones corrientes			751	c) Transferencias de capital		
655	c) Transferencias de capital			755	d) Subvenciones de capital		
656	d) Subvenciones de capital			756	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	4.500,00,00	
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados			757	6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios				a) Beneficios procedentes de inmovilizado		
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado			770,771	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento			774	c) Ingresos extraordinarios		
679	c) Gastos extraordinarios			778	d) Ingresos extraordinarios		
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios			779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero				<b>DESAHORRO</b>		
	<b>AHORRO</b>	1.872.714,62					

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS									
( Euros )									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
92IV EVALUACION POLITICAS PUB.Y PROGRAMAS PUB.CALIDAD SERV.IMPACTO NORMATIV	4.901.350,00	-	4.901.350,00	3.471.023,01	3.471.023,01	-	1.430.326,99	395.728,12	
TOTAL	4.901.350,00	-	4.901.350,00	3.471.023,01	3.471.023,01	-	1.430.326,99	395.728,12	

( Euros )

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO**

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	2.763.080,00	-	2.763.080,00	2.108.306,27	2.108.306,27	-	654.773,73	10.766,37
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.598.870,00	-	1.598.870,00	820.178,94	820.178,94	-	778.691,06	141.336,79
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.400,00	-	89.400,00	23.251,37	23.251,37	-	66.148,63	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.451.350,00</b>	-	<b>4.451.350,00</b>	<b>2.951.736,58</b>	<b>2.951.736,58</b>	-	<b>1.499.613,42</b>	<b>152.103,16</b>
6. INVERSIONES REALES	450.000,00	-	450.000,00	519.286,43	519.286,43	-	-69.286,43	243.624,96
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>450.000,00</b>	-	<b>450.000,00</b>	<b>519.286,43</b>	<b>519.286,43</b>	-	<b>-69.286,43</b>	<b>243.624,96</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.901.350,00</b>	-	<b>4.901.350,00</b>	<b>3.471.023,01</b>	<b>3.471.023,01</b>	-	<b>1.430.326,99</b>	<b>395.728,12</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>4.901.350,00</b>	-	<b>4.901.350,00</b>	<b>3.471.023,01</b>	<b>3.471.023,01</b>	-	<b>1.430.326,99</b>	<b>395.728,12</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	132.020,00	0,20	-	0,20	0,20	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.319.330,00	4.319.330,00	-	4.319.330,00	4.319.330,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	37.152,62	-	37.152,62	31.224,79	-	5.927,83
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.451.350,00</b>	<b>4.356.482,82</b>	-	<b>4.356.482,82</b>	<b>4.350.554,99</b>	-	<b>5.927,83</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.000,00	450.000,00	-	450.000,00	450.000,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>450.000,00</b>	<b>450.000,00</b>	-	<b>450.000,00</b>	<b>450.000,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.901.350,00</b>	<b>4.806.482,82</b>	-	<b>4.806.482,82</b>	<b>4.800.554,99</b>	-	<b>5.927,83</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>4.901.350,00</b>	<b>4.806.482,82</b>	-	<b>4.806.482,82</b>	<b>4.800.554,99</b>	-	<b>5.927,83</b>

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	4.806.482,82	3.471.023,01	1.335.459,81
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	4.806.482,82	3.471.023,01	1.335.459,81
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			1.335.459,81

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORMACION DE GESTION  
 CLASIFICACION ORGANICA : (22) MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS  
 CLASIFICACION FUNCIONAL POR PROGRAMAS : 921V EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS PUBLICOS, CALIDAD DE LOS SERVICIOS E IMPACTO NORMATIVO  
 A) GRADO DE REALIZACION DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1.- AVANZAR EN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE EVALUACION Y DEL ANALISIS DEL IMPACTO NORMATIVO	=	FORMACION DE EVALUADORES (HORAS) Nº ORGANOS CONTATADOS PARA INICIAR TRABAJOS DE PREPARACION PREPARACION LEY DE GOBIERNO EN RELACION CON IMPACTO NORMAT. INFORME ANUAL SOBRE MEMORIAS DE ANALISIS IMPACTO NORMATIVO LABORES DE PREPARACION DE LA PAGINA WEB DE LA AGENCIA PREPARACION BORRADORES DE DOCUMENTOS OPERATIVOS ESTUDIO Y DISEÑO DE LOS METODOS BASICOS DE TRABAJO ELABORACION DE DIRECTRICES DE ANALISIS DE IMPACTO NORMATIVO TRABAJOS DE EVALUACION Y ANALISIS POLITICAS Y PROGR. PUBLICOS NUMERO DE EFECTIVOS (MEDIOS)	50 3 1 1 1 1 1 12 8	60 3 0 0 1 1 0 9 8	-10 0 1 1 0 0 0 3 0	-20,00 0,00 100,00 100,00 0,00 0,00 0,00 25,00 0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CREDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1.- AVANZAR EN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE EVALUACION Y DEL ANALISIS DEL IMPACTO NORMATIVO					
2.- DESARROLLAR EL SISTEMA MARCO GENERAL DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA IMPLANTACION DE LA CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE GESTION PUBLICA					
TOTAL PROGRAMA 921V		4.901.350,00	3.471.023,01	1.430.326,99	29,18

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
2.- DESARROLLAR EL SISTEMA MARCO GENERAL DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA IMPLANTACION DE LA CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE GESTION PUBLICA	=	PROG. SATISFACCION USARIOS DE SERVICIOS: GUIA ORIENT. ENCUESTAS PROGRAMA CARTAS DE SERVICIOS: 1) CARTAS APROBADAS 2) APOBACION DE LA NORMA DE CERTIFICACION 3) CARTAS CERTIFICADAS PROGRAMA QUEJAS Y SUGERENCIAS: PUBLICACION GUIA QUEJAS Y SU. PROGRAMA EVALUACIONES DE CALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO: SELLOS DE CALIDAD E INNOVACION SUSCRIPCION DE CONVENIOS O ACUERDOS DE COLABORACION DESARROLLO ACTUACIONES DE ASIST. Y CONSUL. A CENTROS AD. PUBL. PUBLICA. Y DIFUS. MODELO BASICO DE EVAL. CALIDAD DE LA ORGANIZA. ADAPTACION ESQUEMA EVALUACION DE LA EXCELENCIA ORGANIZA. FORMACION: Nº CURSOS DE COLABORACION EFECTUADOS NUMERO DE EFECTIVOS (MEDIOS)	1 40 1 10 1 20 3 5 20 1 1 60 12	1 0 1 9 0 22 0 7 3 1 1 37 12	0 40 0 1 1 -2 3 -2 17 0 0 23 0	0,00 100,00 0,00 10,00 100,00 -10,00 100,00 -40,00 85,00 0,00 0,00 38,33 0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CREDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1.- AVANZAR EN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE EVALUACION Y DEL ANALISIS DEL IMPACTO NORMATIVO					
2.- DESARROLLAR EL SISTEMA MARCO GENERAL DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA IMPLANTACION DE LA CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE GESTION PUBLICA		4.901.350,00	3.471.023,01	1.430.326,99	29,18
TOTAL PROGRAMA 921V					

## IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

## IV.1 Organización y actividad

La Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios fue creada por Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre, en virtud de la autorización prevista en la disposición adicional primera de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos. La Disposición adicional primera del Real Decreto 1418/2006 estableció que la constitución efectiva y puesta en funcionamiento de la Agencia tendría lugar el día primero de enero del año 2007.

El objeto de la Agencia es la promoción y realización de evaluaciones de las políticas y programas públicos cuya gestión corresponde a la Administración General del Estado, favoreciendo el uso racional de los recursos públicos y el impulso de la gestión de la calidad de los servicios. Asimismo, mediante la celebración de convenios de colaboración con las comunidades autónomas, la Agencia puede evaluar políticas y programas públicos gestionados por las mismas en los términos que en el propio convenio se establezcan.

La Agencia está adscrita al Ministerio de Administraciones Públicas, tiene personalidad jurídica pública diferente, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión y funcional dentro de los límites establecidos por la Ley de Agencias, por su propio Estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, por las normas aplicables a las entidades de Derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado que les correspondan en cada caso.

En relación al régimen económico-financiero, la Agencia se rige por su normativa específica (Ley de Agencias y por su propio estatuto) y supletoriamente, por la regulación administrativa que le sea de aplicación y en materia de contratación, por la normativa de contratos aplicable al sector público.

La principal fuente de financiación de la Agencia es a través de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, que representan aproximadamente el 98 % del presupuesto de ingresos.

La Agencia está exenta del impuesto sobre Sociedades y durante el año 2007 no ha realizado operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los órganos de gobierno de la Agencia son el Presidente y el Consejo Rector. El Presidente de la Agencia es nombrado y separado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Administraciones Públicas.

Corresponden al Presidente de la Agencia las siguientes funciones: La representación institucional y legal de la Agencia; Ostentar la representación del Consejo Rector y dirigir y presidir las sesiones del mismo; acordar la convocatoria de las sesiones plenarias del Consejo Rector; Rendir al Tribunal de cuentas, por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado, las cuentas anuales; presentar al Congreso de los Diputados y al Ministro de las Administraciones Públicas los informes a que respectivamente se refieren el apartado 3 de la disposición adicional primera y el apartado 2 de la disposición adicional séptima de la Ley de Agencias Estatales, así como, elevar al Consejo de Ministros, por conducto del Ministro de Administraciones Públicas, los programas y políticas públicas a que se refiere el apartado 2 de la disposición adicional primera de la citada Ley; actuar como órgano de contratación.

Las principales funciones del Consejo Rector, que es el órgano de gobierno colegiado de la Agencia y que está presidido por su Presidente, son: Efectuar el seguimiento, supervisión y control superiores de la actuación de la Agencia, aprobar la propuesta de Contrato de gestión, aprobar la propuesta al Consejo de Ministros de los programas y políticas cuya evaluación incluirá la Agencia en su Plan de Trabajo, aprobar el informe a presentar al Congreso de los Diputados acerca de la actividad desplegada por las agencias estatales, aprobar los objetivos, planes y programas de acción anuales y plurianuales, aprobar el informe general de actividad, aprobar las cuentas anuales, designar al Secretario del Consejo Rector, nombrar y cesar al personal directivo, designar a los miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Científica y Profesional, aprobar las normas internas de funcionamiento de la Agencia, aprobar, en su caso, la creación o participación de la Agencia en sociedades mercantiles o fundaciones y estudiar la información preparada por la Comisión de Control en cuanto al desarrollo y ejecución del Contrato de gestión, de los resultados económico-financieros, y de los sistemas de control y procedimientos internos.

En cuanto a la estructura orgánica, cabe indicar que el Estatuto de la Agencia señala que del Presidente de la Agencia dependerán directamente dos Divisiones (la División de Estudios y Metodologías y la División Técnica), así como tres Departamentos (de Gerencia, de Evaluación y de Calidad de los Servicios).

La representación legal de la Agencia la ostenta el Presidente, don Juan Antonio Garde Roca, siendo los responsables de la gestión a 31 de diciembre de 2007 los siguientes:

Director del Departamento de Calidad: Don Joaquín Ruiz López.

Director del Departamento de Evaluación: Don Juan M.<sup>a</sup> Burdiel Nales.

Director del Departamento de Gerencia: Don Alfredo Suaz González.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 51, al igual que el número de empleados a 31 de diciembre de 2007. La composición por categorías a 31 de diciembre fue: Un alto cargo, cuarenta y ocho funcionarios y dos laborales.

Actualmente y para el desarrollo de sus funciones, la Agencia tiene su sede institucional en Madrid, no obstante podrá contar con otras sedes o unidades operativas desconcentradas.

## IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Agencia, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

b) Comparación de la información: Al ser este el primer año de vida de la Agencia, no existe información para comparar las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: No se ha producido durante el ejercicio ningún cambio en los criterios de contabilización.

## IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. También se han tenido en cuenta las contestaciones de consultas que se han realizado a dicho centro directivo.

Las cuentas de balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son las siguientes

Cuenta PGCP	Descripción	Criterio amortización	Vida útil
215	Aplicaciones informáticas.	Lineal.	Seis años.
216	Propiedad intelectual.	Lineal.	Diez años.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En el caso de Otro inmovilizado material (por la compra de una cámara y una videocámara) se ha tomado como vida útil cinco años, estimando que se adecua más a la depreciación que experimenta este tipo de inmovilizado.

Cuenta PGCP	Descripción	Criterio amortización	Vida útil
226	Mobiliario.	Lineal.	Catorce y/o veinte años.
227	Equipos para procesos de información.	Lineal.	Ocho años.
229	Otro inmovilizado material.	Lineal.	Cinco años.

c) Inversiones financieras: Sin contenido.

d) Existencias: No existen registradas existencias en balance.

e) Provisiones para riesgos y gastos: No se ha dotado ninguna provisión para riesgos y gastos.

f) Deudas: Sin contenido

g) Provisión dudoso cobro: No se ha dotado ninguna provisión de dudoso cobro.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellos se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta de euro: No se han realizado transacciones en moneda distinta de euro.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	393.396,29	-	393.396,29
4. Propiedad intelectual	-	44.664,36	126,12	44.538,24
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	-	4.207,90	-	4.207,90
9. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Aplicaciones informáticas: Se corresponde con la cuenta (215) del activo del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Nuevas adquisiciones por importe de 378.396,29 euros a través del reconocimiento de obligaciones en el capítulo VI del Presupuesto de gastos.

2. La activación de 15.000 euros correspondientes al importe satisfecho por el acuerdo de adhesión al convenio de colaboración, suscrito entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Universidad de Alcalá de Henares, para el desarrollo y mejora del sistema de gestión de nóminas (NEDAES).

b) Propiedad intelectual: Se corresponde con la cuenta (216) del activo del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. La activación de los logotipos/marcas de la entidad.

La disminución se ha debido a:

1. La no concesión de una de las marcas que se pretendió patentar, por importe de 126,12 euros.

c) Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta (281) del balance de la entidad, siendo su desglose el siguiente: (215) Aplicaciones informáticas: 3.951,86 euros y (216) Propiedad intelectual: 256,04 euros

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	-	21.312,73	-	21.312,73
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	-	75.003,05	90,00	74.913,05
6. Amortizaciones	-	1.078,59	-	1.078,59
7. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

- a) Utillaje y mobiliario: Se corresponde con la cuenta (226) del activo del balance de la entidad.
- Los aumentos se han debido a:
1. Nuevas adquisiciones por importe de 21.222,73 euros a través del reconocimiento de obligaciones en el capítulo VI del Presupuesto de gastos.
  2. Reclasificación y ajustes de algunos elementos patrimoniales, concretamente desde la cuenta Equipos para procesos de información (227) a la cuenta Mobiliario (226) por importe de 90,00 euros.
- b) Otro inmovilizado: Se corresponde con las cuentas (227) y (229) del activo del balance de la entidad.
- Los aumentos se han debido a:
1. Nuevas adquisiciones por importe de 75.003,05 euros a través del reconocimiento de obligaciones en el capítulo VI del Presupuesto de gastos.
- Las disminuciones se han debido a:
1. Reclasificaciones y ajustes de algunos elementos patrimoniales, que de estar en la cuenta de Equipos para procesos de información (227) pasan a registrarse en la cuenta de Mobiliario (226) por importe de 90,00 euros.
- c) Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta (282) del balance de la entidad, siendo su desglose el siguiente: (226) Mobiliario: 279,02 euros, (227) Equipos para procesos de información: 669,19 euros y (229) Otro inmovilizado material: 130,38 euros.

**IV.10. FONDOS PROPIOS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	-	-	-	-
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A	4.806.482,82	2.933.768,20	1.872.714,62
	A		A	

**A:saldo acreedor D:saldo deudor**

Sin información

**IV.12. ENDEUDAMIENTO  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		4.804.109,59	4.804.109,59	

Sin información

**IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.****TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS:**

Las recibidas por la Agencia a lo largo de 2007 han sido en su totalidad procedentes de la Administración General del Estado, concretamente del Departamento Ministerial al que está adscrito y su importe ha ascendido a 4.319.330,00 euros

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS:**

Las recibidas por la Agencia a lo largo de 2007 han sido en su totalidad procedentes de la Administración General del Estado, concretamente del Departamento Ministerial al que está adscrito y su importe ha ascendido a 450.000,00 euros

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PROPUESTA DE GASTO DE LA AGENCIA. S.E.E.	3.500,00
PROPUESTA DE GASTO DE LA AGENCIA.CLUB EX	1.851,37
PROPUESTA DE GASTOS DE LA AGENCIA. FUNDA	6.900,00
TOTAL OFICINA :	12.251,37

Las transferencias corrientes concedidas por la Agencia a lo largo de 2007 han ascendido a 12.251,37 euros y son consecuencia del pago de la cuota anual de inscripción a los siguientes Organismos y por las siguientes cantidades:

- 1.- Sociedad española de evaluación de las políticas públicas por un importe de 3.500,00 euros
- 2.- Club excelencia en gestión vía innovación por un importe de 1.851,37 euros
- 3.- Fundación Iberoamericana para la gestión de la calidad por un importe de 6.900,00 euros

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCION 27/06/2007 DE LA AGENCIA  TOTAL OFICINA :	BECAS DE FORMACION	11.000,00 11.000,00	- 0,00	

Las subvenciones corrientes concedidas por la Agencia a lo largo de 2007 han ascendido a la cantidad de 11.000,00 euros y la finalidad de las mismas han sido:

1.- Becas de Formación para titulados superiores universitarios en materia relacionada con la evaluación de las políticas públicas por un importe total de 11.000,00 euros

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	-	-	-	-	113.994,66	113.994,66
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	380.443,88	380.443,88
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	663.348,92	663.348,92
- Otros	-	-	-	-	-	52.662,36	52.662,36
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.210.449,82</b>	<b>1.210.449,82</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Sección : 22 Programa : 921V

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	67.340,00	39.543,00	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000,00	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	46.640,64	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	168.980,64	39.543,00	-	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	168.980,64	39.543,00	-	-	-
	TOTAL OFICINA :	168.980,64	39.543,00	-	-	-

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	5.927,83	-
- (+) del Presupuesto corriente	5.927,83	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	554.550,14	-
- (+) del Presupuesto corriente	395.728,12	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	161.763,74	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.941,72	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	1.884.082,12	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	1.335.459,81	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	1.335.459,81	-

**IV.16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No han existido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia a los destinatarios de la información contable pública.

Resolución número 9250, de 22 de julio, por la que se concede la Autorización de Uso número 9250/08 al forjado de viguetas pretensadas tipo Vivazmar T-18, fabricado por Viguetas Vivazmar, C.B., con domicilio en Alborea (Albacete).

Resolución número 9251, de 22 de julio, por la que se concede la Autorización de Uso número 9251/08 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo Vivazmar P-20, fabricado por Viguetas Vivazmar, C.B., con domicilio en Alborea (Albacete).

Resolución número 9252, de 22 de julio, por la que se concede la Autorización de Uso número 9252/08 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo Vivazmar P-25, fabricado por Viguetas Vivazmar, C.B., con domicilio en Alborea (Albacete).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (BOE de 16 de diciembre) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 6 de noviembre de 2002 (BOE de 2 de diciembre) han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (BOE de 8 de agosto).

Madrid, 28 de julio, de 2008.—La Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda, Anunciación Romero González.

## MINISTERIO DE IGUALDAD

**15999** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, del Consejo de la Juventud de España, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado Tercero establece la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales, que determine la Intervención General de la Administración del Estado de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», el resumen de las cuentas anuales del Consejo de la Juventud de España para el ejercicio 2007 que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de la Juventud de España, Daniel Lostao Sanjuán.

**ANEXO**  
**CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	557.510,52	590.375,31		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	2.733.485,47	2.643.824,45
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	2.643.824,45	1.830.992,97
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	1.830.992,97
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio entregado en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones históricas, artístico y cultural	21.456,91	26.712,34	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad intelectual	2.690,56	2.690,56	11	III. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	44.087,32	42.493,48	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad industrial	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	89.661,02	812.831,48
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-25.320,97	-18.471,70				
(2921)	9. Provisiones	-	-				
	III. Inmovilizaciones materiales	536.053,61	563.662,97		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	546.657,58	546.657,58	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	256.466,12	252.994,57	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	339.467,89	305.989,22	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-606.538,08	-541.978,40	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-	-	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	-	-				
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	578.487,51	701.948,40
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	2.754.462,46	2.755.397,54		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>			520	III. Deudas con entidades de crédito	-	-
30	1. Existencias	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
31,32	2. Comerciales	-	-		2. Deudas por intereses	-	-
33,34	3. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	40	III. Acreedores	578.487,51	701.948,40
35	4. Productos en curso y semiterminados	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	529.905,01	651.702,94
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
43	II. Deudores	499.389,21	531.605,04	475,476,477	4. Administraciones Públicas	48.567,47	50.230,43
44	1. Deudores presupuestarios	493.651,58	509.666,01	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	3.997,07	5.508,77	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-	560,561	IV. Ajustes por periodificación	15,03	15,03
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-	485,585			
550,555,558	5. Otros deudores	1.740,56	16.430,26		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
(490)	6. Provisiones	-	-	491	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	3.311.972,98	3.345.772,85
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	2.255.073,25	2.223.792,50				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	3.311.972,98	3.345.772,85				

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2007

( Euros )

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>4.367.671,03</b>	<b>3.755.671,45</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>4.457.332,05</b>	<b>4.568.502,93</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	h.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	71	h.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.304.716,19	3.641.461,75	742	h.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	1.338.644,36	1.022.060,32		c) Devoluciones y "rapples" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.015.100,08	762.793,94		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	323.544,28	259.266,38		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	76.186,20	73.863,19	740	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de tráfico	-	-	773	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-		a) Reintegros	71.461,53	105.100,64
62	e) Otros gastos de gestión	2.889.061,93	2.544.776,91		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	2.889.061,93	2.544.776,91		c) Otros ingresos de gestión corriente	18.831,28	76.603,51
676	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	18.831,28	76.603,51
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	823,70	761,33	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	823,70	761,33	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	52.630,25	28.497,13
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	52.630,25	28.497,13
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	62.954,84	114.209,70	768	g) Diferencias positivas de cambio	4.385.870,52	4.463.402,29
650	4. Transferencias y subvenciones	19.926,00	91.319,70		a) Transferencias corrientes	2.968.710,00	2.969.020,00
651	a) Transferencias corrientes	43.028,84	22.890,00	750	b) Subvenciones corrientes	1.350.790,52	1.429.934,97
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	751	c) Transferencias de capital	66.370,00	64.447,32
656	c) Transferencias de capital	-	-	755	d) Subvenciones de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		<b>DESAHORRO</b>	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		<b>AHORRO</b>	<b>89.661,02</b>	<b>812.831,46</b>

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
232A Promoción y servicios a la juventud	3.262.300,00	1.995.063,89	5.257.363,89	4.334.806,24	4.334.806,24	-	922.557,65	473.361,80
TOTAL	3.262.300,00	1.995.063,89	5.257.363,89	4.334.806,24	4.334.806,24	-	922.557,65	473.361,80

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	( Euros )	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	1.506.000,00	569.444,24	2.075.444,24	1.338.644,36	1.338.644,36	-	736.799,88	38.225,72	38.225,72
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.454.720,00	1.556.619,65	3.011.339,65	2.889.061,93	2.889.061,93	-	122.277,72	400.369,45	400.369,45
3. GASTOS FINANCIEROS	2.700,00	-	2.700,00	823,70	823,70	-	1.876,30	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	226.500,00	-131.000,00	95.500,00	62.954,84	62.954,84	-	32.545,16	5.000,00	5.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.189.920,00</b>	<b>1.995.063,89</b>	<b>5.184.983,89</b>	<b>4.291.484,83</b>	<b>4.291.484,83</b>	-	<b>893.499,06</b>	<b>443.595,17</b>	<b>443.595,17</b>
6. INVERSIONES REALES	66.370,00	-	66.370,00	43.321,41	43.321,41	-	23.048,59	29.766,63	29.766,63
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>66.370,00</b>	<b>-</b>	<b>66.370,00</b>	<b>43.321,41</b>	<b>43.321,41</b>	-	<b>23.048,59</b>	<b>29.766,63</b>	<b>29.766,63</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.256.290,00</b>	<b>1.995.063,89</b>	<b>5.251.353,89</b>	<b>4.334.806,24</b>	<b>4.334.806,24</b>	-	<b>916.547,65</b>	<b>473.361,80</b>	<b>473.361,80</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.010,00	-	6.010,00	-	-	-	6.010,00	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.010,00</b>	<b>-</b>	<b>6.010,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-	<b>6.010,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.262.300,00</b>	<b>1.995.063,89</b>	<b>5.257.363,89</b>	<b>4.334.806,24</b>	<b>4.334.806,24</b>	-	<b>922.557,65</b>	<b>473.361,80</b>	<b>473.361,80</b>

(Euros)

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	91.980,00	20.211,28	1.380,00	18.831,28	16.006,08	-	2.825,20
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.535.367,95	4.535.367,95	215.867,43	4.319.500,52	3.884.895,61	-	434.604,91
5. INGRESOS PATRIMONIALES	12.020,00	52.630,25	-	52.630,25	52.630,25	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.639.367,95</b>	<b>4.608.209,48</b>	<b>217.247,43</b>	<b>4.390.962,05</b>	<b>3.953.531,94</b>	-	<b>437.430,11</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.370,00	66.370,00	-	66.370,00	66.370,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>66.370,00</b>	<b>66.370,00</b>	-	<b>66.370,00</b>	<b>66.370,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.705.737,95</b>	<b>4.674.579,48</b>	<b>217.247,43</b>	<b>4.457.332,05</b>	<b>4.019.901,94</b>	-	<b>437.430,11</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	551.625,94	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>551.625,94</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>5.257.363,89</b>	<b>4.674.579,48</b>	<b>217.247,43</b>	<b>4.457.332,05</b>	<b>4.019.901,94</b>	-	<b>437.430,11</b>

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>			<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>		

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	4.457.332,05	4.334.806,24	122.525,81
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>4.457.332,05</b>	<b>4.334.806,24</b>	<b>122.525,81</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I-II)</b>			<b>122.525,81</b>

#### IV. MEMORIA ECONÓMICA

##### 1. Organización y actividad

El Consejo de la Juventud de España fue creado por Ley 18/1983, de 16 de noviembre, como entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que son, esencialmente, ofrecer un cauce de libre adhesión para propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España.

Según la Ley de Creación corresponde al Consejo de la Juventud de España el ejercicio de las siguientes funciones:

Colaborar con la Administración mediante la realización de estudios, emisión de informes y otras actividades relacionadas con la problemática e intereses juveniles que puedan serle solicitados o acuerde formular por su propia iniciativa para lo cual podrá tener acceso a la información del Centro Nacional de Documentación e Información de la Juventud.

Participar en los Consejos y Organismos consultivos que la Administración del Estado establezca para el estudio de la problemática juvenil.

Fomentar el asociacionismo juvenil estimulando su creación y prestando el apoyo y la asistencia que le fuere requerida.

Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre las organizaciones juveniles de los distintos Entes Territoriales y, de modo especial, las relaciones con las Entidades interasociativas que tengan como fin la representación de la juventud, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Constitución.

Representar a sus miembros en los Organismos Internacionales para la juventud de carácter no gubernamental.

Proponer a los poderes públicos la adopción de medidas relacionadas con el fin que le es propio.

Prestar servicios a las entidades juveniles e infantiles y Consejos de Juventud que lo forman.

Promover la cooperación juvenil internacional para fomentar las actividades que tiendan al conocimiento mutuo, al desarrollo y la consecución de la paz.

Los órganos del Consejo de la Juventud de España, que se configuran en su Ley de Creación, son:

La Asamblea.

La Comisión Permanente.

Las Comisiones Especializadas.

El Comité de Relaciones Internacionales.

La Asamblea es el órgano supremo del Consejo de la Juventud de España y está constituida por los delegados de las Asociaciones juveniles o Federaciones constituidas por éstas y de los Consejos de Juventud de Nacionalidades y Regiones, que forman parte del mismo.

La Comisión Permanente es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea y de la Asamblea Ejecutiva, el responsable político de la misma es el Presidente.

Para la coordinación del trabajo y gestión de los programas el Consejo de la Juventud de España se ha dotado de la Gerencia.

A nivel contable, las personas con responsabilidad son el Presidente: Don Mario Esteban Ruiz; el Responsable de Finanzas: Don Daniel Lostao Sanjuán, y la Gerente: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Martínez González. En la Asamblea General celebrada en Mérida los días 2, 3 y 4 de mayo de 2008 se ha procedido al nombramiento de una nueva Comisión Permanente, siendo el actual Presidente: Don Daniel Lostao Sanjuán, y Responsable de Finanzas: Doña Patricia García de Paz.

El número de empleados, a 31 de diciembre de 2007, es de cuatro funcionarios de carrera, dos funcionarios interinos, nueve laborales fijos y 69 laborales eventuales.

##### 2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

Durante el ejercicio 2007, el Consejo de la Juventud de España ha firmado convenio para la ejecución del concepto presupuestario «Ayuda a la realización de proyectos de cooperación internacional» con las siguientes organizaciones: Movimiento Scout Católico (16.800 euros) para llevar a cabo el proyecto: «Jóvenes por el Cambio», a Consejo de la Juventud de la Región de Murcia (7.040 euros) para el proyecto: «Diagnóstico para la sensibilización de la juventud palestina y española sobre el Muro en

Palestina», Juventud Obrera Cristiana de España (6.700 euros) para el proyecto: «Los jóvenes por un empleo digno» y Consejo de la Juventud de la Comunidad Valenciana (12.488,84 euros) para el proyecto: «Conformación y sostenimiento de las unidades escolares de resolución de conflicto de los Derechos Humanos. Todos los proyectos enumerados se han realizado dentro del ejercicio económico 2007.

##### 3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.—No ha habido modificación alguna en la estructura de la información relativa a la ejecución del presupuesto de la entidad durante el ejercicio 2007 en relación con el ejercicio anterior.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—No se ha producido ninguna incidencia en las cuentas anuales como consecuencia de cambios en los criterios de contabilización.

##### 4. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figurarán contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil para la cuenta 212 «Propiedad industrial» diez años y para la 215 «Aplicaciones informáticas» cinco años.

b) Inmovilizado material.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil para la cuenta 226 «Mobiliario y enseres» diez o cinco años dependiendo del tipo de mobiliario y para el resto de las cuentas cinco años.

c) Inversiones financieras.—No hay inversiones financieras en el organismo durante el ejercicio 2007.

d) Existencias.—No hay existencias en el organismo durante el ejercicio 2007.

e) Provisiones para riesgos y gastos.—No se han dotado provisiones para riesgos y gastos durante el ejercicio 2007.

f) Deudas.—Las deudas figuran contabilizadas por su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro.—No se ha dotado provisión dudoso cobro durante el ejercicio 2007.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o que se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta de resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

##### 5. Acontecimientos posteriores al cierre

No hay hechos acaecidos con posterioridad al cierre y que tengan una importancia relevante e influyente en la información contable pública acerca del ejercicio 2007

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	2.690,56	-	-	2.690,56
3. Aplicaciones informáticas	42.493,48	1.593,84	-	44.087,32
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	18.471,70	6.849,27	-	25.320,97
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	546.657,58	-	-	546.657,58
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	252.994,57	5.326,03	1.854,48	256.466,12
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	305.989,22	36.401,54	2.922,77	339.467,99
6. Amortizaciones	541.978,40	69.336,93	4.777,25	606.538,08
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

**IV.10. FONDOS PROPIOS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 1.830.992,97	812.831,48	-	A 2.643.824,45
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 812.831,48	4.457.332,05	5.180.502,51	A 89.661,02

**A:saldo acreedor D:saldo deudor**

La cuenta de patrimonio varía de un ejercicio a otro en función de las incorporaciones procedentes de la cuenta de Resultados del Ejercicio.

**IV.12. ENDEUDAMIENTO  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	5.453.045,19	5.453.045,19	-

Sin información

**IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.**

En cuanto a las transferencias corrientes recibidas corresponden a las procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como financiación del Organismo a través de los Presupuestos Generales del Estado por un importe de 2.658.710 euros y los procedentes del Convenio con el INJUVE por 360.000 euros. Dentro de la cuenta de transferencias se ha contabilizado la cantidad de 50.000 euros como devolución de parte del Convenio con el INJUVE 2006 por la no realización en ese ejercicio del proyecto de software de gestión.

En cuanto a las subvenciones corrientes recibidas corresponden a las procedentes del Convenio con el INEM 2007 (549.838,30 euros), del Convenio con el Instituto de la Mujer (70.000 euros), del Convenio con el Ministerio de Vivienda (397.200 euros), de la Encomienda de Gestión del Plan Nacional sobre el SIDA para el año 2007 (360.000 euros), del Convenio con la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (79.619,65 euros) y del Convenio con el Ministerio del Interior (60.000 euros). Dentro de la cuenta de subvenciones se ha contabilizado la cantidad de 165.867,43 euros como devolución de parte del Convenio con el INEM 2006 por la no realización completa del proyecto.

En cuanto a las transferencias de capital recibidas la cantidad de 66.370 euros, corresponde a la procedente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como financiación del Organismo a través de los Presupuestos Generales del Estado para los gastos de inversión.

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS**  
**EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Convenio con UJSario	11.500,00
Convenio OJE	5.000,00
Resolución de la Asamblea del European Y	3.426,00
TOTAL OFICINA :	19.926,00

Las transferencias corrientes han sido destinadas a la cuota de pertenencia al European Youth Forum (3.426 euros), al Convenio con la UJSario (11.500 euros) y al Convenio con la OJE para la realización de la Caravana por la Paz (5.000 euros).

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución de la CP de 20/04/2007	Proyectos de Cooperación al Desarrollo	43.028,84	-	
TOTAL OFICINA :		43.028,84	0,00	

Las entidades receptoras han sido: Consejo de la Juventud de la Región de Murcia (7.040 euros), Consejo de la Juventud de la Comunidad Valenciana (12.488,84 euros), Movimiento Scout Católico (16.800 euros) y Juventud Obrera Cristiana de España (6.700 euros).

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras							
- De suministro	80.000,00					60.000,00	140.000,00
- De consultoría y asistencia							
- Patrimoniales							
- De gestión de servicios públicos							
- De servicios	360.000,00					105.000,00	465.000,00
- Otros							
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>440.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>165.000,00</b>	<b>605.000,00</b>

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	497.648,65	-	515.174,78
- (+) del Presupuesto corriente	437.430,11	-	432.133,93	-
- (+) de Presupuestos cerrados	56.221,47	-	57.532,08	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.997,07	-	5.508,77	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	576.746,95	-	685.518,14
- (+) del Presupuesto corriente	473.361,80	-	639.476,09	-
- (+) de Presupuestos cerrados	56.543,21	-	12.226,85	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	48.582,50	-	50.245,46	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.740,56	-	16.430,26	-
3. (+) Fondos líquidos	-	2.255.073,25	-	2.223.792,50
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	2.175.974,95	-	2.053.449,14
II. Exceso de financiación afectada	-	278.731,01	-	512.230,74
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	1.897.243,94	-	1.541.218,40

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO 2007**

**C.5) BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN** CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 19

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 232A

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Actividades estatutarias y de representación e interlocución (CJE)	Celebración Asambleas	Nº reuniones Nº delegados	2 50	2 55	0 5	100,00 110,00
	Celebración reuniones Comisión Permanente	Nº reuniones Nº componentes	20 9	8 9	-12 0	40,00 100,00
	Celebración reuniones presidentes/as de entidades	Nº reuniones Nº delegados	3 50	6 115	3 65	200,00 230,00
	Trabajo interlocución comisiones especializadas	Nº reuniones Nº delegados	1 125	40 5	39 -120	4.000,00 4,00
	Reuniones grupos de trabajo	Nº reuniones Nº asistentes	30 300	31 320	1 20	103,33 106,67
	Cursos de formación	Nº reuniones Nº asistentes	20 700	11 400	-9 -300	55,00 57,14
	Publicaciones	Nº publicaciones Nº ejemplares	16 32.000	9 18.000	-7 -14.000	56,25 56,25
	Revista Consejo de la Juventud de España	Números anuales Tirada total	2 14.000	4 28.000	2 14.000	200,00 200,00
	Seminarios y jornadas	Nº seminarios Nº asistentes	25 1.500	8 1.200	-17 -300	32,00 80,00
	Otras Campañas de cara a la juventud	Nº programas Nº beneficiarios	8 11.300	9 12.800	1 1.500	112,50 113,27

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Actividades estatutarias y de representación e interfocución (C-JE)	Celebración Asambleas	24.000,00	26.248,23	2.248,23	9,37
	Celebración reuniones Comisión Permanente	60.000,00	66.540,42	6.540,42	10,90
	Celebración reuniones presidentes/as de entidades	51.000,00	20.016,06	-30.983,94	-60,75
	Trabajo interfocución comisiones especializadas	48.000,00	63.100,05	15.100,05	31,46
Servicios y Actividades de las comisiones especializadas del Consejo de la Juventud de España	Reuniones grupos de trabajo	76.500,00	87.506,08	11.006,08	14,39
	Cursos de formación	376.500,00	193.000,53	-183.499,47	-48,74
	Publicaciones	100.000,00	55.837,58	-44.162,42	-44,16
	Revista Consejo de la Juventud de España	30.000,00	45.907,37	15.907,37	53,02
	Seminarios y jornadas	254.000,00	214.533,12	-39.466,88	-15,54
	Otras Campañas de cara a la juventud	1.865.038,30	2.123.465,83	258.427,53	13,86

Sexto.—La comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica ha dado con fecha 7 de diciembre de 2007, la oportuna autorización para la celebración del presente Convenio de Colaboración.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el texto Refundido de la Ley de Aguas, Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones de aplicación; para hacer efectiva la obra aprobada en la forma prevista y con el fin de concretar el desarrollo y gestión de los objetivos propuestos, ambas partes muestran su conformidad en suscribir el presente convenio de colaboración, con arreglo a las siguientes

#### ESTIPULACIONES

Primera. *Objeto.*—El presente convenio de colaboración tiene por objeto coordinar las acciones necesarias entre las partes firmantes en el desarrollo de la ejecución de la obra ampliación de la red de abastecimiento de agua y conexión con el depósito de agua en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Segunda. *Actuaciones a cargo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*—La Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, se compromete a llevar a cabo las actuaciones expropiatorias procedentes sobre los bienes y derechos afectados por la ejecución de dichas obras según la relación de bienes y derechos elaborada por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La ejecución de este compromiso por la Consejería de Fomento implicará la asunción de obligaciones financieras por un importe estimado de cinco mil euros (5.000 €) para el ejercicio 2008 con cargo a la aplicación presupuestaria 2008.16.05.441A.620.00. Proyecto 2015.002.0088.00.

Tercera. *Actuaciones a cargo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*—La Confederación Hidrográfica del Tajo asume la ejecución de la obra de Ampliación de la red de abastecimiento y conexión del depósito de agua en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Igualmente se compromete a efectuar el seguimiento conjunto y a coordinar sus actuaciones en orden al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio de colaboración.

Cuarta. *Vigencia.*—La vigencia del presente convenio de colaboración se extenderá un año desde el momento de su firma.

Quinta. *Resolución.*—El incumplimiento de las cláusulas del presente convenio de colaboración, por cualquiera de las partes firmantes, podrá dar lugar a la denuncia y consiguiente resolución del mismo.

Sexta. *Jurisdicción.*—Las partes intervinientes se someten a la jurisdicción contencioso-administrativa para los litigios que se pudieran suscitar de la ejecución e interpretación del presente convenio de colaboración.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se firma el presente convenio de colaboración, por triplicado ejemplar, en lugar y fecha arriba indicados.—El Consejero de Fomento, José Luis Quintana Álvarez.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**16054** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, del Boletín Oficial del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Boletín Oficial del Estado correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Por todo ello, esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—La Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Carmen Gomis Bernal.

**ANEXO**  
**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>28.008.127,51</b>	<b>30.126.356,78</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>146.390.556,18</b>	<b>125.204.539,15</b>
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	125.204.539,15	110.540.935,50
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	124.644.788,31	112.590.426,56
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultura	1.647.822,58	2.078.469,45	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-2.049.491,06	-2.049.491,06
	II. Inmovilizaciones inmateriales:	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-		III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	5.315.891,06	5.049.622,56	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	21.186.017,03	14.663.603,65
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-3.668.068,48	-2.971.152,91		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales:	26.082.267,86	27.799.023,86	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
220.221	1. Terrenos y construcciones	19.285.177,51	19.295.031,78	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
222.223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	24.746.786,33	23.835.677,00	158, 159	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
224.226	3. Utillaje y mobiliario	2.000.944,38	1.872.778,62	170, 176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	4.840.135,78	4.806.770,05	178, 179	2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-24.770.716,14	-22.011.233,59	180, 185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	7. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
235.236.237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	278.037,07	248.863,47		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>14.210.940,74</b>	<b>6.077.536,01</b>
(2923)	5. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
	6. Provisiones	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250.251.256	V. Inversiones financieras permanentes:	278.037,07	248.863,47	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252.253.257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260.265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508, 509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297)(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	4. Provisiones	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
477	5. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	526	2. Deudas por intereses	14.210.940,74	6.077.536,01
27	<b>B) GASTOS ADISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>132.593.369,41</b>	<b>101.155.718,38</b>	40	III. Acreedores	11.823.082,66	3.701.431,81
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.350.833,79</b>	<b>2.483.060,10</b>	45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	434.264,54	351.397,45
30	1. Existencias	61.817,00	64.075,99	475.476,47	4. Administraciones Públicas	987.117,55	935.759,93
31.32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	738.208,99	823.321,76	550.554,55	5. Otros acreedores	966.475,99	1.088.946,82
33.34	3. Productos en curso y semiterminados	2.234.807,80	2.330.662,35	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
35	4. Productos terminados	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
(39)	6. Provisiones	-704.000,00	-735.000,00	491	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
43	II. Deudores presupuestarios	13.053.214,58	12.653.462,76				
44	2. Deudores no presupuestarios	11.608.378,67	11.378.631,13				
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	1.741.218,50	1.886.318,16				
470.471.472	4. Administraciones Públicas	-	-				
550.555.558	5. Otros deudores	-296.382,59	-411.486,53				
(490)	6. Provisiones	52.126,15	72.019,77				
540.541.546(549)	III. Inversiones financieras temporales:	-	-				
542.543.544.545.547.548	1. Cartera de valores a corto plazo	4.045,18	23.938,80				
565.566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	48.080,97	48.080,97				
(597)(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480.580	IV. Tesorería	117.137.194,89	85.947.175,75				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>160.601.496,92</b>	<b>131.282.075,16</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>160.601.496,92</b>	<b>131.282.075,16</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

( Euros )

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	<b>68.670.702,45</b>	<b>66.057.619,27</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>89.856.719,08</b>	<b>80.721.222,92</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	95.854,55	240.689,91		1. Ventas y prestaciones de servicios	11.982.624,32	9.566.554,40
	2. Aprovisionamientos	9.121.336,66	6.817.421,88		a) Ventas	7.723.469,01	4.529.890,83
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	369.384,02	269.485,03	705	b) Prestaciones de servicios	4.259.155,31	5.036.663,57
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.540.366,82	2.787.749,85	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	196.449,09	190.792,82
607	c) Otros gastos externos	5.211.585,82	3.760.187,00	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	4.062.706,22	4.845.870,75
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	28.815.647,46	28.142.096,30		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	20.853.817,45	20.306.474,28	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	15.540.182,82	15.053.995,57	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	5.313.634,63	5.252.478,71	740	a) Ingresos tributarios	77.172.783,31	70.861.629,72
68	b) Prestaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.747.973,64	3.664.758,69	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	77.172.783,31	70.861.629,72
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-146.103,94	-193.513,47	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	-31.000,00	-65.000,00	773	b) Cotizaciones sociales	449.750,65	287.301,06
	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	203.355,04	122.548,36
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-115.103,94	-128.513,47	775,776,777	a) Reintegros	25.474,43	28.480,94
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-		c) Otros ingresos de gestión corriente	25.474,43	28.480,94
62	e) Otros gastos de gestión	4.354.769,90	4.358.143,83	790	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	4.248.917,77	4.219.275,96	760	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
676	e.2) Tributos	105.852,13	138.867,87	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	5.190,41	6.232,97		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	5.190,41	6.232,97	790	f) Otros intereses e ingresos asimilados	220.921,18	136.271,76
666,667	f.1) Por deudas	5.190,41	6.232,97	766	f.1) Otros intereses	220.921,18	136.271,76
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-		g) Diferencias positivas de cambio	-	-
668	g') Dotación a las provisiones técnicas	-	-	763,765,769	5. Transferencias y subvenciones	-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	30.477.360,00	30.465.283,78	750	a) Transferencias corrientes	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	30.366.000,00	30.366.000,00	751	b) Subvenciones corrientes	-	-
651	a) Transferencias corrientes	111.360,00	99.283,78	755	c) Transferencias de capital	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	756	d) Subvenciones de capital	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
657	d) Subvenciones de capital	160.503,38	392.127,40	757	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	251.560,80	5.737,74
670,671	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	100.843,39	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	10.804,29	15.820,77	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	149.699,09	275.463,24	778	c) Ingresos extraordinarios	-	791,41
679	c) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	4.946,33
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	<b>AHORRO</b>	<b>21.186.017,03</b>	<b>14.665.603,65</b>		<b>DESAHORRO</b>		

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	30.366.000,00	-	30.366.000,00	30.366.000,00	30.366.000,00	-	-	7.591.500,00
921R PUBLICIDAD DE LAS NORMAS LEGALES	31.293.540,00	47.900,00	31.341.440,00	25.680.378,20	25.261.608,20	418.770,00	5.661.061,80	2.732.111,34
TOTAL	61.659.540,00	47.900,00	61.707.440,00	56.046.378,20	55.627.608,20	418.770,00	5.661.061,80	10.323.611,34

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	23.971.620,00	-	23.971.620,00	20.897.756,11	20.853.817,45	43.938,66	3.073.863,89	1.287.573,84	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.826.870,00	-	3.826.870,00	3.040.926,27	2.673.961,71	366.964,56	785.943,73	375.196,88	
3. GASTOS FINANCIEROS	18.030,00	-	18.030,00	5.190,41	5.190,41	-	12.839,59	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.531.000,00	-	30.531.000,00	30.477.360,00	30.477.360,00	-	53.640,00	7.595.300,00	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>58.347.520,00</b>	-	<b>58.347.520,00</b>	<b>54.421.232,79</b>	<b>54.010.329,57</b>	<b>410.903,22</b>	<b>3.926.287,21</b>	<b>9.262.070,72</b>	
6. INVERSIONES REALES	3.206.000,00	-	3.206.000,00	1.510.774,46	1.502.907,68	7.866,78	1.695.225,54	1.061.540,62	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.206.000,00</b>	-	<b>3.206.000,00</b>	<b>1.510.774,46</b>	<b>1.502.907,68</b>	<b>7.866,78</b>	<b>1.695.225,54</b>	<b>1.061.540,62</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>61.553.520,00</b>	-	<b>61.553.520,00</b>	<b>55.932.007,25</b>	<b>55.513.237,25</b>	<b>418.770,00</b>	<b>5.621.512,75</b>	<b>10.323.611,34</b>	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	106.020,00	47.900,00	153.920,00	114.370,95	114.370,95	-	39.549,05	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>106.020,00</b>	<b>47.900,00</b>	<b>153.920,00</b>	<b>114.370,95</b>	<b>114.370,95</b>	-	<b>39.549,05</b>	-	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>61.659.540,00</b>	<b>47.900,00</b>	<b>61.707.440,00</b>	<b>56.046.378,20</b>	<b>55.627.608,20</b>	<b>418.770,00</b>	<b>5.661.061,80</b>	<b>10.323.611,34</b>	

( Euros )

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.956.420,00	83.459.819,76	1.866.756,74	81.593.063,02	71.229.562,64	-	10.363.500,38
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-4.331.000,00	220.921,18	-	220.921,18	220.921,18	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>61.625.420,00</b>	<b>83.680.740,94</b>	<b>1.866.756,74</b>	<b>81.813.984,20</b>	<b>71.450.483,82</b>	-	<b>10.363.500,38</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.120,00	9.854,27	-	9.854,27	9.854,27	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>13.120,00</b>	<b>9.854,27</b>	-	<b>9.854,27</b>	<b>9.854,27</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>61.638.540,00</b>	<b>83.690.595,21</b>	<b>1.866.756,74</b>	<b>81.823.838,47</b>	<b>71.460.338,09</b>	-	<b>10.363.500,38</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	68.900,00	105.090,97	-	105.090,97	105.090,97	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>68.900,00</b>	<b>105.090,97</b>	-	<b>105.090,97</b>	<b>105.090,97</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>61.707.440,00</b>	<b>83.795.686,18</b>	<b>1.866.756,74</b>	<b>81.928.929,44</b>	<b>71.565.429,06</b>	-	<b>10.363.500,38</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>		
. Productos en curso	-	95.854,55	. Productos en curso		30.000,00
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados		-
. Productos terminados	-	95.854,55	. Productos terminados		30.000,00
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	<b>-70.000,00</b>	<b>67.371,76</b>	<b>-VENTAS NETAS:</b>	<b>6.575.000,00</b>	<b>7.791.174,08</b>
. Mercaderías	-	2.258,99	. Mercaderías		1.735.000,00
. Materias primas	-50.000,00	-4.759,83	. Productos semiterminados		-
. Otros aprovisionamientos	-20.000,00	69.872,60	. Productos terminados		4.795.000,00
<b>-COMPRAS NETAS:</b>	<b>3.075.000,00</b>	<b>3.842.379,08</b>	. Subproductos, y residuos		6.502.300,87
. Mercaderías	575.000,00	368.851,89	. Prestaciones de servicios		45.000,00
. Materias primas	2.500.000,00	3.222.591,43	. Menos: "Rappels" sobre ventas		-
. Otros aprovisionamientos	-	250.935,76			67.705,07
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			-
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-31.000,00</b>			-
<b>- GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>8.250.000,00</b>	<b>6.892.394,01</b>	<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		<b>3.075.825,32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.255.000,00</b>	<b>10.866.999,40</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11.255.000,00</b>	<b>10.866.999,40</b>

( Euros )

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	81.823.838,47	55.513.237,25	26.310.601,22
2. (+) Operaciones con activos financieros	105.090,97	114.370,95	-9.279,98
3. (+) Operaciones comerciales	7.901.992,02	10.845.591,03	-2.943.599,01
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>89.830.921,46</b>	<b>66.473.199,23</b>	<b>23.357.722,23</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>23.357.722,23</b>

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

#### CLASIFICACION ORGÁNICA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 921R A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Consolidar el proceso de modernización de los productos y procesos del Organismo.	Sistema de Impresión digital, Sistema integral de gestión de publicaciones.	Prod.papel Boe,Borme C.Españolas	19.150.000	18.591.000	-559.000	97,08
		Libros impresos	350.000	317.568	-32.432	90,73
		Revistas impresas.Otros trabajos	13.350.000	12.798.189	-551.811	95,87
		Pag.del BOE editadas consulta intern.	78.500	91.754	13.254	116,88
Adecuar la distribución de productos del Boletín Oficial del Estado a las nuevas exigencias del mercado.	Potenciación de la actividad editorial del Organismo, mejora de la actividad comercial y de distribución, mejora difusión del BOE a través de Internet, desarrollo bases de datos legislativas y servicios de información al ciudadano, portal de legislación.	Suscrip.BOE,BORME CD BOE	18.300	13.567	-4.733	74,14
		Consultas bases datos internet.	40.000.000	86.019.027	46.019.027	215,05
		Consultas página web del BOE	800.000.000	688.738.590	-111.261.410	86,09
Gestionar la puntual y adecuada publicación de anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.	Consolidación uso generalizado programa PABOE para inserción anuncios BOE y BORME y potenciación de la remisión a través de Internet.	Número de anuncios en el BOE.	31.000	41.694	10.694	134,50
		Número de anuncios en el BORME	26.500	32.718	6.218	123,46

#### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Publicación de las normas legales	Edición BOE , BORME y publicaciones	61.707.440,00	55.627.608,20	6.079.831,80	90

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo				
2. Propiedad industrial				
3. Aplicaciones informáticas	5.049.622,36	266.268,70		5.315.891,06
4. Propiedad intelectual				
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
6. Inversiones militares de carácter inmaterial				
7. Otro inmovilizado inmaterial				
8. Amortizaciones	2.971.152,91	696.915,57		3.668.068,48
9. Provisiones				

## 215 - APLICACIONES INFORMATICAS

## SALDO INICIAL A 01-01-2007

Valor Bruto: 5.049.622,36  
 Fdo. Amortiz.: 2.971.152,91  
 Neto Contable: 2.078.469,45

## Incrementos

Altas: 266.268,70  
 Amortización: 696.915,57

## Bajas

Importe: 0,00  
 Amortización: 0,00

## SALDO FINAL A 31-12-2007

Valor Bruto: 5.315.891,06  
 Fdo. Amortización: 3.668.068,48  
 Neto Contable: 1.647.822,58

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	19.295.031,78	-	9.854,27	19.285.177,51
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	23.835.677,00	1.075.107,49	163.998,16	24.746.786,33
3. Utillaje y mobiliario	1.872.778,62	128.165,76	-	2.000.944,38
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	4.806.770,05	33.365,73	-	4.840.135,78
6. Amortizaciones	22.011.233,59	3.051.058,07	271.515,52	24.790.776,14
7. Provisiones	-	-	-	-

SALDO INICIAL A 01-01-2007			
Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.	
Neto Contable			
108 - Patrimonio entregado en cesión	2.049.491,06	0,00	
2.049.491,06			
220 - Terrenos	3.512.327,14	0,00	
3.512.327,14			
221 - Construcciones	15.782.705,09	3.643.412,34	
12.129.438,03			
222 - Instalaciones técnicas	6.197.943,33	3.573.835,55	
2.624.107,78			
223 - Maquinaria	17.637.733,67	11.067.763,31	
6.569.970,36			
224 - Utilillaje	129.401,98	100.547,84	
28.854,14			
226 - Mobiliario	1.743.376,64	1.145.320,63	
598.056,01			
227 - Equipos procesos informát.	4.539.815,13	2.405.643,36	2.134.171,77
228 - Elementos de transporte	115.417,61	72.800,28	
42.617,33			
229 - Otro inmov. material	151.537,31	1.910,28	
149.627,03			
TOTAL ...	51.859.748,96	22.011.233,59	
29.838.660,65			
INCREMENTOS			
Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.	
108 - Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00	
220 - Terrenos	0,00	0,00	
221 - Construcciones	0,00	481.995,28	
222 - Instalaciones técnicas	116.413,16	542.487,23	
223 - Maquinaria	958.694,33	1.456.175,63	
224 - Utilillaje			
226 - Mobiliario			
227 - Equipos procesos informát.			
228 - Elementos de transporte			
229 - Otro inmov. material			
149.255,55			
TOTAL ...	52.922.535,06	24.790.776,14	
28.131.758,92			
SALDO FINAL A 31-12-2007			
Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.	Neto
108 - Patrimonio entregado en cesión	2.049.491,06	0,00	2.049.491,06
220 - Terrenos	3.512.327,14	0,00	3.512.327,14
3.512.327,14			
221 - Construcciones	15.772.850,37	3.833.555,21	11.939.295,16
222 - Instalaciones técnicas	6.314.356,49	4.116.322,78	2.198.033,71
223 - Maquinaria	18.432.429,84	12.359.940,78	6.072.489,06
224 - Utilillaje	129.401,98	120.958,23	8.443,75
8.443,75			
226 - Mobiliario	1.871.542,40	1.195.486,45	676.055,95
676.055,95			
227 - Equipos procesos informát.	4.573.180,86	2.900.501,26	1.672.679,60
228 - Elementos de transporte	115.417,61	77.394,62	38.022,99
229 - Otro inmov. material	151.537,31	2.281,76	149.255,55
149.255,55			
TOTAL ...	52.922.535,06	24.790.776,14	28.131.758,92
28.131.758,92			

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo				
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	248.863,47	107.999,99	78.826,39	278.037,07
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo				
4. Provisiones				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo				
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	23.938,80	6.370,96	26.264,58	4.045,18
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	48.080,97			48.080,97
4. Provisiones				

## INVERSIONES FINANCIERAS

## Cuenta 252. CREDITOS A LARGO PLAZO:

Saldo inicial 248.863,47  
 Aumentos 107.999,99  
 Disminuciones 78.826,39  
 Saldo final 278.037,07

## Cuenta 544. CRÉDITOS A CORTO PLAZO

Saldo inicial 23.938,80  
 Aumentos 6.370,96  
 Disminuciones 26.264,58  
 Saldo final 4.045,18

## Cuenta 565. FIANZAS A CORTO PLAZO

Saldo inicial 48.080,97  
 Saldo final 48.080,97

## IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	61.817,00	9.270,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	758.208,99	24.290,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	481.639,13	10.830,00
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	2.234.807,80	670.440,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

CUENTA	PRECIO ADQUISICION	PROVISION DEPRECIACION
300-Mercaderias	61.817,00	9.270,00
310-Materias Primas A	240.103,46	4.800,00
311-Materias Primas B	241.535,67	6.030,00
320-Elem. y conjuntos incorporables	182.179,83	7.280,00
325-Materiales diversos	47.759,58	2.880,00
326-Embalajes y envases	33.659,95	1.340,00
328-Material de oficina	12.970,50	1.960,00
350-Productos termiandos	2.234.807,80	670.440,00
TOTAL	3.054.833,79	704.000,00

## IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 112.590.426,56	14.663.603,65	2.609.241,90	A 124.644.788,31
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	2.609.241,90	-	2.609.241,90
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	2.049.491,06	-	-	2.049.491,06
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 14.663.603,65	91.009.692,30	84.487.278,92	A 21.186.017,03

## A:saldo acreedor D:saldo deudor

## FONDOS PROPIOS

## Cuenta 100 - PATRIMONIO

Saldo inicial	112.590.426,56
Aumentos	14.663.603,65
Disminuciones	2.609.241,90
Saldo final	124.644.788,31

## BIENES ENTREGADOS EN CESION

Elemento.....	Edificio Trafalgar 27 (plantas sótano 3ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª), Beneficiario.....C.G.P.J.	Importe....
1.677.445,35		
Elemento.....	Edificio Trafalgar 27 (planta 2ª), Beneficiario..... C.G.P.J.	Importe... 186.022,85
Elemento.....	Edificio Trafalgar 27 (planta 2ª), Beneficiario..... I.N.E.	Importe.... 186.022,86

## Cuenta 101 - PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCION

Saldo inicial	0,0
Aumentos	2.609.241,90
Disminuciones	0,0
Saldo final	2.609.241,90

TOTAL... 2.049.491,06

En el año 2007, con motivo de la migración del inventario de la aplicación A4 al módulo de Gestión de Inventario de SOROLLA, se detectó que el terreno de Manóteras, 54, que hasta el 31 de diciembre de 2006 había figurado, tanto en el inventario del inmovilizado como en los estados contables, como bien patrimonial, debía figurar como "bien recibido en adscripción", procediendo a la correspondiente modificación en la titularidad. Con motivo de esta operación se anotó una reducción por importe de 2.609.241,90 € en la cuenta 100 Patrimonio como patrimonio propio del organismo y un incremento por el mismo importe en la 101 Patrimonio recibido en adscripción.

## Cuenta 108 - PATRIMONIO ENTREGADO EN CESIÓN

Saldo inicial	-2.049.491,06
Aumentos	0,00
Disminuciones	0,00
Saldo final	-2.049.491,06

## Cuenta 129 - RESULTADO DEL EJERCICIO

Saldo inicial	14.663.606,65
Aumentos	21.186.017,03
Disminuciones	14.663.606,65
Saldo final	21.186.017,03

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	1.088.946,82	272.164.958,61	272.287.429,44	966.475,99

## ACREEDORES A CORTO PLAZO

## OTROS ACREEDORES:

Saldo Inicial	1.088.946,82
Aumentos	2.192.724,38
Disminuciones	2.315.195,21
Saldo Final	966.475,99

Esta partida recoge los ingresos en los que se desconoce su origen y si son o no presupuestarios

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS**

(Euros)

<b>NORMATIVA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>
Ley 42/2006 de 28 de Diciembre de Ptos.	30.366.000,00
TOTAL OFICINA :	30.366.000,00

Se rigen por la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007

Las obligaciones reconocidas ascienden a 30.366.000,00 €

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución 30 de octubre de 2006 del B.O TOTAL OFICINA :		111.360,00 111.360,00	0,00	

La normativa que las rigen es la Resolución de 30 de octubre de 2006 del Boletín Oficial del Estado.

El objetivo se centra en Becas de formación de posgraduados. Las obligaciones reconocidas ascienden a 111.360,00

## IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De suministro	4.198.381,13	-	-	-	-	1.007.447,92	5.205.829,05
- De consultoría y asistencia	41.600,00	-	-	-	-	129.928,00	171.528,00
- De servicios	2.317.645,46	-	-	-	-	557.121,76	2.874.767,22
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>6.557.626,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.694.497,68</b>	<b>8.252.124,27</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Sección : 25 Programa : 000X

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				Años sucesivos
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
TOTAL PROGRAMA						

Sección : 25 Programa : 92IR		Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
Código	Capítulo					
1	GASTOS DE PERSONAL	43.129,94	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.858.943,29	202.540,57	-	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	625.960,00	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	2.528.033,23	202.540,57	-	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	2.528.033,23	202.540,57	-	-	-
	TOTAL OFICINA :	2.528.033,23	202.540,57	-	-	-

## IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		12.431.202,15
- (+) del Presupuesto corriente	10.363.500,38	10.052.475,63
- (+) de Presupuestos cerrados	165.267,35	204.243,96
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.789.299,47	1.734.399,13
- (+) de operaciones comerciales	1.079.610,94	1.121.911,54
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	966.475,99	1.088.946,82
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.988.589,19
- (+) del Presupuesto corriente	10.323.611,34	2.793.137,40
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.421.382,09	1.287.157,38
- (+) de operaciones comerciales	1.499.471,32	908.294,41
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. (+) Fondos líquidos		85.947.175,75
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	117.137.194,89	92.982.670,00
II. Exceso de financiación afectada	116.323.932,29	
III. Saldos de dudoso cobro	296.382,59	411.486,53
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	116.027.549,70	92.571.183,47

## MEMORIA 2007

**Boletín Oficial del Estado**D.1 *Organización y actividad*

El Boletín Oficial del Estado fue hasta el 13 de noviembre de 2007 un Organismo autónomo, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en este Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

## Régimen jurídico del Organismo:

El Boletín Oficial del Estado ha visto modificada su naturaleza jurídica en el año 2007 en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la Mejora de los Servicios Públicos.

Por R. D. 1495/2007, de 12 de noviembre, se creó la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprobó su nuevo estatuto, que entró en vigor el día 14 de noviembre de 2007.

Por tanto, el BOE se ha regido durante el año 2007 por dos estatutos diferentes: hasta el 13 de noviembre, por el aprobado por R. D. 1229/2001 y a partir del 14 de noviembre por el aprobado por R. D. 1495/2007. Como consecuencia de este cambio de naturaleza jurídica, a 31 de diciembre de 2007 las dos normas específicas por las que actualmente se rige el BOE son la Ley 28/2006 y el RD 1495/2007 arriba mencionados.

La agencia ajustará su actuación a lo dispuesto en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, a lo establecido en su estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, a las previsiones normativas que le sean aplicables de acuerdo con el artículo 2, apartado 2, de la indicada ley.

La agencia desarrollará su actividad sin perjuicio de las competencias de otros órganos establecidas por la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

## Adscripción de la Agencia:

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado está adscrita al Ministerio de la Presidencia, a través de la Subsecretaría, a la que corresponde el control de eficiencia mediante el seguimiento del contrato de gestión con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los recursos asignados.

## Competencias de la Agencia:

El estatuto del BOE define la nueva agencia como el organismo público competente para la publicación y difusión de las leyes, disposiciones y otros actos a que se refiere el Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio, de ordenación del diario oficial del Estado, de los datos a que se refieren los artículos 420 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, y demás disposiciones y actos que legal o reglamentariamente se determine, asignándole la función de editar, imprimir, distribuir y vender, con carácter exclusivo, el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y la de difundir por cualquier medio o soporte, con carácter exclusivo, del Boletín Oficial del Estado.

Además, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado se constituye como organismo especializado de la Administración General del Estado para la edición y distribución de publicaciones oficiales y tiene la consideración de medio propio instrumental de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines.

## Recursos económicos:

Los recursos económicos del organismo podrán provenir de los ingresos señalados en el apartado 1 del artículo 32 de su estatuto. Las principales fuentes de ingresos son las tasas (Anuncios publicados en el BOE y BORME) y los precios públicos (suscripciones al BOE y BORME).

## Régimen económico del Organismo durante el año 2007

La Disposición adicional primera Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su estatuto, establece la supresión del organismo autónomo Boletín Oficial del Estado y que, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado quedará subrogada en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones del organismo autónomo suprimido y le sucederá a éste en todas sus competencias y funciones.

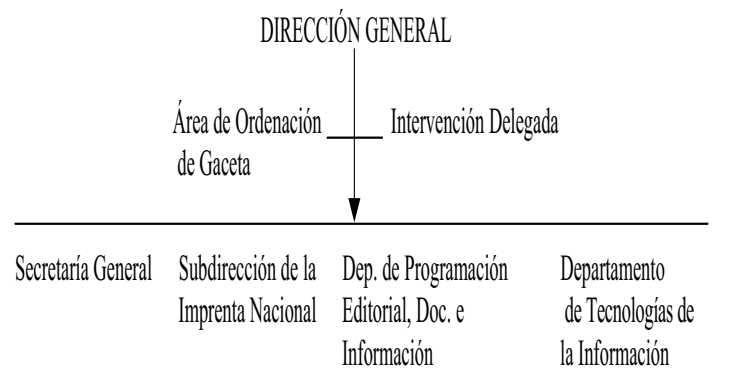
El cambio de estatuto jurídico del organismo implica cambios en su estructura presupuestaria y en la gestión económica. Sin embargo, dado el momento en que se produjo dicho cambio el presupuesto del año 2007

estaba en su fase de ejecución final y el del 2008 en una fase del trámite de aprobación muy avanzada, lo que se tradujo en que finalmente, incluso para el año 2008, se aprobara el presupuesto con el formato correspondiente a organismo autónomo.

Para el presupuesto del año 2008 la Disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 51/2007, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2008, previó la realización de una modificación presupuestaria para incorporar al Presupuesto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado las operaciones comerciales previstas para el suprimido organismo autónomo, sin embargo en el ejercicio 2007, por las razones antes expuestas respecto a la estructura presupuestaria y lo avanzado de ejecución, se consideró adecuado continuar, desde el 14 de noviembre fecha de entrada en vigor del nuevo estatuto hasta el final del ejercicio económico, con la gestión correspondiente a la estructura de organismo autónomo, teniendo en cuenta la aplicación del principio de gestión continuada.

## Estructura organizativa:

La estructura organizativa responde al organigrama siguiente:



Los responsables de la entidad son:

Unidad	Titular
Directora General.	Carmen Gomis Bernal.
Secretaría General.	M. <sup>a</sup> Dolores Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano.
Subdirección Gral. de la Imprenta Nacional.	Fernando Pérez Sánchez.
Dep. de Programación Editorial.	Ana Herrero-Botas Vigil.
Dep. de Tecnologías de la Información.	José Manuel Ruiz Ramos.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2007 es de 511, de ellos 65 son funcionarios y 446 contratados en régimen laboral.

El Boletín Oficial del Estado no participa en ninguna entidad, ni depende de él ninguna.

D.2 *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

El Boletín Oficial del Estado no gestiona indirectamente servicios públicos ni tiene convenios ni conciertos para la gestión de servicios públicos con otras entidades.

D.3 *Bases de presentación de las cuentas*

## a) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y de la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información e incidencia de los cambios en criterios de contabilización:

La única modificación que se ha producido entre la estructura y criterios contables del ejercicio 2006 y del 2007 se refiere a la calificación de corto o largo plazo de los préstamos concedidos al personal del organismo.

Hasta el año 2006, la contabilización de los reintegros por dichos préstamos se efectuaba con periodificaciones mensuales, variándose la consideración de largo plazo a corto plazo cuando la vida del préstamo pasaba a ser inferior a 13 meses.

Sin embargo, en el ejercicio 2007 la contabilización de las cantidades reintegradas se realiza considerando reintegros de préstamos a largo plazo los correspondientes a todos aquellos préstamos que al inicio del ejercicio económico tengan una vida superior a doce meses, revisándose al inicio de cada ejercicio los que hayan sido concedidos en cualquier mes del año.

Este cambio de criterio supuso en el año 2007 unos mayores reintegros de préstamos a largo plazo por importe de 21.311,27 euros y unos menores reintegros de préstamos a corto en la misma cantidad.

#### D.4 Normas de valoración

Se están aplicando los criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte quinta, norma de valoración 3.<sup>a</sup>, letra f). Así, conforme a esa norma, los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

##### a) Inmovilizado inmaterial:

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal completo. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

##### b) Inmovilizado material:

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición y las cuotas de amortización del Inmovilizado material se determinan por el método lineal completo. Su vida útil sigue el mismo criterio que los inmovilizados inmateriales.

No obstante, con fecha 1 de enero de 2007 se procedió a la migración del inventario del inmovilizado de la aplicación A4 al módulo de Gestión de Inventario de SOROLLA. Este traspaso fue realizado por personal del organismo, con la colaboración de personal de la Subdirección General de Dirección y Planificación de la Contabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado y en el mismo se han utilizado los siguientes criterios:

1) Criterio general.—Se ha procedido al traspaso de la situación de todos los activos a 31 de diciembre de 2006, tanto de valores, como de fechas de inicio de amortización y de años de vida útil.

2) Activos de la cuenta 221 Construcciones.—En la cuenta 221 Construcciones este organismo disponía, a 31 de diciembre de 2006, del activo correspondiente al edificio de Trafalgar, 27, del activo del edificio principal de la Avenida de Manoterías y de otros activos correspondientes a construcciones menores, viales, cerramiento, alumbrado exterior, etc, cada uno de ellos con su valoración y años de vida útil (se adjunta relación de los mismos con su situación a 31 de diciembre de 2006).

Estos activos se han agrupado en dos únicos activos:

Uno correspondiente al edificio de la c/ Trafalgar, 27.

Otro que agrupa todos los activos de la cuenta 221 Construcciones de la Avda. de Manoterías, que hasta 31 de diciembre de 2006 estaban activados de forma separada. En este activo se han acumulado las valoraciones de todos los que figuraban separados.

3) Activos con varias inversiones.—Conforme al modelo de gestión implantado en el año 1999, las inversiones que se realizaban en un activo con posterioridad a la fecha de adquisición del mismo, pasaban a incrementar el valor del activo, pero en cuanto a las amortizaciones, estas inversiones se gestionaban de forma independiente a las del valor de adquisición del activo, de tal forma que comenzaban a amortizar en la fecha de la inversión y se les asignaba como vida útil la correspondiente a su naturaleza, con independencia de la que tuviese el activo, difiriendo por lo tanto, en la fecha de finalización de la amortización.

El criterio de la IGAE es que, salvo que se pueda demostrar que una inversión en un activo supone un alargamiento de la vida útil del mismo, las inversiones deben finalizar su vida útil en la misma fecha que el activo.

Aplicando este criterio, en aquellos activos que a 31 de diciembre de 2006 reflejaban, además de la primera inversión o precio de adquisición, inversiones posteriores, se procedió de la siguiente forma:

Como «Valor Contable» se reflejará la suma de las bases de todos los Hechos Económicos o inversiones del activo.

Como «Amortización Acumulada» se tomará la suma de las amortizaciones acumuladas y de las dotaciones del año 2006 de todos los Hechos Económicos del activo.

La «Fecha Inicio Vida Útil» será la más antigua de los Hechos Económicos del activo.

Como años de vida del activo se tomará la del Hecho Económico más antiguo.

Aplicando estos criterios, existían 19 activos que a 31 de diciembre de 2006 deberían haber finalizado su amortización tomando la fecha de inicio de amortización y la vida de la primera inversión, y reflejaban cantidades pendientes de amortizar debido a que inversiones posteriores no habían finalizado su amortización.

A estos 19 activos se les ha dado un año más de vida útil, de tal forma que finalizarán su amortización en el año 2007.

4) Criterios especiales.—Además de lo anterior, se han aplicado criterios especiales en cinco activos. A estos activos se les ha asignado en SOROLLA la vida que se indica a continuación, y como fecha de inicio de la vida útil, la del primer Hecho Económico:

Edificio de Manoterías, 54 (F00003 y demás activos indicados en el punto b). Se le asignan 68 años.

Edificio de Trafalgar, 27 (F00016). Se le asignan 100 años.

Base de Datos GACETA (F04574). Se le asignan 13 años.

Módulos de asiento de Manoterías (F00032). Se le asignan 20 años.

Módulos de asiento de Trafalgar (F00031). Se le asignan 20 años.

## BANCO DE ESPAÑA

### 16055

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de octubre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,3834	dólares USA.
1 euro =	145,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,795	coronas checas.
1 euro =	7,4612	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,78355	libras esterlinas.
1 euro =	246,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7096	lats letones.
1 euro =	3,4277	zlotys polacos.
1 euro =	3,8765	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7017	coronas suecas.
1 euro =	30,329	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5654	francos suizos.
1 euro =	156,13	coronas islandesas.
1 euro =	8,2920	coronas noruegas.
1 euro =	7,1208	kunas croatas.
1 euro =	35,8525	rublos rusos.
1 euro =	1,8092	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7800	dólares australianos.
1 euro =	2,8411	reales brasileños.
1 euro =	1,4899	dólares canadienses.
1 euro =	9,4742	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7503	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.045,46	rupias indonesias.
1 euro =	1.697,85	wons surcoreanos.
1 euro =	15,5978	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7969	ringgits malasio.
1 euro =	2,0878	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,050	pesos filipinos.
1 euro =	2,0063	dólares de Singapur.
1 euro =	47,298	bahts tailandeses.
1 euro =	11,8073	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.